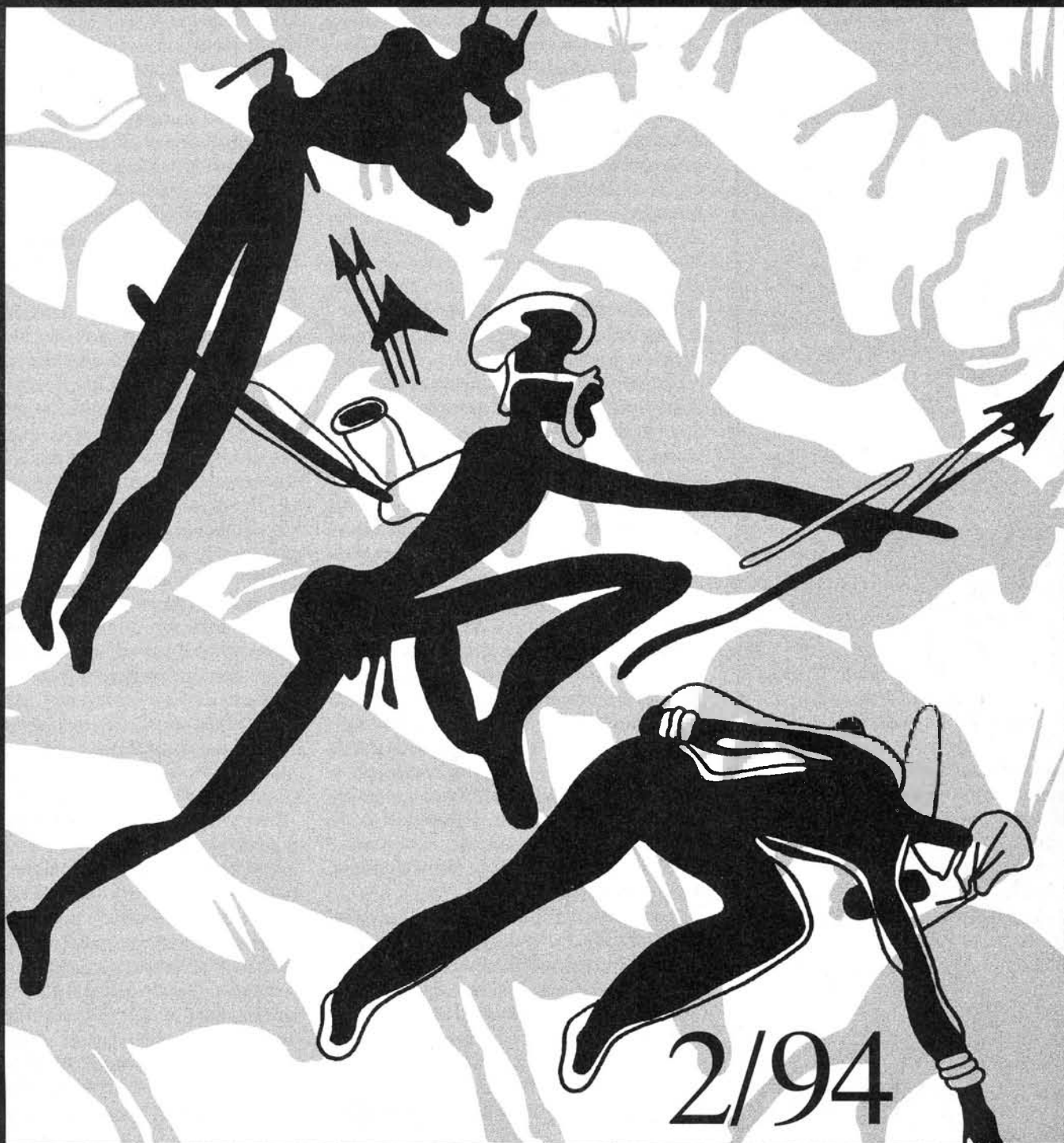




# *Asuntos Indígenas*

No. 2 · abril / mayo / junio · 1994

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas



## Contenido

### Editorial

Pág. 2

### Botswana

Los cazadores-recolectores de Botswana y la cuestión de la tierra

Por: Liz Wily

Pág. 6

### Perú

El desastre asháninka y su lucha

La guerra olvidada de la Amazonía peruana

Por: Søren Hvalkof

Pág. 20

El pueblo indígena harakmbut en un lugar desconocido

Por: Héctor Sueyo

Pág. 40

Reportaje fotográfico

La vida en la tundra, la taiga y el mar

Pueblos indígenas de Siberia

Pág. 34

### India

Un proyecto: con los paharias; por los paharias; para los paharias

Por: Siddharth Sanyal

Pág. 44

Encuentros y declaraciones

Conferencia de

la Juventud Indígena Circumpolar

7-9 de abril, Copenhague

Pág. 48

Conferencia Circumpolar Inuit

- Resolución 94-02 del

Consejo Ejecutivo sobre

las violaciones de

los derechos humanos contra

los pueblos indígenas de Venezuela

- Resolución 94-03 en apoyo a los

pueblos inuit del lejano oriente ruso

- Resolución 94-01 sobre

la participación de la CCI en

las Naciones Unidas

Pág. 51

### EEUU

La Ley de Protección de

Mamíferos Marinos

Una ley que viola

los derechos humanos

Por: Alfred Jakobsen

Pág. 52

### NOTICIAS BREVES

Pág. 56

# Editorial

En 1994 se cumple el cincuentenario de la fundación del Banco Mundial en la Conferencia de Bretton Woods, en el estado de New Hampshire, EEUU. Durante julio de 1944, en medio de una furiosa guerra mundial, 700 delegados de los estados Aliados se reunieron para establecer los medios para asegurar un crecimiento económico mundial basado en los principios de la reconstrucción y el desarrollo. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional surgieron como resultado de la reunión con el objetivo de brindar los medios para expandir los mercados y utilizar los recursos para beneficiar a todos los países.

Durante los últimos cincuenta años, el Banco se ha concentrado en proyectos de desarrollo infraestructurales de capital intenso, asistencia técnica, y más recientemente, ajustes estructurales de economías en un marco neoliberal. Sin embargo, la mayor parte de esta ayuda del Banco Mundial ha beneficiado primariamente las economías del Norte, que a veces obtienen ganancias netas del trabajo del Banco con relación a proyectos, y las elites del Sur que se benefician a cambio de las severas exigencias impuestas por el Banco y el FMI para controlar sus economías. Mientras tanto, la pobreza, el hambre y el desahucio continúan sin aminorar. Actualmente el Banco presta anualmente unos \$24 billones a 110 países mientras se le debe realmente más en términos de deudas por préstamos anteriores. Este fenómeno es conocido como «transferencias netas negativas».

La retórica del Banco Mundial ha cambiado a través de los años y su justificación para sus proyectos ha cambiado con la orientación de sus Presidentes, desde la búsqueda abierta de la modernización en los años 50 y 60 (bajo Eugene Black y George Woods) pasando por el alivio de la pobreza en los 70 (bajo Robert McNamara) hasta un respeto por la sustentabilidad,

el medio ambiente y la participación local a finales de los 80 y 90 (bajo Barber Conable y el actual presidente, Lewis Preston). No obstante, a pesar de la retórica y política cambiantes del Banco en respuesta a las críticas, la resistencia a los proyectos del Banco siguen sin apaciguamiento.

Los pueblos indígenas son particularmente expresivos de su preocupación referente al Banco Mundial. Ellos han sufrido a causa de proyectos que abarcan desde los caminos pavimentados y la colonización del Polonoeste de Brasil al imponente proyecto de represa e irrigación del río Narmada en la India, y el enorme programa colonizador de transmigración de Indonesia, que trasladó a 3,5 millones de personas a territorios indígenas con consecuencias desastrosas. El Banco ha tomado algunas iniciativas para remediar sus errores y reparar su dañada reputación y desde 1986 ha tomado más seriamente las cuestiones ambientales y sociales. Las revisiones de proyectos y las directivas operacionales que brindan líneas de orientación para las actividades que traten con el medio ambiente, política forestal, colonización involuntaria y pueblos indígenas, muestran que las críticas que los pueblos indígenas han realizado durante las últimas décadas han tenido algún efecto. Sin embargo, estas son declaraciones políticas y no han tenido mucho efecto sobre la implementación de los proyectos del Banco.

Numerosos proyectos actualmente implementados por el Banco Mundial y los cuatro bancos regionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo) siguen causando gran preocupación a los pueblos indígenas, incluso aquellos de la Fondo para el Medio Ambiente Mundial que se supone debe apoyar la protección del medio ambiente. El proyecto Planaflores del Brasil (que trata de solucionar los problemas ocasiona-

ANDREW GRAY

# Woods a las selvas indígenas

dos por el proyecto Polonoeste), el apoyo a la privatización de la energía en Ecuador, los efectos sobre las selvas del reajuste estructural en Guyana, el despojo de los pueblos montañoses en Laos, las amenazas a los pigmeos en Africa Central, el proyecto geotérmico de Mte. Apo en las Filipinas, y la extracción de gas y petróleo en Siberia, son sólo unos pocos ejemplos de la enorme lista de proyectos Multilaterales de Desarrollo del Banco que amenazan a los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas han descubierto que los cambios de las líneas de orientación del Banco Mundial tienen menos efecto que su fuerte y coordinada resistencia, tal como la que tuvo lugar contra las Represas Chico en las Filipinas, las Represas Altamira en Brasil y está actualmente en marcha contra la represa de Narmada en la India. Los pocos casos de resistencia exitosa de los pueblos indígenas se vieron también beneficiados por una útil asociación entre las organizaciones indígenas y las organizaciones no indígenas extragubernamentales, que en algunos casos (tal como en las represas de Altamira y Narmada) ofrecieron un amplio frente de oposición al Banco. Desgraciadamente el Banco sólo parece responder cuando la resistencia llega a proporciones potencialmente violentas. Esta no es forma de conducir el trabajo de desarrollo.

Los problemas que enfrentan los pueblos indígenas a partir de los proyectos Multilaterales de Desarrollo del Banco continuarán hasta que el Banco adhiera a estrictas líneas de acción durante el ciclo total del proyecto. A pesar de los cambios que han tenido lugar en el Banco Mundial durante los últimos diez años, las amenazas que enfrentan los pueblos indígenas no han disminuido porque los países prestataarios abusan de las condiciones del préstamo o acuerdo de crédito, frecuentemente en connivencia con los funcionarios del Banco. Ningún proyecto que afecte a los

pueblos indígenas debería ser comenzado hasta que el estado prestatario acuerde respetar no sólo las líneas de acción política del Banco sino también las normas internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas. Además los estados deberían impedir, y no alentar, a las compañías y a los colonos entrar por la fuerza a las tierras indígenas para saquear sus recursos. Esto significa que ningún tipo de trabajo de desarrollo debería tener lugar en territorios indígenas sin su consentimiento.

El Banco Mundial constituye el blanco más fácil para los críticos del desarrollo a causa de su notoriedad y la enorme escala de sus proyectos. El Banco Mundial y otros Bancos Multilaterales de Desarrollo se han convertido en los símbolos del enfoque modernizante desarrollista basado en el principio económico costos-beneficios que ha dominado el discurso oficial durante los últimos cincuenta años. A pesar de las intenciones de plasmar los intereses ambientales y sociales mediante nociones tales como la sustentabilidad, los pueblos indígenas han visto pocas evidencias de cambios prácticos positivos a su favor.

Esta visión desarrollista centrada en Bancos Multilaterales de Desarrollo convierte a los pueblos indígenas en víctimas de un proceso inevitable. Ciertamente, muchos pueblos indígenas están opuestos a todo concepto de desarrollo porque lo ven como fundamentalmente destructivo y una amenaza a sus vidas, territorios y culturas. Sin embargo otros argumentan también que tienen un derecho al desarrollo en sus propios términos, en forma de un autodesarrollo indígena mediante el cual, además de brindar consentimiento antes de que un proyecto externo tenga lugar en su territorio, los pueblos indígenas deberían tener la capacidad de controlar su propio desarrollo.

El autodesarrollo indígena se ha dado

durante muchos años en forma de pequeños proyectos locales en apoyo de organizaciones o comunidades. Estos proyectos se relacionan claramente con la exigencia de los pueblos indígenas de un reconocimiento de sus derechos fundamentales. Un tema principal en las discusiones sobre el autodesarrollo indígena es la consolidación y reconocimiento de sus territorios. Una condición previa del desarrollo para los pueblos indígenas es que el desarrollo no debería tener lugar en un contexto de colonización. Esto significa que los territorios indígenas deberían ser demarcados de acuerdo a sus propias necesidades y deseos, no de acuerdo con las prioridades zonales externas. Allí donde ya ha tenido lugar la colonización, se deben encontrar medios para brindar a los colonos alternativas positivas de desarrollo en otros lados y a los pueblos indígenas la capacidad de defender y conservar sus territorios.

Otro aspecto del desarrollo que los pueblos indígenas frecuentemente discuten es que no tiene necesariamente que acumular y optimizar las ganancias, sino que necesita asegurar que tengan una economía de subsistencia básica para poder sobrevivir. La autosuficiencia implica una producción mixta para uso interno y para el intercambio en los mercados externos. Equilibrar estos dos aspectos de las economías indígenas es difícil pero fundamental. Los peligros de sobrecargar una economía indígena con prioridades de exportación puede conducir a la dependencia de intereses externos y una incapacidad de dedicar tiempo a las necesidades básicas de producción. Sin embargo, los pueblos indígenas que tienen una sólida base económica pueden trabajar en dirección a una extensión gradual de su excedente y buscar estrategias y ayuda para construir un nicho fuerte y controlador en la economía local.

Paralelamente con la autosuficiencia económica viene la revitalización cultural y estrategias de salud y educación sensi-

bles a sus culturas. Los pueblos indígenas quieren que esas actividades sean diseñadas en relación a sus propias necesidades y no a los puntos de vistas preconcebidos de extraños. Mediante la capacitación basada en sus propias iniciativas, los pueblos indígenas pueden ser situados como figuras centrales de su propio desarrollo.

Cada vez más, los pueblos indígenas, las organizaciones y comunidades toman control sobre una gran cantidad de proyectos de desarrollo en todo el mundo, con un éxito considerable. Desde la Amazonía, dónde la demarción de tierras ha sido realizada por organizaciones indígenas en Perú, a las Filipinas dónde una compleja trama de actividades está enteramente en manos de los pueblos locales, el desarrollo indígena ha demostrado ser beneficioso y económico.

Sin embargo el trabajo con proyectos controlados por los indígenas no carece de dificultades y los pueblos indígenas encuentran cada vez más que tienen que equilibrar muchas fuerzas e intereses diferentes para beneficiarse de la ayuda externa. Por ejemplo, las organizaciones indígenas tienen que transitar un camino de equilibrio entre la necesidad de satisfacer las necesidades de desarrollo de sus comunidades constitutivas y al mismo tiempo la necesidad de recibir el apoyo financiero suficiente para continuar su trabajo organizativo. Los proyectos pueden convertirse en la única, o principal, fuente de ingresos para las organizaciones y comunidades, causando el surgimiento de una cultura de «adición a proyectos», forzando a los pueblos indígenas a transformarse en dependientes exclusivamente de las agencias de ayuda para su futura supervivencia. Los proyectos a pequeña escala pueden hacer mucho para apoyar a los pueblos indígenas, pero éstos se están dando cuenta de que su futuro bienestar depende más de la optimización de la autosuficiencia a largo plazo que del beneficio cortoplacista.

Otro problema que enfrentan los pue-

blos indígenas que tienen como objetivo controlar su propio desarrollo es que necesitan colaboración y apoyo técnico externos, tanto indígena como no indígena, para preparar proyectos y asegurar de que se desarrollen sin problemas. Además las condiciones establecidas por las agencias de ayuda establecen también limitaciones al trabajo de una organización. La dificultad aquí se encuentra entre el desarrollo de una colaboración igualitaria con instituciones externas por un lado, y el evitar un excesivo control externo, por el otro. Este problema es la base de las políticas de desarrollo en todos los proyectos, complicándose aún más cuando se observan las relaciones internas entre las comunidades indígenas, las organizaciones y los pueblos en su totalidad.

El autodesarrollo no brinda necesariamente la respuesta a los problemas indígenas; constituye también un riesgo para los representantes indígenas que tienen que mediar entre las necesidades políticas y desarrollistas, entre el control autosuficiente y la necesidad de la pericia externa, y el problema que las agencias de ayuda generalmente brindan ayuda en base a condiciones a ser cumplidas por las organizaciones indígenas. Todas estas dificultades demuestran claramente que el autodesarrollo indígena no es simplemente una

retórica radical en contra de las agencias de desarrollo nacionales e internacionales, sino que plantea genuinos dilemas a los representantes indígenas y a las organizaciones. El autodesarrollo presenta su propia serie de problemas, que las organizaciones indígenas están tomando muy seriamente e intentan resolver.

Los pueblos indígenas que se introducen en las actividades de desarrollo no evitarán automáticamente los obstáculos en los cuales las agencias no indígenas caen regularmente. Sin embargo, con los principios de control y consentimiento, una participación popular vinculando a los pueblos indígenas, organizaciones y comunidades, combinado con una asociación constructiva con la pericia externa, puede emerger una sólida base para el autodesarrollo indígena.

El autodesarrollo indígena es autodeterminación en la práctica y los pueblos indígenas han demostrado su capacidad para voltear la marea del trabajo desarrollista en su propio favor en la medida en que producen cada vez más trabajos exitosos con proyectos en sus comunidades. Las equivocaciones ocurrirán inevitablemente, pero como los indígenas dicen tan frecuentemente: «Preferimos ser responsables por nuestros propios errores a que nos hagan tragar los errores de otros». □

## Noticias internas

Después de haber desarrollado una gran labor como Director Ejecutivo de IWGIA durante los últimos cinco años, Jens Dahl dejará la organización el 31 de agosto del corriente año. Su licencia de la Universidad de Copenhague llega a su fin por lo que retorna a su puesto de catedrático en el Instituto de Esquimología. No obstante, nuestra organización seguirá contando con Jens como miembro del Consejo Directivo de IWGIA.

Teresa Aparicio, quien trabajó en IWGIA desde 1979, contribuyendo ampliamente a su construcción a través de los muchos años que ha estado en IWGIA, ha dejado nuestra organización a fines de abril para trabajar como antropóloga en una compañía privada.

A partir del 15 de julio, Inger Sjørnslev se ha integrado a IWGIA en el puesto de Directora Ejecutiva. Inger, quien ha trabajado en la Universidad de Copenhague y el Museo Nacional de Dinamarca, es una antropóloga especializada en América Latina.



# Asuntos Indígenas

GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO

Fiolstræde 10  
DK-1171 Copenhagen K  
Dinamarca  
Tlf. +45-3312 4724  
Fax +45-3314 7749  
Giro Postal 4 17 99 00

## Suscripción a Asuntos Indígenas 1995

Deseo suscribirme a las siguientes publicaciones de Asuntos Indígenas

	INDIVIDUOS		INSTITUCIONES		
	US\$	DKK	US\$	DKK	
Indigenous Affairs + The Indigenous World	30	195	50	325	
Indigenous Affairs + Documents + The Indigenous World	65	425	90	585	
Asuntos Indígenas + El Mundo Indígena	30	195	45	295	
Asuntos Indígenas + Documentos + El Mundo Indígena	55	360	80	520	
Deseo ser miembro de apoyo de "Asuntos Indígenas" (mínimo 25 US\$/150 DKK)					
nombre		dirección			
país		teléfono			

Cargarlo a mi

Master Card		Visa		Eurocard	
la suma de coronas danesas		no. de tarjeta			
fecha de vencimiento	nombre del titular				
firma					



# Los cazadores de Botswana

## Prólogo

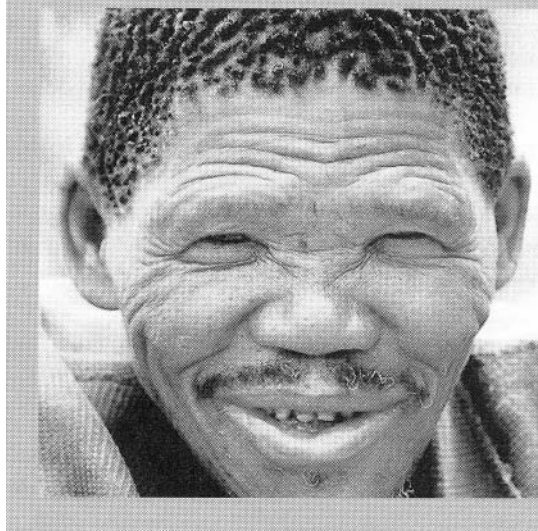
«Habitantes de Areas Remotas» es el nombre que el gobierno de Botswana da a los pueblos que viven en comunidades pequeñas y diseminadas por todo el Kalahari, que generalmente no disponen ni de ganado ni de cultivos de maíz y normalmente son cazadores-recolectores (*san, bosquimanos, basarwa*) de origen distinto a los *tswana* agropastores. Aunque la lejanía (de los servicios) es normalmente presentada por el gobierno como la característica más importante de su categorización, la comunidad de habitantes de áreas remotas es hoy más correctamente singularizada por su extrema pobreza, falta de tierras, desmoralización, y dependencia del estado y de ciudadanos más acaudalados usualmente para su misma subsistencia básica. La discriminación y el abuso de los derechos humanos individuales continúan siendo problemas que enfrentan este sector de los «más pobres de los pobres» de la sociedad de Botswana.

Los habitantes de áreas remotas suman de 50.000 a 120.000 individuos, dependiendo de la definición usada, o sea un diez por ciento de la población total. La mayoría de los habitantes de áreas remotas se identifican como *basarwa* (bosquimanos o *san*), y consideran cada vez más su pérdida de tierras tradicionales de caza y recolección debido al desplazamiento frente al empuje de la mayoría ganadera *tswana*, como la principal causa y característica de su empobrecimiento. Hoy, los habitantes de áreas remotas viven diversamente como desposeí-

por LIZ WILY

fotos ARTHUR KRASILNIKOFF

# *recolectores y la cuestión de la tierra*



dos ocupantes ilegales en los bordes de las aldeas, o en establecimientos o puestos ganaderos de propiedad de otros ciudadanos, o en proyectos de asentamiento comenzados bajo el Programa de Desarrollo de Areas Remotas a partir de los años setenta. En la medida en que el Kalahari ha sido apoderado para el desarrollo ganadero, les es cada vez menos posible vivir en grupos tradicionales, más o menos independientes, en tierras de sus antepasados. En condiciones de un cambio en permanente aceleración, la caza y la recolección han probado ser un modo de producción asombrosamente resistente, siendo practicada la caza, y especialmente la recolección de alimentos silvestres, al menos en alguna medida.

El Programa de Desarrollo de Arcas Remotas es un programa en marcha del Ministerio de Gobierno Local, Tierras y Viviendas, orientado hacia los habitantes de áreas remotas. El programa comenzó como un Programa de Desarrollo Bosquimano en 1974, rebautizado Programa de Desarrollo Basarwa en 1975, Programa de Desarrollo Extra-Rural en 1976 y finalmente Programa de Desarrollo de Areas Remotas en 1978, reflejando estos cambios de nombre la creciente falta de disposición del gobierno de Botswana para identificar un sector de la sociedad rural en base a los orígenes étnicos. En 1988 el Programa de Desarrollo de Areas Remotas se convirtió en *el* Programa de Desarrollo Acelerado de Areas Remotas. Desde el comienzo, el programa disfrutó del apoyo de las agencias de ayuda

extranjeras, siendo el gobierno de Noruega (NORAD) quien provee la mayoría de los costos de capital del Programa de Desarrollo de Areas Remotas (1988-1994). El programa no ha sido especialmente importante en términos financieros, no excediendo las inversiones extranjeras los US\$ 10 millones desde 1974.

No obstante, el programa ha disfrutado/sufrido de elevada consideración en Botswana, dado su concentramiento en una minoría indígena cazadora-recolectora (a pesar de su designación como habitantes de áreas remotas) y el hecho de que el programa ha tratado activamente, de vez en cuando, de obtener el acceso de este grupo a la tierra y al agua, en un país donde la competencia sobre los recursos se ha convertido en algo cada vez más agudo.

Los objetivos declarados e implícitos del Programa de Desarrollo de Areas Remotas/Programa de Desarrollo Acelerado de Areas Remotas han cambiado de manera importante en los veinte años de existencia del programa. En los años setenta, la pre-ocupación fundamental era asegurar los derechos a la tierra y al agua de los basarwa (bosquimanos, san, habitantes de áreas remotas) en aquellas áreas donde todavía vivían independientemente y asegurar tierras alternativas para aquellos que ya habían perdido su tierra en manos de proyectos ganaderos (establecimientos y puestos ganaderos). El nerviosismo con el que tal estrategia «radical» fue percibida en ese momento en los círculos gubernamentales

y políticos condujo a la procura de este objetivo a través de una «estrategia de asentamiento» más aceptable; serían provistos pozos de agua y servicios a grupos de basarwa (pero en sus propios territorios tradicionales). El establecimiento de derechos al agua mediante la perforación de pozos podría, como consecuencia, brindar a la comunidad derechos a la tierra.

Durante los años ochenta, la estrategia de asentamiento del Programa de Desarrollo de Areas Remotas fue lenta pero seguramente reinterpretada como uno más de los deseos populares y estatales de sedentarizar, civilizar y asentar en aldeas a los basarwa, y los «asentamientos» dejaron de significar el traer agua y servicios a las comunidades remotas y pasaron a significar su congregación, reubicación y asentamiento en aldeas. Los asentamientos están diseñados primaria y principalmente como aldeas potenciales. Desde el final de los años ochenta, el otorgamiento de educación y servicios de salud se ha convertido en el principal impulsor del programa, pres-tándosele alguna atención al desarrollo de oportunidades generadoras de ingreso en los casi sesenta «asentamientos». Como este trabajo lo demostrará, en general los basarwa/habitantes de áreas remotas siguen sin tierras, igual que cuando el programa comenzó.

Durante los últimos años la cuestión de la tierra basarwa ha comenzado, no obstante, a imponerse lentamente en la consciencia de la nación. Varios grupos de san, espe-

cialmente aquellos que sufrieron un temprano desplazamiento de sus tierras a lo largo de la línea de Ghanzi en el lejano oeste del país, se están expresando más vehementemente sobre los hechos e injusticias de su situación. El mismo gobierno de Botswana está «revisando» sus políticas, principalmente como resultado de la presión de los países del primer mundo que le otorgan ayuda. Aunque inicialmente reacio, respondió favorablemente a los pedidos de patrocinar una segunda conferencia regional en 1993, una ocasión que brindó tanto a los funcionarios como a los san la oportunidad de escuchar los puntos de

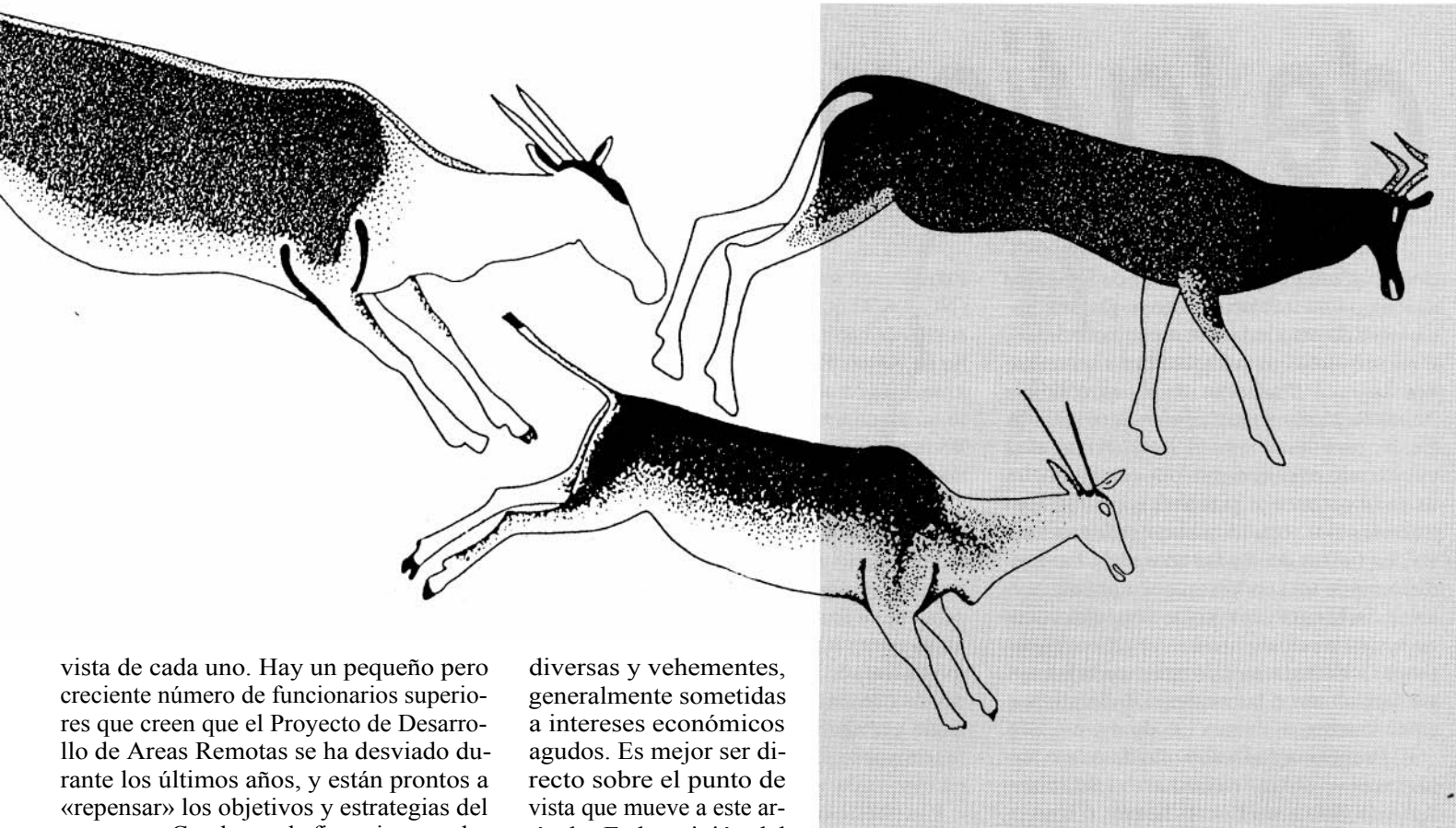
plamente que el estado reconozca, de una vez por todas, que en forma contraria a la opinión local, los basarwa/habitantes de áreas remotas poseían tierra según su propio sistema consuetudinario de tenencia de la tierra y que es éste, y no las costumbres de la mayoría, los pastores y agricultores, que debería formar la base de un pronto registro -y en algunos casos, recuperación- de su derecho a la tierra.

#### Introducción

Las cuestiones sobre la tenencia de la tierra son inevitablemente cuestiones sociopolíticas y están sujetas por lo tanto a opiniones

chos de uso sobre aquellas tierras (quizás junto con el propietario del puesto ganadero) sigue siendo una cuestión central. Un futuro Programa de Desarrollo de Área Remota tendrá sólo validez, según mi opinión, en la medida en que sirva directamente para asegurar tierra para los habitantes de áreas remotas.

Si los derechos territoriales de los habitantes de áreas remotas no fueran amenazados en forma tan completa, y el desahucio no estuviera tan en camino, abogaría, como principal acción requerida, programas de concientización de los habitantes de áreas remotas sobre las fuerzas del cambio



vista de cada uno. Hay un pequeño pero creciente número de funcionarios superiores que creen que el Proyecto de Desarrollo de Áreas Remotas se ha desviado durante los últimos años, y están prontos a «repensar» los objetivos y estrategias del programa. Con la ayuda financiera se planea una revisión del proceso del mismo.

Este artículo intenta contribuir a este proceso. Está escrito por Liz Wily quien inició el Programa de Desarrollo Bosquimano original hace veinte años. Usa esa experiencia para brindar su valoración sobre el modo en que la cuestión de la tierra ha sido tratada en los años de su intervención. Señala los cambios de política y circunstancias que han hecho más imperativo que nunca -y más posible que hace veinte años- encarar directa y decididamente los derechos territoriales basarwa/habitantes de áreas remotas. Argumenta que la necesidad más urgente en este momento es sim-

diversas y vehementes, generalmente sometidas a intereses económicos agudos. Es mejor ser directo sobre el punto de vista que mueve a este artículo. Es la opinión del autor que la cuestión de la tierra es central, no incidental a cualquier consideración sobre el desarrollo de los habitantes de áreas remotas. Además, considero a la titulación como la principal acción requerida para asegurar a los habitantes de áreas remotas al menos una oportunidad para un futuro no demasiado desmoralizador. Incluso en aquellas situaciones (que incluyen posiblemente al mayor número de gente) en que los habitantes de áreas remotas son trabajadores o «intrusos» en puestos ganaderos, instalados en tierras antes poseídas exclusivamente por ellos mismos, la necesidad de clarificar y apoyar sus dere-

que enfrentan y ayudarlos a tomar control lentamente de su propio futuro y desarrollo. Mediante este proceso, en forma debida, actuarían casi seguramente para asegurar sus tierras tradicionales.

Los procesos de concientización siguen siendo fundamentales y deben ser parte de cualquier programa de asistencia futuro. Sin embargo, para asegurar tierra antes del total desahucio, es demasiado tarde para esperar una acción por parte de los habitantes de áreas remotas. Incluso ahora, probablemente menos de un tercio de los habitantes de áreas remotas estarán en si-

tuación de asegurarse un título *exclusivo*. Como un asunto prioritario, la cuestión de la tierra de los habitantes de áreas remotas exige defensa y las tierras de habitantes de áreas remotas, una *protección provisional*.

En el mundo de hoy tales pasos son referidos como «acción positiva», no paternalismo, y han hecho posible el surgimiento de políticas y programas manifestados en documentos tales como la Convención de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. La tendencia es apropiada, pues la vasta mayoría de los habitantes de áreas remotas de Botswana son basarwa y/o de origen cazador-recolector, y es la naturaleza de su

necesita explicación. Las tendencias recientes, la opinión popular local, y la política nacional, cuestionan la importancia del acceso a la tierra de los habitantes de áreas remotas. Para introducir este artículo, ilustro entonces brevemente las cuestiones conceptuales de interés actual.

### ¿Cuán importante es la cuestión de la tierra?

El argumento convencional ha sido que los basarwa/habitantes de áreas remotas no *necesitan* tierra, «*porque sólo cazan y ejercen la recolección*». Incluso ahora se dice que no tienen mucha necesidad de tierras

para ayudarlos a abandonar la tierra en favor de «empleos productivos».

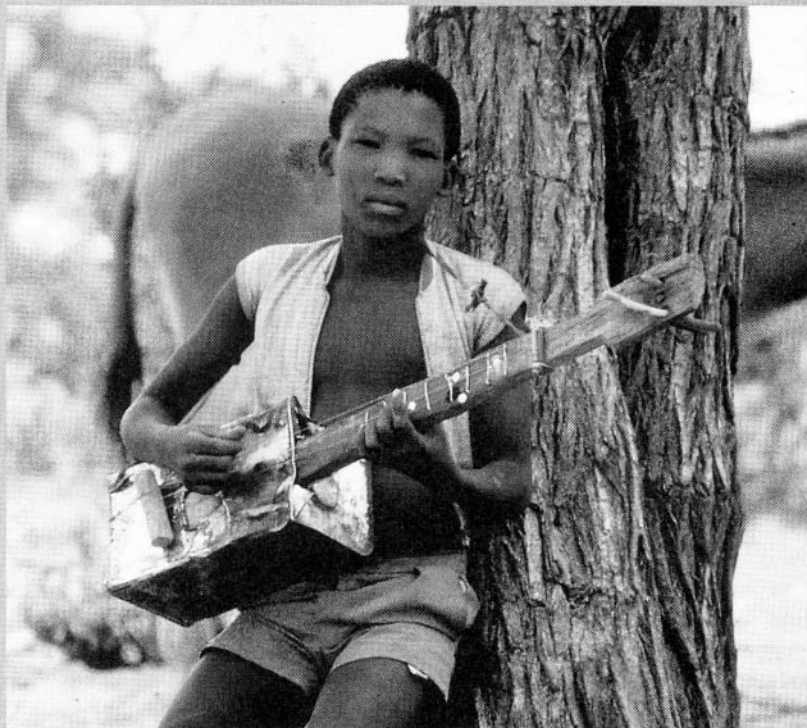
Ambos puntos de vista son corrientes en la opinión local, los puntos de vista políticos y el pensamiento oficial. La cuestión de «cuán importante es la cuestión de la tierra» es por lo tanto importante en sí misma. A continuación se destacarán algunos puntos sobre el tema.

Los habitantes de áreas remotas como trabajadores, no agricultores. La educación y la capacitación técnica sólo puede tener influencia en normativizar el estilo de vida y ciertamente la localización de la población basarwa/habitantes de áreas remotas. El empleo fuera de la agricultura y el empleo independiente será la realidad de algunos y la aspiración de muchos más.

Las actuales (y proporcionalmente en crecimiento) tasas de desempleo en Botswana sugieren que no es realista, sin embargo, pensar que la mayoría de los ciudadanos van a solucionar las necesidades de subsistencia de base agraria. ¿Sobre qué bases se puede asumir que «los más pobres de los pobres», los más desplazados en todos los sentidos -habitantes de áreas remotas- tendrán éxito allí donde la mayoría ha fracasado? Los habitantes de áreas remotas «curtidores de cuero y maestros» existirán, pero representarán una pequeña minoría.

Mirando al futuro, si hubiera una importante industrialización en Botswana entonces se podría argumentar que los habitantes de áreas remotas formarían parte de la proletarianización que tendría lugar, y sus intereses y necesidades de tierra disminuirían significativamente. Una vez más, tal panorama es apenas realista. Primero, no hay mucha evidencia de que vaya a haber una importante industrialización o que un tal proceso reflejaría lo que sucedió en la sociedad europea. Segundo, la ubicación de los habitantes de áreas remotas en la sociedad de Botswana sugiere una vez más que serían los últimos en beneficiarse de la proletarianización, y tales procesos consolidarían su lugar no como trabajadores en la sociedad, sino como los despojados de la sociedad, sin tierra y sin trabajo.

Es mucho más probable, de cualquier manera, que Botswana siga siendo, en primera instancia y principalmente, una sociedad agrícola con la mayoría de los núcleos familiares obteniendo su subsistencia de la tierra, incluso con ingresos menguantes. En estas circunstancias, *el acceso a la tierra*, ya una importante cuestión para la mayoría, sólo crecerá en importancia con el correr



pasado y presente cazador-recolector que, más que nada, continúa privándolos de la seguridad de la tierra.

La titulación no es el fin de la cuestión. La tierra en sí misma no asegurará un sano futuro para los habitantes de áreas remotas. Sin embargo, proveerá un marco dentro del cual poder realizar un espectro mayor de decisiones.

Para muchos, la importancia del acceso permanente a la tierra de los habitantes de áreas remotas - la mayoría de los cuales son basarwa con conexión de larga data con zonas particulares de tierras- es obvia y no

«*porque tienen sólo unos pocos animales y no les gusta cultivar*». Si surge la cuestión de la propiedad, se asume que los basarwa/habitantes de áreas remotas «nunca poseyeron tierras» - ¿porqué? - «*porque nunca estuvieron en un lugar, sólo se desplazaron de un lado a otro (nómadas)*».

Un argumento más moderno considera que de cualquier manera, las actividades basadas en la tierra no constituyen el camino para este empobrecido grupo de la sociedad y el énfasis es cada vez más ubicado no en proveer tierras sino oportunidades educacionales y de capacitación técnica,

del tiempo, y la seguridad del acceso (la tenencia) junto con ella.

Los habitantes de áreas remotas no necesitan tierras porque tienen pocos animales. Muchos (pero no todos) habitantes de áreas remotas carecen de animales y no están evidentemente muy interesados en cultivar. Es en base a esto que muchos *batswana* consideran que las necesidades de tierra de los habitantes de áreas remotas, muchos de los cuales son de origen cazador-recolector basarwa, son pocas. En Botswana se sigue manteniendo una visión estrecha respecto al uso viable de tierras, reconociendo todavía al uso consumista de la agricultura y el pastoreo como los únicos usos de la tierra «productivos».

Se toma demasiado poco en cuenta el enorme valor de la subsistencia en base a la tierra, particularmente de la caza y la recolección. Además se toma demasiado poco en cuenta las adaptaciones que se producen, y continuarán produciéndose, en ese modo de producción. En 1994, la caza y la recolección es un modo de producción transitorio válido en sí mismo. Se necesita solamente observar el importante papel que la caza, y la recolección de alimentos silvestres (para la subsistencia y la venta) tienen en la vida de los *tswana* (no basarwa) rurales, para reconocerlo.

El hecho es que grandes cantidades de personas pueden sobrevivir -y así lo hacen- de la tierra, incluso sin ganado ni campos. La importancia de la caza/recolección para la supervivencia de los habitantes de áreas remotas ha sido repetida, forzosamente demostrada durante la última década, ya que éstos han sido privados de esas fuentes de supervivencia a causa de la reubicación y asentamiento en aldeas. Y sin embargo hay una virtual «negativa» de reconocer o aceptar la validez económica de tal forma de subsistencia. Esto es muy desafortunado pues las obvias tendencias de polarización de la sociedad de Botswana, en la que los pobres son cada vez más pobres y más numerosos a través de los años, sugiere que tales formas de subsistencia serán *más importantes*, en vez de menos importantes, y la importancia de una base agraria accesible lo hará en forma acorde.

#### Futuro uso de la tierra

Muchos habitantes de áreas remotas ya poseen ganado y podrían muy bien derivar la mayoría de sus necesidades de subsistencia de la cría de ganado en las décadas futuras - si hay tierra disponible. De cualquier forma, la tierra tiene un importante valor de opción y los futuros usos de la

tierra, no desarrollados en este momento, no deberían ser excluidos como posibilidades. El movimiento gradual hacia usos más comerciales de la fauna es un buen ejemplo de esto.

#### Utilidad sociocultural

Aunque los argumentos económicos no fueran importantes, hay implicaciones sociales correspondientes a la pérdida de tierras que no deberían ser ignoradas. Para abreviar, la mayoría de los habitantes de áreas remotas son basarwa y la sociedad basarwa está fundada en una socioeconomía y cultura basada en la tierra. Sin tierra, su sociedad se desintegrará - y ya ha ocurrido en gran medida. Desgraciadamente, no hay ninguna evidencia que sugiera que tal desintegración es positiva, incluso en los ojos de aquellos que buscan la eventual desaparición de los basarwa mediante la asimilación dentro de la sociedad tswana dominante. Así, los procesos que tienen lugar dejan a los basarwa tan identificados étnicamente como antes, ciertamente ya no caracterizados **por** sus tradiciones sino por su desmoralización, pobreza y alcoholismo - una base dudosa para una integración satisfactoria.

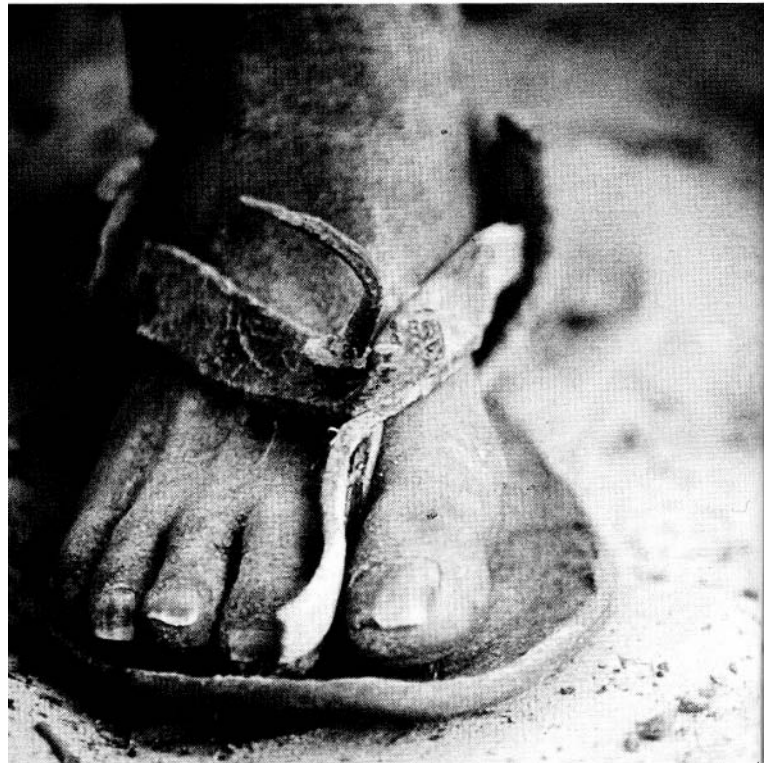
#### El derecho a la tierra

Aunque sea solamente en principio, la cuestión de la tierra no desaparecerá - no obstante el uso que se dé a esa tierra. Los habitantes de áreas remotas no la dejarán, en última instancia, desaparecer.

Los habitantes de áreas remotas basarwa tienen una larga historia de tenencia de la tierra en el Kalahari. La actual negativa del gobierno de reconocer a los basarwa como un pueblo indígena tiene poco que ver con la probable posición que el mismo pueblo tomará sobre tal tema. Abundan los ejemplos, incluso en la última década, de indígenas previamente «inconscientes» que logran una identidad y cohesión y, sin excepción, se concentran en la pérdida de las tierras originales.

Eventualmente, y probablemente más

temprano que tarde, el resentimiento basarwa respecto al despojo de tierras conducirá a demandas por la reivindicación de sus tierras, especialmente aquellas perdidas en «su propio tiempo» (generaciones actuales) y no descansarán hasta lograrlo. La experiencia en todo el mundo muestra que es ese un panorama



ma más probable hoy, que lo que pudo haber sido considerado posiblemente hace veinte años. El otorgamiento de tierras ahora, al menos en una proporción importante, sería una posición estratégicamente sana (y accesible en cuanto a costos) a tomar por parte del gobierno de Botswana. Brevemente, el principio de derecho (indígena) a las tierras está en juego, y tendrá



que ser finalmente reconocido como tal.

Procesos de desarrollo, dependencia y opción

En el mundo de hoy, la opción es un lujo, especialmente para los pobres, y de cualquier manera, es raramente una opción genuina. Sin embargo, hay un punto de vista sostenido por muchos que han tra-

espacial; para aquellos que todavía tienen acceso a su territorio (tradicional), mantener ese acceso.

Como se sugirió anteriormente, hay pocas dudas de que los habitantes de áreas remotas basarwa con el tiempo abandonarán, modificarán, suplementarán o comercializarán sus habilidades cazadoras y recolectoras y harán importantes modificaciones en su organización social. La pérdida de tierras impedirá (y lo ha hecho en aquellos casos en que ha ocurrido) las oportunidades de hacer adaptaciones funcionales.

La pérdida de tierra ha significado, hasta la fecha, empobrecimiento y ha señalado un movimiento de la independencia a la

dependencia. Esa dependencia radica pesadamente sobre el estado. Más allá de las cuestiones de dignidad humana, el proceso es costoso y solamente en base a esto, el gobierno haría bien en evitar la aceptación de los continuos procesos de desahucio de los habitantes de áreas remotas (por sí mismo o de otra manera). Es muy improbable, por ejemplo, que el valor obtenible al convertir las tierras de una tribu basarwa en puestos ganaderos o haciendas bajo la Política de Tierras Tribales de Pastoreo pueda alguna vez llegar a los costos reales

y ocultos del gobierno en la ayuda al mismo grupo de gente.

¿Es demasiado tarde?

Se argumenta frecuentemente que para muchos habitantes de áreas remotas/basarwa la cuestión de los derechos territoriales es irrelevante en el sentido de que ellos ya han perdido sus tierras, tierras que serán «imposibles» de recuperar, y que, de cualquier manera, las tierras recuperadas estarían ya tan degradadas que serían inservibles. Cada argumento tiene validez - en ciertos aspectos.

No toda la tierra está perdida

Para tomar el primero, «han perdido sus tierras»; sin dudas grandes áreas de tierra, tradicionalmente poseídas por los basarwa

(y en muchos casos, bastante recientemente) han sido ciertamente usurpadas por otros ocupantes, mayormente mediante la expansión ganadera. En muchas áreas, los propietarios originarios basarwa han sido despojados en términos legales, y frecuentemente han sido desplazados físicamente. De tal «pérdida de tierras» no cabe ninguna duda.

Sin embargo, de ninguna manera todos los habitantes de áreas remotas han sido física y/o tenencialmente desplazados ya que la oportunidad de asegurarse tales tierras todavía existe potencialmente, dada una voluntad política y una acción administrativa.

Hay, adicionalmente, vastas áreas de tierra donde la tenencia tradicional de tierras de los habitantes de áreas remotas/basarwa ha sido desplazada por los derechos otorgados consuetudinaria o reglamentariamente a los tswana para establecer puestos ganaderos. Sin embargo, las comunidades de habitantes de áreas remotas todavía residen en la tierra y continúan usándola, aunque cada vez de forma menos tradicional. Mientras que la exclusividad es obviamente deseable, se podría procurar una solución a través de la adopción de derechos duales de ocupación y uso de la tierra, o bien a través de patrimonios territoriales mutuamente exclusivos (derechos de uso) o derechos compartidos sobre los mismos recursos.

La devolución de la tierra puede ser aceptable

Hasta hace cinco años, el espectro de la devolución de tierras parecía espantoso e «imposible» en Botswana y muchos argumentarán todavía que es así. Sin embargo, como los derechos territoriales son cada vez más articulados y exigidos, los programas de devolución de tierras pueden convertirse en una realidad por necesidad, e incluso una estrategia aceptable, en ciertas instancias, y bajo ciertas formas. El mecanismo menos controversial sería, por supuesto, aquel en que el gobierno se reserva el derecho prioritario sobre tierras ofrecidas en venta o en transferencia, y las vuelve a otorgar o a vender a compradores elegidos en forma acorde. Es precisamente esta estrategia, por ejemplo, la que el gobierno de Namibia ha recientemente acordado seguir en relación con los establecimientos rurales de posesión de feudo franco.

Las tierras inservibles - ¿para qué?

«La tierra es ahora inservible»; ciertamente, normalmente es así, al menos para cazar y recolectar, pero no necesariamente para



bajado con los basarwa que indica que la «necesidad» singular más importante es la de un entorno en el cual los basarwa puedan optar, en vez de ser forzados, sobre si, cuando y mediante cuáles procesos, abandonar la caza y la recolección, abandonar su cultura y formas sociales asociadas con ese antiguo estilo de vida. «Tiempo de optar» significa estabilidad en el entorno socio-

la cría de ganado y otros usos de la tierra actuales o futuros. Además, las tesis de la «degradación», tan debatidas recientemente, sugieren la necesidad de un enfoque más flexible sobre el daño irreversible de los campos.

Los políticos no lo permitirán. Este es el centro del asunto, y será tocado recurrentemente a través de todo este trabajo. Sin embargo, la voluntad política no es, por su propia naturaleza, inmutable. Y las circunstancias cambian. Es bueno recordar a este respecto, el hecho de que incluso el reconocimiento de la tierra como una cuestión de los habitantes de áreas remotas habría sido inconcebible hace una década.

### La situación de la tenencia de tierras de los habitantes de áreas remotas

Hay necesidad de tener en claro qué tierra disponen los habitantes de áreas remotas/basarwa. Antes de contestar ésto, hay necesidad de tener en claro qué es lo que significa la tenencia de la tierra. La inseguridad del acceso a la tierra en Botswana rural es tan grave para los pobres que debe hacerse una distinción entre las tierras a las cuales los habitantes de áreas remotas tiene *acceso* (actualmente) y las tierras a las cuales tienen *derechos*. Se debe tener cuidado en evitar confundir las tierras divididas en *zonas* para los habitantes de áreas remotas y las tierras *directamente otorgadas* a los mismos y sobre las cuales tienen *derechos de ocupación* individuales o grupales, reconocidos por consejos de tierras como tales y pasibles de ser sostenidos ante la justicia.

Cuando se han tenido en cuenta las distinciones antes mencionadas, queda claro que los habitantes de áreas remotas/basarwa, de hecho, son *propietarios* de poquísimas tierras, probablemente menos de unos pocos miles de hectáreas en un país de muchos millones de hectáreas. Estas tierras son pequeños campos de cultivo, solares y posiblemente en algunos pocos casos, la tierra sobre la cual se erigen pequeñas tiendas.

Asentamientos que han mejorado el acceso a la tierra

Para algunos grupos particulares de basarwa, el establecimiento de asentamientos durante los últimos quince años, más o menos, ha mejorado definitivamente su *acceso* a la tierra, y en este sentido, los asentamientos han sido positivos. Me refiero aquí principalmente a los tres proyectos designados a facilitar el acceso a tierras a



los intrusos de los establecimientos de Ghanzi, *totalmente desposeídos*. Sin embargo, en contraposición a la intención original de estos «proyectos de tierra y agua», el título a la tierra *no* ha sido otorgado a los mismos colonos, y no se ha previsto la exclusividad de las áreas de asentamiento.

Además, la cantidad de tierra identificada para esos proyectos es un décimo de lo que originalmente se pretendía. Se espera hoy que varios cientos de personas obtengan su subsistencia en un área equivalente a aquella de los puestos ganaderos tswana, de propiedad de cuatro o cinco familias. En algunos aspectos los asentamientos ya se asemejan a reservas de mano de obra para los establecimientos vecinos y esta tendencia continuará con el crecimiento de la población. El acceso a la tierra -para no mencionar la seguridad- disminuirá de cualquier manera rápidamente, en la medida en que evoluciona la naturaleza abierta de los asentamientos como centros poblados, tal como se destacó antes.

Hay otras áreas donde la identificación de tierras como «*esferas de influencia de habitantes de áreas remotas*» ha sido un paso positivo hacia el reconocimiento de la ocupación de los habitantes de áreas remotas. Esto ha ocurrido en el Distrito de Kgallagadi. Mientras que tal división en zonas reconoce el derecho de aquellas personas a continuar viviendo allí, no reconoce su exclusivo derecho de ocupación. Estos «asentamientos», como aquellos de Ghanzi, ya se están transformando en aldeas, aunque lentamente.

Esta tendencia surge simplemente del hecho de que ha sido adoptada una estrategia de división en zonas en lugar de una de

otorgamiento en relación a los asentamientos de los habitantes de áreas remotas. La política nacional de asentamiento socava aún más la tenencia individual o grupal al designar a una comunidad de 500 o más personas como una «aldea». En la legislación tradicional tswana, y ahora en la legislación moderna, una aldea es una entidad socioespacial abierta, de la cual nadie puede ser excluido. Una enmienda de 1993 a la Ley de Tierras Tribales, eliminando toda referencia tribal en favor del término ciudadanos, ejercerá aún más presión sobre los asentamientos de los habitantes de áreas remotas, expandiéndose rápidamente al estatus de «aldea». En efecto, cualquiera puede ir y asentarse - y ya lo están haciendo.

Queda claro que si el gobierno es serio en cuanto a los derechos a la tierra de habitantes de áreas remotas/basarwa y está deteniendo la tendencia al desahucio, entonces el otorgamiento de derechos a la tierra directa y exclusivamente a los colonos originales tiene que convertirse en un asunto prioritario.

Asentamientos que han empeorado el acceso a la tierra

Mientras tanto, hay un gran número de «asentamientos» que son el resultado directo de la *reubicación* de los habitantes de áreas remotas, y del *agrupamiento* de pequeñas comunidades. Los asentamientos en la mitad oriental del país son principalmente de este tipo. Frecuentemente el incentivo para establecer asentamientos ha sido el deseo de remover a los habitantes de áreas remotas de las áreas procuradas para el desarrollo de establecimientos ganade-



ros de arriendo bajo la Política de Tierras de Pasturas Tribales de 1975. Más de 20.000 habitantes de áreas remotas han sido desposeídos y expulsados sólo con este propósito, generalmente amontonados en los llamados «asentamientos de centros de servicios» de la población.

En otros casos, los habitantes de áreas remotas han sido trasladados de áreas no alambradas de puestos de ganado, (o en un caso en Kweneng, de una Reserva de Animales) a un puesto ganadero «sobrante» o un área disponible. En un sólo caso se otorgó una cantidad substancial de tierras e incluso aquí, la carencia de tierras para otorgar pequeños campos ya se está dando en la medida en que llega más y más gente (no siempre habitantes de áreas remotas). En la mayoría de las otras áreas, varios cientos de personas están forzadas a residir, cultivar y sobrevivir en tierras no mayores a un sólo puesto o establecimiento ganadero.

Es en tales áreas donde la estrategia de asentamiento, tal como se la practica actualmente, es más dudosa, pues al reubicar y congregarse a pequeños grupos de habitantes de áreas remotas, ha ocurrido un empobrecimiento y un colapso social. Aunque los habitantes de áreas remotas que vivían en los puestos ganaderos sufrían de malas condiciones y frecuentemente explotación, tenían *acceso* a áreas bastante grandes de tierra para la caza y la recolección, el pastoreo de ganado e incluso algunos cultivos, y eran generalmente (no siempre) capaces de vivir en formaciones sociales de su propia elección.

No hay duda de que la situación de los habitantes de áreas remotas en estos pue-

tos ganaderos dejaba mucho que desear, pero es también claro que la solución ofrecida los ha dejado aún más desposeídos y sin tierras que antes, tanto en un sentido práctico (acceso) como jurídico (tenencia). Pues, una vez que los «intrusos» de los puestos ganaderos fueron otorgados «un lugar» por el gobierno, los propietarios de los pozos de agua no sentían más obligación de permitir a estas personas usar la tierra que rodea el pozo, para cualquier propósito. Esto ha sido actual de la forma más dolorosa para aquellos «colonos» que tratan de volver a sus hogares originales cuando el agua del nuevo asentamiento falta.

Al brindar «un lugar» a los habitantes de áreas remotas de los puestos ganaderos, el gobierno ha señalado que su propiedad tradicional de aquellas áreas es nula e inválida y que eran genuinamente «intrusos». Los mismos habitantes de áreas remotas nunca vieron el establecimiento de puestos ganaderos tswana de esta manera. Más bien daban generalmente la bienvenida a los pozos de agua en sus tierras, por el agua que implicaban, y la leche del ganado. Se desarrollaron relaciones de clientelismo con los dueños del agua, especialmente en la medida en que la caza y la recolección se hicieron cada vez más difíciles cuando el pastoreo disminuyó la caza y los alimentos silvestres. Sin embargo, en todos lados, los habitantes de áreas remotas consideraron esas tierras como suyas y al propietario del pozo de agua y del ganado como usuario de la tierra de ellos.

En tales circunstancias, el establecimiento de asentamientos ha tenido frecuentemente el efecto de completar el desahucio

de los propietarios tradicionales afectados, y lo que es peor, ha cerrado la opción de esos habitantes de áreas remotas de establecer mediante la ley sus derechos de residencia y uso de la tierra alrededor de los puestos ganaderos.

Los habitantes de áreas remotas fuera de los asentamientos y centros de servicios comunales

Existe otro grupo importante de habitantes de áreas remotas que sigue residiendo en áreas que han sido sólo parcialmente apoderadas por ganaderos durante los últimos diez años. La mayoría de esas áreas ya han sido designadas como Areas de Manejo de la Fauna (WMA), una división zonal que prevé legalmente la protección de la fauna como una prioridad. El hecho de que no haya habido consultas con los «propietarios» tradicionales de la tierra sugiere que sus derechos no van a ser reconocidos. El Ministro responsable de la Fauna, y en su nombre el Director de Parques Nacionales y Fauna, tienen ahora en cualquier circunstancia los poderes legales para determinar más o menos todos los aspectos del uso de la tierra o relacionado con los recursos dentro de cada Area de Manejo de la Fauna. Mientras que se requiere apoyo a nivel local para la activación de estas áreas, la ley no exige identificación y consideración de los derechos consuetudinarios, y la experiencia hasta la fecha demuestra que el Departamento de la Fauna está más preocupado en «considerar» los intereses personales de los líderes y políticos locales que aquellos de los ocupantes tradicionales.

Según la ley, las Areas de Manejo de la Fauna son curiosamente similares a las Reservas de Animales, sobre las que el Director tiene un control similar. La reciente experiencia de la Reserva Khutse, de la cual fueron expulsados habitantes de áreas remotas, y de la mucho mayor Reserva de Animales del Kalahari Central, demuestra la baja prioridad de los derechos de los habitantes de áreas remotas cuando se confrontan con los «derechos» de los animales. Hay indicaciones de que muchos cientos de habitantes de áreas remotas dentro de la Reserva de Animales del Kalahari Central serán lenta pero seguramente expulsados de sus tierras mediante la negación de derechos a construir escuelas o disponer de ganado dentro de la Reserva. Esto es así a pesar del hecho de que la Reserva fue originalmente declarada en los años sesenta como un mecanismo para proteger a los residentes basarwa - y la fauna.

En suma, la situación de la tenencia de tierras de los habitantes de áreas remotas

es espantosa. En todas formas y sentidos no poseen tierras - a excepción de otorgamientos menores de tierra para los menos. Su acceso es, en todo caso, inestable. El desplazamiento continúa a toda marcha hasta el presente.

#### Procesos y políticas actuales de desahucio

##### Actitudes

La fuente principal de problemas para los habitantes de áreas remotas deriva de la continua falta de reconocimiento del gobierno de la caza y la recolección como *uso de la tierra* y, en relación a esto, la base sobre la cual se funda el título consuetudinario de los basarwa. Esta falta resulta de puntos de vista todavía aceptados acríticamente que han sido mencionados antes; la caza y la recolección son actividades económicamente insignificantes; son retardatorias y deberían ser abandonadas lo más pronto posible en favor de formas de uso de la tierra convencionales (agropastoralistas tswana); que como implica el traslado («nomadismo»), no se puede presentar ninguna demanda sobre ninguna zona de tierras.

Los políticos y el público, hasta el presente dan la impresión de no estar conscientes de que la forma cazadora-recolectora es altamente territorial, al haber grupos definidos de cazadores-recolectores que se mueven dentro de territorios bien definidos, sobre los cuales ejercen la propiedad, y son reconocidos y respetados por otros grupos como propietarios. Excepto donde se localizan recursos claves (arboledas de nueces inusuales), los territorios individuales de los grupos basarwa son mutuamente exclusivos. Incluso la fauna, un recurso móvil, puede ser sólo cazada en el propio territorio del grupo. Brevemente, la base (ideal) para la asignación de tierras en forma grupal, si no individual, existe en abundancia.

Antes usé las palabras «dan la impresión de no ser conscientes» en forma voluntaria, pues es difícil creer que después de tantos años de información sobre la territorialidad y los acuerdos de tenencia consuetudinarios de los basarwa que habitan áreas remotas, los funcionarios civiles sean todavía «inconscientes».

La actitud negativa con respecto a la caza y la recolección como primitivas e inferior-

res al agropastoralismo consumista, es claramente muy tenaz, y probablemente sea en definitiva el más influyente factor.

#### Falta de designación de un Area Tribal Basarwa

Los funcionarios coloniales y los jefes de las tribus tswana eran tan ignorantes o ignoraban la tenencia consuetudinaria de tierras de los basarwa, como la actual generación de funcionarios y políticos, y de alguna manera más culpables, dado el hecho de que el reconocimiento de un Area Tribal Basarwa habría reducido grandemente el «problema de la tierra basarwa» de hoy. Las Arcas Tribales, en las cuales se fundan los límites y la administración de los distritos, han provisto a través de la historia moderna de Botswana el marco para la administración de tierras (por consejos de tierras) y la protección de los derechos de los miembros de la tribu local.

Se presume usualmente que este paso no fue tomado porque los basarwa estaban «diseminados» por todo el país. Esto es sólo parcialmente cierto, dada la concentración de grandes cantidades de basarwa - habitantes de áreas remotas del día de hoy en la mitad occidental del país, en tierras que durante el período colonial eran en su mayoría todavía no ocupadas por las tribus tswana.

Es más probable que los líderes tswana simplemente no consideraran a los basarwa como una entidad relevante. Para los funcionarios coloniales los basarwa carecían de la unidad y del cacicazgo considerados requisitos previos para la administración de un Area Tribal. Además hubo una total falta de presión (ciertamente consciencia) de parte de los mismos basarwa para el reconocimiento de su propia tierra.

Se necesita ser cauteloso, sin embargo, al aceptar fallas en esta área como valor nominal. Pues en un importante sentido, el gobierno colonial reconoció un Area Tribal Basarwa, aunque indirectamente, al retener para sí mismo el control sobre el Kalahari occidental como Tierras Fiscales Occidentales (Distritos de Ghanzi y Kgala-gadi). Esta área era bien conocida por todos por estar habitada por «bosquimanos» (basarwa) y es probable que los administradores coloniales y Jefes consideraron la designación de tierras fiscales como teniendo

el efecto (si no el único) de «proteger» a aquellos ocupantes. Tal protección fue trasladada a la moderna Constitución de Botswana mediante una cláusula muy poco conocida que mantiene el derecho del estado a imponer restricciones a «...la entrada o residencia dentro de áreas definidas de Botswana a personas que no son bosquimanos en la medida que tales restricciones sean razonablemente requeridas para la protección o bienestar de los bosquimanos (S. 14 [3c]).

#### El silencio basarwa

Los basarwa (la mayoría de los habitantes de áreas remotas) no exigieron un Area Tribal, no se han «resistido» al desplazamiento por los puestos ganaderos, por los agricultores, por la Política de Tierras Tribales de Pastoreo, y en general todavía no exigen tierras - al menos de formas que presenten decididamente esas reivindicaciones en la arena política y resolutive. La falta de consciencia de grupo y organización, de parte de los basarwa, la tendencia (no obstante entendible) a ser inconscientes frente al proceso y los efectos del desahucio hasta que esté completo, han jugado un importante papel en su continuo desahucio.

Esta situación está cambiando. Surgen «voces» y defensas. Los habitantes de áreas remotas están cada vez más conscientes y más articulados. Dos organizaciones populares han sido establecidas. Las ONG y las agencias de ayuda han jugado un papel importante en la articulación de los intereses. Y, en forma importante, durante el último año se ha visto al gobierno más «dispuesto» (aunque principalmente bajo presión) a permitir a los basarwa presentar sus quejas.

#### Resistencia a las distinciones étnicas

Ahora que hay comienzos de reivindicación de tierras e incluso de «un Area Tribal» y una organización panbasarwa en incubación, la restante base territorial que podría potencialmente abarcar un Area Tribal, es demasiado pequeña y además fragmentada. Mientras tanto el «tiempo» del otorgamiento de tierras tribales y de base étnica ya ha pasado; el gobierno independiente ha siempre resistido la acción positiva con respecto a los basarwa/habi-

tantes de áreas remotas en base a su etnicidad, temiendo acusaciones extranjeras de «desarrollo separado» y acusaciones domésticas de «tratamiento especial».

Más recientemente esto se ha manifestado como una decidida resistencia a la idea de considerar a los basarwa como indígenas, como los ocupantes originarios y, por lo tanto, los dueños de las tierras. Tal como lo he descrito en otro lugar, el Ministro Butale, el Ministro de Gobierno Local, Tierras y Viviendas, consideró que cerraba el asunto en octubre de 1993 y la sugerencia de la política preliminar interina de que el Parlamento ratifique la Convención de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales ha sido abandonada.

Mientras tanto, la legislación de tierras confirma un cambio más general, apartándose de las distinciones tribales con la antes mencionada *Enmienda de la Ley de Tierras Tribales (agosto de 1993)* que ha sustituido el uso de la palabra «tribales» por la de ciudadanos, en forma consecuente. Las fuerzas contrarias al otorgamiento de tierras a los basarwa/habitantes de áreas remotas en base a la identidad, han así ganado, más que perdido fuerzas a través de los años - al menos en los círculos oficiales.

La coincidencia de la voluntad política y los intereses ganaderos

Sería inocente, sin embargo, asumir que el cambio anterior deriva de una posición moral sobre asuntos étnicos. Por el contrario, refleja la continua negativa de los barones del ganado, estrechamente aliados con la administración estatal, política y administrativamente, a «dar lugar», o compartir recursos que continúan asegurándose para ellos mismos. Tampoco sería aconsejable aceptar en forma no crítica la racionalización normativa de tales tendencias en servicio de las «necesidades de la industria ganadera, de importancia fundamental, y por lo tanto, la economía».

Al mismo tiempo, el estado de Botswana nació a partir del paternalismo liberal y no es inmune ni descarta puntos de vistas diferentes, y todavía mantiene la «justicia social» como un objetivo nacional, al menos en principio. Existe la posibilidad de que intereses alternativos se unan, y «contengan», aunque no eliminen, el dominio de las necesidades de los barones de la

tierra.

Falta de claridad administrativa y descontento

La legislación de tierras y las estructuras administrativas y posibilidades de administración de tierras, no acompañan fácilmente los pasos que necesitan ser tomados para asegurar a los habitantes de áreas remotas sus derechos territoriales. En primera instancia, la legislación que sirve de fundamento a la moderna legislación de tierras de Botswana, la Ley de Tierras Tribales, sigue basada en la tenencia de tierras consuetudinaria tswana, y trata consecuentemente sólo del otorgamiento de tierra para residencia, cultivo o pastoreo. La Ley no brinda guías para el otorgamiento con otros propósitos, o para formaciones sociales inusuales, tales como comunidades enteras. No obstante, el espíritu de la Ley reconoce los derechos consuetudinarios existentes y mediante el establecimiento de nuevos esquemas y reglamentaciones, se podrían especificar nuevas formas de otorgamiento de tierras, posiblemente hasta sin enmienda.

Los esquemas de desarrollo que afectan la política de tierras, incluyendo las actuales políticas que promueven el cercado de los establecimientos ganaderos comerciales, están sujetas a compromisos de principio para asegurar que los derechos consuetudinarios no sean afectados. **En la práctica se pone muy poco esfuerzo en esto, y en general los ministerios supervisores esperan los requerimientos e innovaciones de los distritos, y los distritos esperan las directivas del centro.**

Existe una considerable ignorancia a nivel local y nacional de las necesidades de tierras de los basarwa/habitantes de áreas remotas, tanto en tér-

minos de cantidades y grupos de personas como en términos de la *naturaleza* de los derechos requeridos y sobre qué tipos y zonas de tierras. A este respecto, el planeamiento del uso de la tierra tiende a «tranquarse» a nivel de la división zonal. Las zonas, que indican los tipos de desarrollo de tierras dentro de cada Distrito, fueron inicialmente identificadas hace quince años. Se ha hecho poco a nivel local para seguir esta división en zonas con planes detallados fuera de las zonas de establecimientos ganaderos comerciales. El ejercicio normalmente esencial de clarificar los derechos de ocupación -en suma, una forma simplificada de registro y certificación- nunca se ha realizado. Esto representa una importante y severa laguna en el desarrollo planificado de la tierra.

Comúnmente, los «políticos» han rechazado los hechos y consideraciones presentados ante ellos referentes a estos asuntos. Esto se evidencia en forma patente en el modo en como continuó la política de pasturas de las áreas comerciales (y todavía lo hace), siendo declarada e implementada a pesar de que es bien conocido que muchos miles de habitantes de áreas remotas (sin posibilidad de ser oídos) son desahuciados. La voluntad política por un lado, y la «débil» defensa del Proyecto de Desarrollo de Areas Remotas o del «gobierno» en gene-



ral por el otro, condonan en la práctica este proceso.

«Pero *estamos* satisfaciendo las necesidades de tierras de los habitantes de áreas remotas»

Hay muchos, especialmente dentro del gobierno, que argumentarían en cualquier circunstancia que las necesidades de tierra de al menos los habitantes de áreas remotas *están* siendo encaradas mediante el programa de reasentamiento del programa de desarrollo de áreas remotas. Ya he tratado los problemas referentes a esta idea antes. Para reiterar, los proyectos de reasentamiento han provisto en la práctica acceso, no título, e incluso el acceso está lejos de ser exclusivo y está bajo gran peligro de ser minuciosamente socavado mediante la entrada de personas ajenas de todo el país a los asentamientos. Dentro de diez años, la mayoría de los asentamientos no serán más que centros poblados, aldeas, donde ciertamente (algunos) habitantes de áreas remotas puedan haber obtenido una pequeña parcela para una casa y en las cercanías, quizás, un terreno para un (pequeño) campo de cultivo. Además la cantidad de tierra provista mediante los asentamientos ha sido insignificante e inadecuada hasta la fecha. Además, mediante la congregación y la reubicación, muchos tienen acceso a menos tierras de las que tenían en el pasado. La reubicación ha removido adicionalmente a los habitantes de áreas remotas de las áreas de puestos de ganado que deberían haber sido sometidas a adjudicación de derechos en concierto con aquellos de los dueños de los pozos de agua, limitando de esta manera las oportunidades futuras de afirmar reivindicaciones.

A pesar de todo, la estrategia de desarrollo representa el vehículo mediante el cual la cuestión de la tierra de los habitantes de áreas remotas ha sido tratada durante los últimos 20 años y un marco para realizar todavía cambios prácticos en el tratamiento de la cuestión de la tierra. Por esta razón merece más comentario.

La estrategia de asentamiento deriva de los primeros años del Programa de Desarrollo de Áreas Remotas (años setenta) y surgió directamente, aunque no en forma explícita, de los principios centrales del Programa de Desarrollo Bosquimano, para asegurar su tierra lo más rápido posible pero mediante medios que no desafiaran directamente al estado o las concepciones prevalecientes de cómo los basarwa deberían ser «desarrollados»; para asegurar esa tierra a través de «los canales normales» en la medida de lo posible; y, cuando fuera razonable, no asegurar la tie-

rra en nombre de los basarwa sino ayudar a los *mismos* grupos de basarwa /habitantes de áreas remotas a reclamar la tierra.

Las razones de estas estrategias eran obvias en ese momento pero pueden resultar menos obvias en 1994. Sumariamente, la misma existencia de una iniciativa dirigida hacia los basarwa e incluso hacia los habitantes de áreas remotas era inestable, por decir poco, durante los primeros años (1974-79). El lanzamiento de un programa explícito de derechos a la tierra era impensable. Quedó claro que el programa podría sólo sobrevivir mientras que no desafiara la existente distribución de la tierra (p. ej. tratar de reivindicar tierras perdidas) o desafiara la concepción dominante de cómo los basarwa/habitantes de áreas remotas deberían ser «desarrollados» - es decir, el deseo de asentarlos en aldeas para que se convirtieran en «tswana». De allí la estrategia de «asentamiento» y el uso de los canales existentes para el otorgamiento de tierras (consejos de tierras), fundados en el hecho de la ciudadanía basarwa/habitantes de áreas remotas, no en la etnicidad.

Segundo, la situación de acceso a la tierra de los basarwa/habitantes de áreas remotas eran menos aguda que hoy. Cantidades importantes de éstos todavía tenían *de hecho* acceso exclusivo o casi exclusivo a sus tierras tradicionales y otros se encontraban *de hecho* en situaciones de derecho duales. Mucha tierra había sido perdida pero incluso en algunas de las más importantes de esas situaciones -los Establecimientos Ghanzi- la oportunidad de asegurar tierra a los basarwa cerca de los establecimientos todavía existía.

Tercero, y quizás más importante de lo que puede parecer, el principio fundamental del primer programa era ayudar a los basarwa/habitantes de áreas remotas a reconocer su situación y los procesos que enfrentan, y tomar control sobre su propio futuro. Había una tesis de desarrollo de este principio y un interés práctico en que a menos de que los basarwa/habitantes de áreas remotas participaran directamente en este proceso de titulación de tierras, las podrían dejar escapar de sus manos otra vez.

Sería justo decir que la estrategia original del Proyecto de Desarrollo Bosquimano/ Proyecto de Desarrollo de Áreas Remotas era oportunista; el sistema tenía que ser manipulado al máximo y de forma que no pudieran ser puesto en peligro - el programa estaba dirigido a los «muy pobres», quienes eran, según dejaban en claro la constitución y la política nacional, ciudadanos con derechos y privilegios.

La primera estrategia de asentamiento fue orientada principalmente a aquellos grupos basarwa (tribus) del oeste del país que todavía vivían independientemente en sus territorios tradicionales (*n/olli*), con menos interferencia de los puestos o establecimientos ganaderos. La idea eran ayudarlos a adquirir la propiedad formal de sus tierras en posesión consuetudinaria antes de que la tierra que todavía tenían la perdieran en manos de los ganaderos. Su tarea inicial en esa tierra sería el establecimiento de pozos de agua (principalmente mediante la perforación, en vista de la práctica de tenencia de que la propiedad de los pozos de agua otorgaba (y todavía lo hace) la propiedad de hecho de la tierra de los cinco kilómetros circundantes, ya que ningún otro pozo podría ser establecido en un radio de diez kilómetros a partir de un pozo de agua existente. Más tarde, o bien se perforarían más pozos para asegurar el territorio entero, o se aseguraría un derecho territorial a través del otorgamiento por el Ministro.

Similares «proyectos de desarrollo de tierras y aguas» fueron realizados para los ocupantes ilegales de los establecimientos rurales de Ghanzi, siendo la principal diferencia que los intrusos se reasarían en áreas inmediatamente adyacentes a los establecimientos. Una vasta área que abarcaba la totalidad del territorio original de los basarwa de Ghanzi excluyendo el área central perdida a manos de los ganaderos, fue designada como área de reasentamiento, a ser señalada por el establecimiento de cuatro esquemas centrales. Luego se desarrollarían gradualmente subasentamientos en esta área extensa, permitiendo una deseable formación social (de tipo tribal), la cual había sido en muchos aspectos mantenida entre los intrusos basarwa de los establecimientos.

Para resumir, siempre que fuera posible, los proyectos de «asentamiento» deberían tener lugar en el territorio original del grupo. Se mantendría la organización social todo lo posible. El otorgamiento de pozos de agua y tierras sería hecho directamente al grupo («colonos»). Los colonos representarían un grupo registrado de núcleos familiares vinculados, con un título grupal, exclusivo para ese grupo. Ese derecho debería cubrir lo más posible de su territorio tradicional.

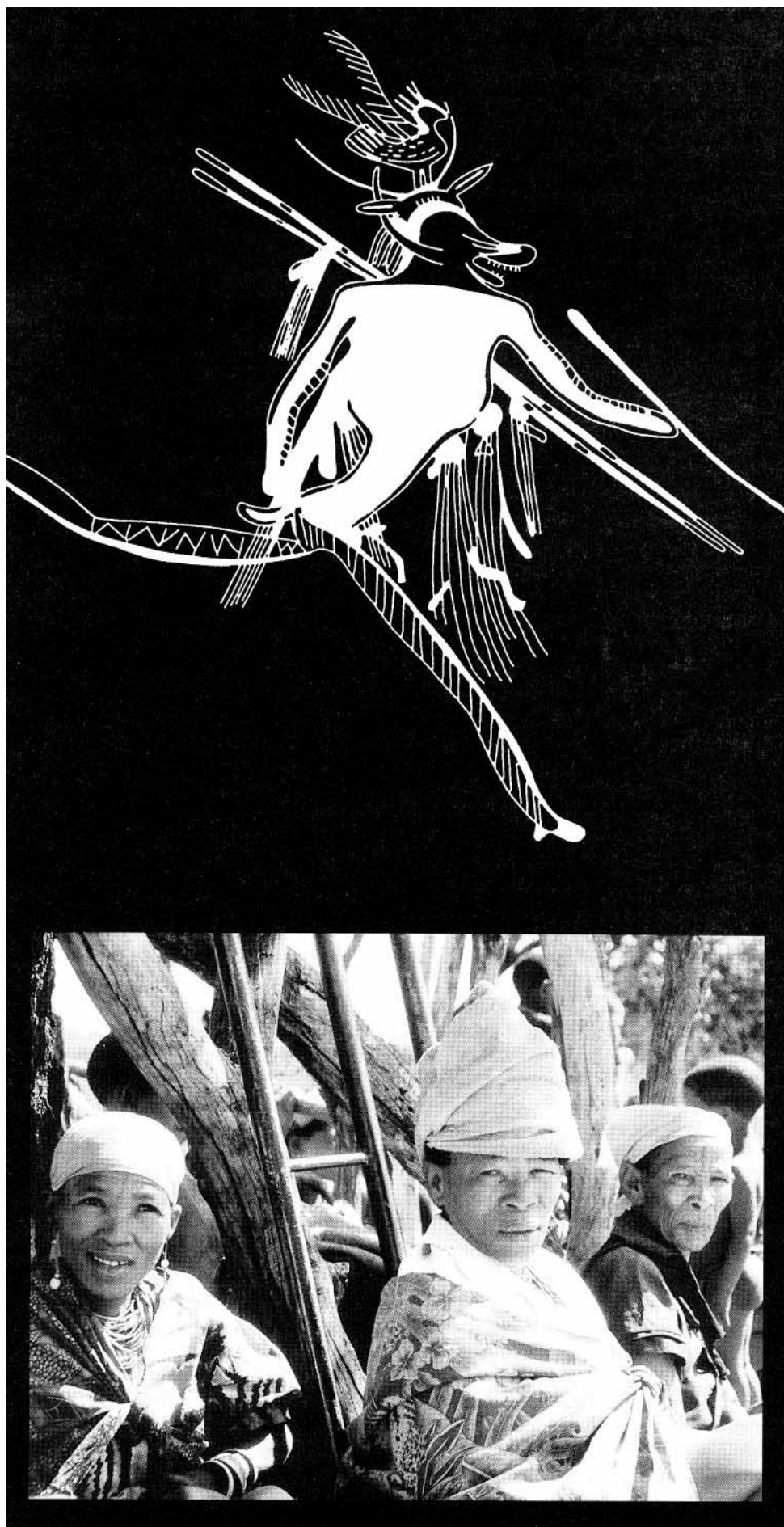
Dos décadas más tarde, puedo concluir que las estrategias no eran incorrectas y que, dadas las limitaciones de la época, aseguraban una permanente concentración en los habitantes de áreas remotas/basarwa que podría muy bien haber sido abandonada.

da en cualquier momento, y, a través de la estrategia de asentamiento, el acceso a la tierra para muchos. Además, queda poca duda que en general, el Programa de Desarrollo de Arcas Remotas ha servido como un importante freno -y quizás el único- con respecto a los peores excesos del Política de Tierras Tribales de Pastoreo. Sería injusto en relación al arduo trabajo de tantos en el programa y en otros puestos oficiales y asesores de los consejos de distritos, administraciones de los mismos y el Ministerio de Gobierno Local, Tierras y Vivienda, declarar al Programa de Desarrollo de Areas Remotas como un fracaso en términos de sus objetivos originales.

Sin embargo, tal como se discutió antes, la estrategia de asentamiento había sido «reconstruida» al llegar a los años ochenta, en forma importante e impropia, y para muchos, resultó realmente en la pérdida del acceso a la tierra y la pérdida de oportunidades para asegurarse derechos.

Los asentamientos fueron finalmente implementados pero sólo en el distrito de Kgalagadi han sido mantenidas algunas de las características antes mencionadas, e incluso allí la «propiedad» de los colonos de sus áreas tradicionales no ha sido lograda. En la práctica ni un sólo grupo habitantes de áreas remotas/basarwa ha logrado la propiedad de su área o ni siquiera del pozo central de su área. El gobierno ha retenido esos derechos y mediante ésto, refuerza el carácter emergente de los asentamientos como aldeas (abiertas), no asentamientos rurales. Dentro de estos esquemas, los colonos son alentados a solicitar campos de medio acre a dos acres de extensión para cultivar maíz. Se identifican áreas dónde se pueden construir casas permanentes y los colonos basarwa son alentados a procurar la propiedad de estos pequeños terrenos. Esto es, lo que la mayoría de los batswana, y el oficialismo (incluyendo muchos funcionarios del Programa de Desarrollo de Areas Remotas) consideran «derechos territoriales».

Además, la expansión de los puestos ganaderos no fue controlada como la Política de Tierras Tribales de Pastoreo alegó que sería y las «salvaguardias» contra la expansión no permitida desaparecieron efectivamente. A pesar de los compromisos políticos, la existente ocupación de tierras por los habitantes de áreas remotas no ha sido vista de ningún modo como un impedimento al desarrollo de la ganadería privada y comercial. La fe en la buena voluntad del estado ha probado ser errónea, lo mismo que la confianza en la capacidad de manipular en forma positiva los aspectos más



liberales de las continuas contradicciones de la política nacional.

Además hay que agregar que los tiempos han cambiado. Se ha introducido en la arena política y de la administración pública un concepto de «derechos territoriales», en vez de solamente de «acceso a las tierras». La inseguridad del acceso es demasiado evidente. Los mismos habitantes de áreas remotas/basarwa están más conscientes, y se expresan más sobre la situación de su tierra, y están más desconfiados de los resultados del desahucio y el desplazamiento. Y generalmente, la tenencia de hecho de los habitantes de áreas remotas/basarwa de sus tierras tradicionales ha disminuido *dramáticamente*. Si los habitantes de áreas remotas van a asegurar su tenencia sobre las pocas tierras que «quedan», por así decirlo, la acción deber ser inmediata.

En suma, el entorno es diferente en 1994, la situación es (aún) más urgente, y se necesitan nuevas estrategias.

¿Qué es lo que se necesita ahora?

A diferencia de 1974, es posible e imperativo para la cuestión que los derechos basarwa/habitantes de áreas remotas a la tierra sean encarados directa e explícitamente. No hay ahora necesidad de un enfoque manipulador sobre tierras, ni ha mostrado éste ser particularmente productivo.

Es también importante que se concentre firmemente en los *derechos* a la tierra, no en el acceso; las últimas dos décadas han mostrado que el acceso es transitorio con respecto al desarrollo de la ganadería comercial.

Una necesidad fundamental es asegurar el reconocimiento de que los basarwa tienen su propia tenencia consuetudinaria de tierras, que los derechos territoriales consuetudinarios son ignorados. La Ley de Tierras Tribales está fundada en el reconocimiento de derechos consuetudinarios existentes; sólo se necesita una enmienda para explicitarlos, o al menos, una reinterpretación oficialmente aceptada.

Deben desarrollarse formas legales prácticas de otorgamiento de tierras más apropiadas bajo la Ley de Tierras, posibilitando a los consejos de tierras otorgar derechos a los habitantes de áreas remotas para propósitos distintos de aquellos más convencionalmente requeridos por los tswana agropastores. Los habitantes de áreas remotas deben obtener rápidamente el otorgamiento de usos de la tierra de propósito múltiple, y ciertamente, no en base al uso, sino en base a una ocupación tradicional larga y localmente reconocida.

Sin perder de vista la ayuda a los habitan-



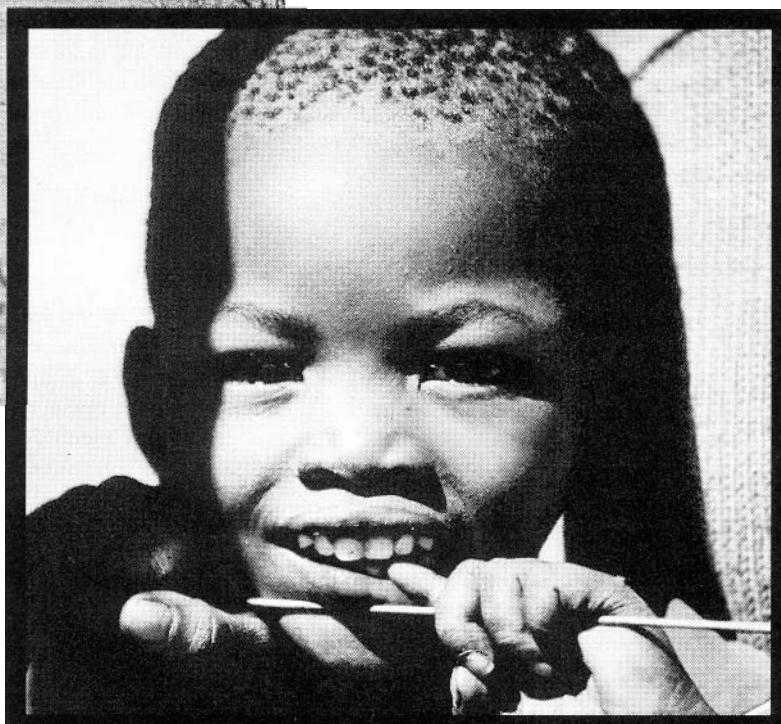
tes de áreas remotas/basarwa para que logren por ellos mismos títulos a la tierra, se debe efectuar al mismo tiempo una acción protectora interina contra la pérdida continuada de tierras, de manera de disminuir las tasas de desahucio y desplazamiento, todavía en crecimiento. Siguiendo decisiones políticas al más alto nivel, los Consejos Locales necesitan ser directamente instruidos para detener el otorgamiento de tierras ocupadas por habitantes de áreas remotas a otras personas y para otros usos, tal como está ocurriendo mediante la continua expansión de bloques de establecimientos ganaderos, la expansión de la perforación de los puestos ganaderos, y las zonas comunales.

La identificación, el registro y la certificación de derechos de ocupación existentes (consuetudinarios) de los habitantes de áreas remotas/basarwa, especialmente en áreas no colonizadas de otras formas, deben transformarse en un asunto prioritario. El acuerdo formal con el Departamento de Parques Nacionales y Fauna debe ser urgentemente logrado para asegurar que la actual ocupación de los residentes de las Áreas de Manejo de la Fauna sea respetada y formalmente reconocida mediante el registro y el otorgamiento de Derechos de Ocupación.

Está demás decir que la actual política de asentamiento de habitantes de áreas remotas necesita ser drásticamente revisada, afectando tanto los asentamientos existen-

tes como los futuros. Las áreas de asentamiento requieren expansión, en base a los criterios formulados que toman en cuenta la tierra necesitada para cazar y recolectar, los cultivos hogareños y los requisitos de la tierra de pastoreo, y la tasa de crecimiento natural. La propiedad del área de tierra y de los pozos de agua necesita ser transferida del estado (consejo de distrito) al grupo relevante de colonos, y sus miembros deben ser cuidadosamente definidos y registrados. Cada asentamiento necesitará asistencia para planear su área de tierras. Se necesitará realizar una subdivisión de los asentamientos grandes en otras unidades comunitarias más fáciles de trabajar, basadas en forma más tribal. Con respecto a aquellos todavía no afectados por la política de asentamiento, la reubicación y congregación deberían detenerse con efecto inmediato, teniendo sólo lugar cuando todas las alternativas hayan sido agotadas, y deberán ser implementadas en formaciones grupales socialmente aceptables, voluntarias, en áreas de tierra de tamaño adecuado.

Los derechos de los habitantes de áreas remotas/basarwa residentes en las áreas de puestos de ganado tendrán que ser directamente revisados, con una cuidadosa consideración de la viabilidad de un registro formal de derechos duales de acceso y uso. Los pozos de agua de propiedad de los consejos usados por los dueños de ganado en forma prácticamente gratis deberían ser



rebautizados y otorgados a los habitantes de áreas remotas/basarwa que han sido expulsados de un área tras otra. En la medida en

que los pozos de agua surjan a la venta, el Consejo debería comprarlos y otorgarlos a «intrusos» de los puestos ganaderos - aquellos que viven en sus tierras tradicionales pero son privados de sus derechos a las mismas. Los principios de asentamientos anotados antes deberían aplicarse a todos los niveles; titulación, no aldeanización.

Las propuestas antes realizadas representan algo parecido a un programa de titulación. El punto de vista del autor es que es el momento correcto para realizar tal programa, y que debería ser realizado por el mismo gobierno, bajo los auspicios de su existente participación, actualmente diluida, en el desarrollo de áreas remotas.

#### La voluntad

En última instancia, la voluntad política, apoyada por la voluntad y la capacidad administrativa, es la clave. En general, la voluntad política en Botswana se manifiesta como apoyo a los ganaderos (grandes) y la expansión de sus tierras, a costa del propietario de pequeños rebaños y del crecien-

te sector de la sociedad que no posee ganado. Se ha apreciado durante largo tiempo que estas políticas derivan en última instancia de la tradicional alianza de la riqueza (ganadera) con la autoridad política y gubernamental.

Sin embargo, siempre han existido fuerzas liberales contradictorias en el estado capitalista de Botswana y en la medida en que' la economía rural sufre cada vez más presión, carencias de tierras, pobreza, y dependencia cada vez más aguda del esta-

do, las contradicciones internas de la política nacional están comenzando a cristalizarse visiblemente. Esto incluye la plena consciencia, y algo de resentimiento, sobre la medida en que los muy ricos -como se manifiesta en la propiedad de ganado y puestos o haciendas ganaderas- han cooptado los recursos naturales para ellos mismos en las décadas recientes. Mientras que no es probable que los políticos quieran abandonar su propio dominio y el de sus cohortes de clase sobre estos recursos, enfrentan hoy a un electorado cambiante por un lado, y la necesidad de efectuar decisiones que eran soslayables hace una década. Después de casi tres décadas de capitalismo liberal más o menos desencadenado, los efectos de la polarización socioeconómica están comenzando a ser sentidos y reconocidos tanto nacional como internacionalmente. La larga luna de miel que disfrutó Botswana como modelo de estado africano está terminando - y precisamente cuando la complicada «cuestión basarwa» también se ha incorporado, finalmente, a la conscien-

cia internacional. La sensibilidad de la administración y el deseo de ser vistos como haciendo «lo correcto» enfrenta un desafío.

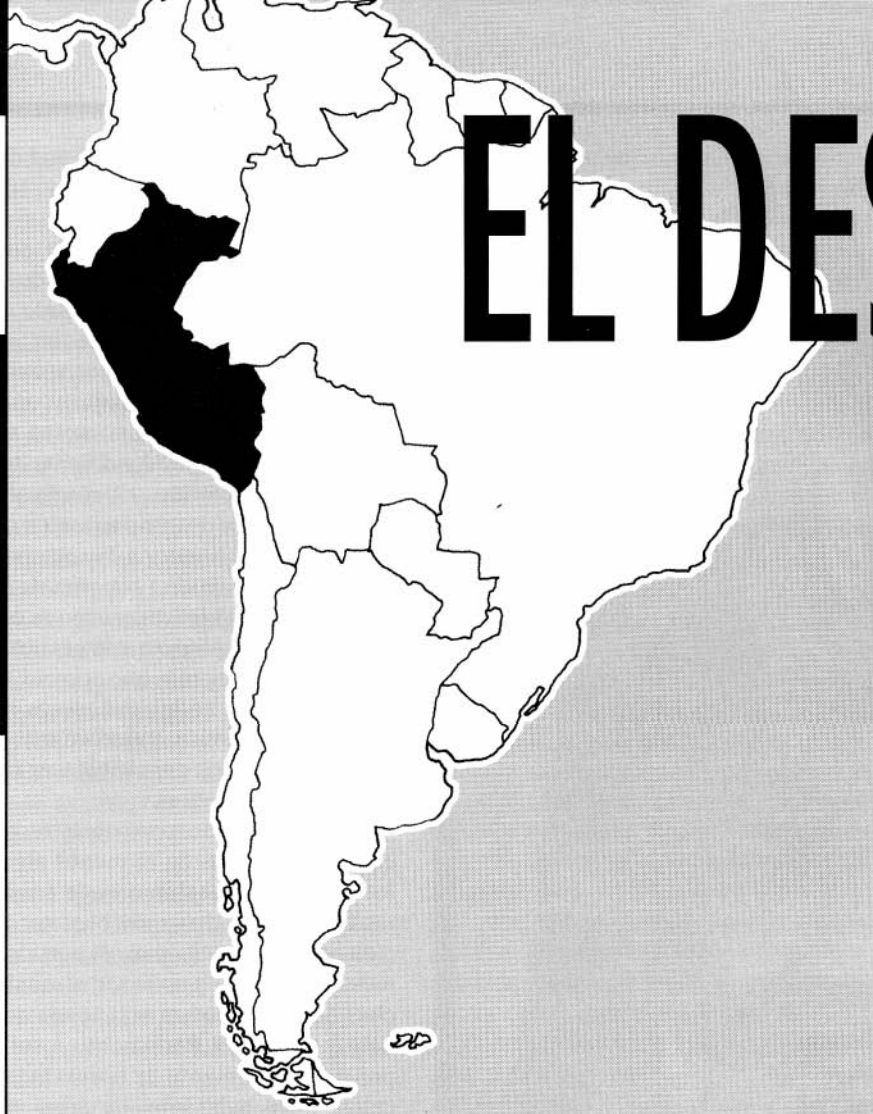
Mientras tanto, en la medida en que el gobierno crece en tamaño y madura como un servicio civil profesionalmente orientado (y recluta miembros de un espectro amplio de clases socioeconómicas), la alianza de la riqueza ganadera con el estado es menos firme, y la voluntad administrativa quizás más independiente de lo que ha sido en el pasado. El compromiso de larga data con la descentralización se suma, y lo seguirá haciendo, a la separación del gobierno del partido (gobernante). Mientras tanto el multipartidarismo se está convirtiendo en una fuerza más genuina. Estos factores desafían, más que apoyan, la hegemonía de los grandes ganaderos sobre la política y la práctica, y ejercen más presión sobre los políticos para satisfacer las necesidades de los pobres.

Ser considerado como que responde a estas necesidades de al menos algunos de los muy pobres -habitantes de áreas remotas/basarwa- podría muy bien ser una opción menos «difícil» para el partido gobernante. Entonces, puede ser razonable concluir que la respuesta anticipada del Gabinete y luego del Parlamento a solicitudes por un otorgamiento de tierras más significativo a los habitantes de áreas remotas/basarwa, no tiene por qué ser necesariamente negativa.

Lo que parece estar claro es la necesidad de que las solicitudes sean claramente presentadas, no obstante la declaración de la nueva política preliminar. Habría alguna justificación por un alegato de los políticos de que todavía no han sido plenamente informados sobre la situación de los habitantes de áreas remotas/basarwa por la administración. Esta podría efectuar la misma queja con respecto a los distritos. En este respecto, el Programa de Desarrollo de Areas Remotas no ha jugado su papel de abogado muy bien, escabulléndose con la preocupación de la cuestión de servicios sociales.

Aunque he sostenido que el apoyo político podría obtenerse, puede muy bien no ser inmediato. Sin embargo, estableciendo y presentado claramente la cuestión de los derechos territoriales, el tema sería incluido, finalmente, en el orden del día, y sería potencialmente un tema de debate. Dado el bajo nivel de seguridad de la tierra logrado hasta la fecha, los habitantes de áreas remotas/basarwa tienen muy poco que perder.

# EL DESASTRE



## *La guerra olvidada de la Amazonía peruana*

"Cómo es posible que nuestro pueblo se encuentre así. Sendero nos elimina y los otros nos despojan."

dirigente  
asháninka

### 1. La masacre de Mazamari

El los periódicos del 21-22 de agosto de todo el mundo apareció la historia de la masacre de unos 60 indígenas *asháninka* ejecutados por la guerrilla del Sendero Luminoso en la Amazonía central peruana. Las atrocidades habían sido cometidas en la noche del 18 al 19 de agosto en siete pequeños poblados en la provincia oriental peruana de Satipo, en el área selvática de las estribaciones orientales andinas. En realidad, sólo uno de los poblados -Tahuntinsuyo- es una comunidad indígena, el resto son poblados de campesinos andinos. Pero el exotismo del asesinato de una tribu india amazónica es de mejor venta que simples campesinos mestizos.

Las agencias de prensa internacionales distribuyeron la historia a nivel mundial y Associated Press publicó fotos de muchos cadáveres traídos una base antiguerrillera de las cercanías, y espantosas fotos de los cuerpos de niños mutilados demostraron la irracional crueldad de Sendero Luminoso. ¿Cuál sería el motivo político posible de abrir la cabeza de un niño de cuatro años con un machete? La masacre también causó mucha indignación en la opinión pública peruana y provocó un acalorado debate en el congreso sobre dónde ubicar la responsabilidad por el incidente que tuvo lugar en las puertas de la base militar antiguerrillera de Mazamari, a sólo unos pocos kilómetros de las comunidades más próximas.

Lo que realmente sucedió esa horrible noche de agosto fue más tarde descrito por uno de los pocos sobrevivientes de la comunidad *asháninka* de Tahuantinsuyo: «Ese día, a partir de las 7 de la tarde, los

# ASHANINKA

## y su lucha

por Søren Hvalkof

poblados de colonos fueron atacados, dejando un balance de cinco muertos en Santa Rosa, doce en San Isidro, seis en Sol de Oro, cinco en Santa Isabel, siete en Dos de Mayo y 21 en la única comunidad asháninka, Tahuantinsuyo.

Después de que habían atacado las tres primeras comunidades de colonos vecinos, los senderistas (miembros de Sendero Luminoso), los cuales eran aproximadamente 40, llegaron a la comunidad de Tahuantinsuyo, algunos vestidos con cushmas (túnicas tradicionales de algodón usadas por los indios asháninka) diciendo que pertenecían a las rondas de patrullas de los campesinos vecinos. Nosotros les creímos porque usaban armas del mismo tipo que las que se repartieron a esas rondas.

Nos apuramos inmediatamente a reunir a todos en la plaza cerca de nuestra oficina municipal y para que lo creyéramos mejor, nos dijeron que tenían que hablar con nosotros porque habían escuchado que estábamos en favor de los senderistas, y nos pidieron que dejáramos nuestros arcos y flechas y otras armas en casa.

Eramos 18 familias en la comunidad, comprendiendo una población total de 83 personas. Esa noche, algunos de los miembros de la comunidad habían estado efectuando rondas en la vecindad como patrullas de autodefensa, y cuando vieron que venían los senderistas, éstos se identificaron como rondas campesinas de Mazamari y les dijeron que era necesario juntar a toda la gente en la plaza, y también exhortarles a dejar sus armas.

Cuando casi toda la población adulta se había reunido en la plaza, los senderistas comenzaron a gritar claramente sus consig-

nas, acusando a la comunidad de salir a patrullar con los comités de autodefensa, ordenando la muerte a manos de tres senderistas por cada miembro de la comunidad, a quienes arrastraron a la selva y asesinaron con hachas, machetes y cuchillos.

Aquellos que se quedaron en la plaza comprendieron inmediatamente la situación y se escaparon con pánico hacia la selva, lo cual hizo que los senderistas perdieran su control completamente, persiguiendo a los fugitivos, hiriendo y matando a los niños y mujeres que alcanzaban.

Si no lograron su objetivo de matar a todos los asháninka de la comunidad se debe sólo al hecho de que algunos de los habitantes estaban en sus huertas, otros habían ido a cazar y unos pocos lograron escapar» (Voz Indígena 1993:7)

Todos hablaban de los asháninka, los comentaristas televisivos, sin la menor idea del movimiento indígena y de la situación en la área, brindaron sus opiniones no calificadas y varios comités privados de apoyo comenzaron a juntar dinero en nombre de los asháninka. Muy pocos asháninka fueron escuchados. La terrible masacre de Mazamari se había convertido en sí misma en un acontecimiento de los medios de difusión, poniendo un velo sobre la mucho más complicada y desastrosa realidad reinante en la región, profundamente enraizada en la historia de la expansión estatal y la colonización de los territorios asháninka.

### 2. Los asháninka

La autodenominación de asháninka significa «nuestros paisanos» o «nuestros pa-

rientes» y es la primera persona del plural de sháninka (correctamente una persona). El último par de años el nombre asháninka ha sido ampliamente usado en la prensa peruana y es de conocimiento público, pero antes eran casi siempre referidos como «campa» en los medios de difusión así como en la literatura histórica y etnográfica. El origen de la palabra campa es desconocido. Hoy el término asháninka es usado como una categoría genérica que cubre varios subgrupos etnolingüísticos que hablan diferentes dialectos de la misma lengua asháninka. También los machiguenga, estrechamente relacionados a ellos, que históricamente han sido distinguidos como un grupo etnolingüístico separado, podrían ser considerado como pertenecientes a la misma categoría genérica «asháninka» o «campa». Los asháninka y machiguenga pertenecen a la familia lingüística preandina arawak, junto con los siguientes grupos indígenas: yanasha (antes amuesha), yíne (antes piro). También debería mencionarse a los «kakinte», un grupo pequeño y aislado de asháninka que viven en la zona del conflicto, hablando una lengua arawak muy diferente, probablemente relacionados a los culina de Purús, de habla arawana-arawak, en la frontera brasileña.

Los asháninka suman unos 55.000 individuos, e incluyendo a los machiguenga pueden alcanzar a un total de unos 65.000. Habitan una vasta área de la llamada selva central en la parte amazónica de las estribaciones orientales andinas del Perú, encontrándose también poblaciones asháninka dispersas en la parte baja de la Amazonía peruana, e incluso tan lejos como en

el Estado de Acre, en el Brasil. (mapa 1) El grado de integración en la sociedad nacional difiere ampliamente. En la frontera de colonización, los asháninka están viviendo lado a lado con la sociedad colona, mientras que en otras partes son los únicos habitantes de grandes territorios indígenas. No tienen ninguna organización tribal abarcadora sino que constituyen una red de flojo tramado de grupos locales residentes, asociaciones de grupos, y más recientemente organizaciones regionales mayores. A través de la historia han habido muchos conflictos entre agrupamientos locales asháninka y las alianzas han estado cambiando constantemente. Estas diferencias han sido explotadas por la sociedad nacional colona, pero por otro lado, la organización distendida del sistema asháninka ha sido también una ventaja, ya que ha hecho que la cultura y la sociedad asháninka fueran altamente flexibles, brindando una adaptabilidad excepcional a las condiciones sociales de cambio rápido.

### 3. La historia

La historia general de los asháninka está caracterizada por repetidos intentos de conquista y colonización por parte de la sociedad nacional y tuvo como eco la frustración y la resistencia. (Por una excelente introducción a la historia y cultura asháninka ver Varese 1973).

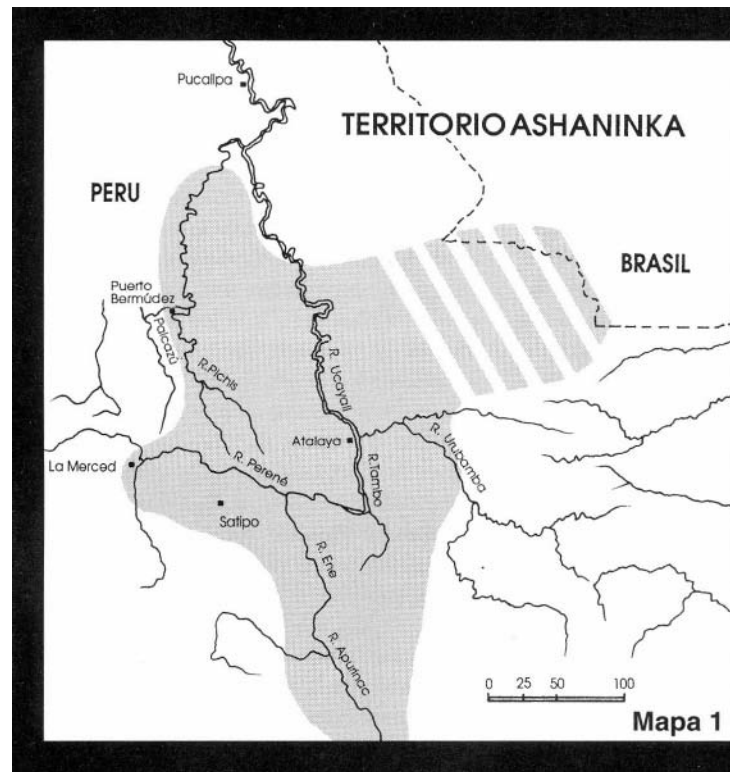
Los primeros intentos europeos de colonización del área fueron iniciados por una expedición jesuita en 1595 y fue rápidamente seguida por persistentes esfuerzos de los misioneros franciscanos y dominicos para establecer misiones y poblados de colonos. El celo católico de ganar conversos fue de la mano de la búsqueda española de oro y tierras. Las principales áreas de interés estaban en el valle de Chanchamayo y sus alrededores, y en Gran Pajonal, y los potenciales de colonización fueron explorados a lo largo de los ríos Ene, Tambo y Perené. Este primer período de colonización europea se detuvo bruscamente en 1742, cuando la selva central peruana explotó en una insurrección indígena general.

Las actividades misioneras y el comportamiento de los soldados españoles y otros colonos se habían convertido en una creciente molestia para los asháninka del área, quienes en varias ocasiones se rebelaron contra los opresores. La resistencia culminó con una rebelión general de 1742 a 1752, conducida y coordinada por la legendaria figura mesiánica de Juan Santos Atahualpa (ver Castro Arenas 1973, Zarzar 1989) quemando misiones y otros pue-

tos, expulsando a todos los misioneros y colonizadores del área. Durante más de un siglo se puso fin a la colonización. Los asháninka y sus vecinos recuperaron el control total del área, la cual en general era impenetrable para extranjeros hasta la segunda mitad del siglo pasado.

El segundo ciclo de conquista fue iniciado una vez más por la misión franciscana, siendo más exitosa en este segundo intento. Esto no fue el resultado de una madura deliberación asháninka, convirtiéndose a la fe católica, sino debido al desarrollo económico general y la expansión del nuevo estado peruano. Especialmente dos emergentes situaciones económicas simultáneas hicieron posible la recolonización del territorio asháninka. La frontera agrícola estaba rápidamente acercándose des-

territorio asháninka a lo largo de todos los ríos principales, a la Peruvian Corporation Ltd., de propiedad británica en 1891. (Ver Barclay 1989) La compañía tomó control de todo el valle de Chanchamayo, estableciendo la Colonia Perené con plantaciones extensivas de café y colonizando el área durante las próximas décadas. Tanto los campesinos como los asháninka locales fueron usados como fuerza de trabajo en la Colonia Perené. Las condiciones de vida de estos trabajadores de las plantaciones eran espantosas, y las instalaciones se parecían más a la de los campos de concentración que a una hacienda. Con la colonización llegaron violentas epidemias virósicas. Especialmente el sarampión cobró muchas muertes entre los asháninka, destruyendo comunidades enteras.



de los Andes a partir de mediados del siglo XIX y la industria de la extracción del caucho del Amazonas estaba comenzando a cobrar auge, invadiendo a los asháninka desde el este. En el valle del Alto Perené se abrió un camino primitivo y se estableció una guarnición militar en 1847. Desde este bastión comenzó la recolonización por parte de misioneros y colonos europeos, chinos y japoneses. El esfuerzo colonizador alcanzó dimensiones hasta entonces desconocidas, con el otorgamiento por parte del estado peruano de una enorme concesión de tierras, 2.000.000 de hás. del

En las partes inferiores del territorio asháninka, el «boom» del caucho de fines de siglo causó la penetración de los notorios patrones del caucho, explotando a la fuerza de trabajo asháninka como recolectores de caucho, y guardias. Los abusos contra la población nativa fueron innumerables y las atrocidades cometidas han sido documentadas en varios casos (Collier 1968). Eran comunes las cacerías de esclavos patrocinadas por los patrones, dirigidas contra los niños y mujeres, causando tremendos conflictos internos y fraccionamientos. La caída de los precios del caucho



del Banco Mundial y el estado peruano. Estos proyectos abrieron las áreas al dedicarse principalmente a la construcción de caminos e infraestructura, causando la invasión de toda la selva central por miles de colonos campesinos sin tierra. El resultado inmediato fue un serio aumento de los conflictos entre los colonos y la población indígena que vivía en las áreas, la merma de la producción, la degradación ecológica, el tráfico de drogas, un índice creciente de criminalidad y violencia social generalizada. Además los Proyectos Especiales dejaron al estado peruano endeudado.

A la invasión de los colonos siguió primero las guerrillas del Sendero Luminoso y luego del MRTA. Cuando la producción ilegal de coca creció en el área de los ríos Apurímac y Ene, el Sendero Luminoso comenzó a infiltrar la zona con el aparente motivo de controlar la producción de droga para asegurarse una financiación permanente y la obtención de armas de los traficantes de drogas colombianos. También la relativa proximidad de Ayacucho, el área central de Sendero Luminoso, lo convirtió en un área de refugio apropiada para las guerrillas. Se construyeron en muchos lugares pistas de aterrizaje clandestinas para los pequeños aviones colombianos, particularmente en el valle de los ríos Apurímac y Ene. Los líderes de las comunidades asháninka fueron amenazados y la gente comenzó a desaparecer. Como algo precursor de la futura situación, la Misión Franciscana de Cutivereni en el Ene central, la cual era la comunidad asháninka más grande del área, fue quemada por el Sendero Luminoso en 1984.

En 1985 fue clausurada toda la navegación en el río Ene por los colonos cocaleiros. Unidades especiales del DEA (agencia antidrogas de los EEUU) trataron de vez en cuando de entrar en pequeñas lanchas cañoneras desde Puerto Ocoña, pero en varias ocasiones fueron exterminados por los bien armados «cocaleiros». Todo el que trabajaba en esta parte de la selva peruana en ese entonces conocía esto. También era de conocimiento público que el Sendero Luminoso estaba presente y estaba comenzando a organizar cosas y que la alianza mafia de la coca/guerrilla estaba expandiendo sus actividades al distrito de Pangoa y río abajo en el Tambo. Sin embargo, el Sendero Luminoso realizó pocas acciones directas y llamativas, y aparentemente el ejército peruano y las autoridades no se inmutaron. Puede también haber tenido importancia que muchos colonos de la elite de poder local -patrones y empresarios- estaban envueltos en el ne-

gocio de la coca y no tenían interés en impedir este desarrollo.

Los años siguientes, durante los años 80, Sendero consolidó su posición en la zona, tratando también de infiltrar y reclutar líderes políticos dentro de las organizaciones asháninka como CART en Río Tambo y en la organización asháninka en la región del río Ene, pero sin mucho éxito. Las ONG que trabajan con la población asháninka en la zona comenzaron a recibir amenazas y fueron forzadas a retirarse.

En 1989 la situación empeoró en forma dramática. En Ayacucho, el ejército peruano había iniciado una fuerte ofensiva contra el Sendero Luminoso y muchas unidades senderistas fueron forzadas a retirarse a las áreas selváticas adyacentes. Se hizo evidente al Sendero Luminoso que los asháninka no eran aliados naturales ni constituían un potencial revolucionario. Entonces, con un mayor número de senderistas presentes en la selva central y presionados por todos lados por el ejército peruano, las guerrillas aumentaron su «reclutamiento» forzoso de miembros y la cruel represión de las comunidades asháninka que no cooperaban. Tomaron el control de comunidades asháninka enteras, prohibiendo cualquier producción comercial (excepto la coca), forzando a las comunidades a producir alimentos para sus guerrillas y en general, a trabajar como sus sirvientes.

La recientemente reconstruida misión franciscana de Cutivereni fue allanada y quemada otra vez en noviembre de 1989 y tres de los líderes y maestros asháninka fueron muertos, uno de ellos crucificado. Los más de 700 asháninka que vivían en Cutivereni huyeron a la selva y comenzó un éxodo. Unos 200 fueron más tarde evacuados por los misioneros católicos en el territorio Machiguenga de la región de Urubamba (Rodríguez 1993:39). La suerte del resto es desconocida. La agresiva expansión del movimiento subversivo en 1989 logró prácticamente el total control de las áreas de



los ríos Apurímac-Ene-Tambo, casi hasta el pueblo provincial de Atalaya en el departamento de Ucayali, así como el control del resto de la provincia de Satipo, excluyendo las poblaciones urbanas más grandes, como el mismo Satipo, San Martín de Pangoa y Mazamari.

El terror contra la población asháninka y contra los pueblos de colonos se aceleró. Muchos maestros escolares indígenas fueron amenazados de muerte para que cooperaran con Sendero Luminoso. También mataron líderes asháninka, siendo el dinámico líder de la organización indígena del río Ene (OCARE) -Esaías Charete- sólo uno de ellos.

Simultáneamente las guerrillas del MRTA, en 1989, se estaban consolidando en las áreas de colonización de los valles de Chanchamayo, Palcazu y Pichis. Unidades comando del competidor Sendero Luminoso, lanzaron también una campaña de reclutamiento forzado en las escuelas secundarias del área, secuestrando simplemente a los jóvenes para su adoctrinamiento e integración a sus filas. Las fuerzas militares y policiales respondieron a esto cometiendo otros violentos abusos contra la población local. En general las comunidades asháninka y sus organizaciones en esta área trataron de mantener una posición «neutral» como estrategia de supervivencia, subrayando siempre que no era su conflicto sino el conflicto de la cultura y la sociedad peruana no-indígena.

Pero esta actitud de estar a la espera cambió drásticamente con el secuestro y la ejecución por parte del MRTA, de uno de los líderes asháninka importantes, en diciembre de 1989.

### 5. La resistencia

El 8 de diciembre el carismático presidente de la organización asháninka del río Pichis (ANAP) Alejandro Calderón, fue secuestrado por la guerrilla del MRTA junto con otros dos hombres asháninka en la capital provincial de Puerto Bermúdez. Fueron acusados por el MRTA de colaborar en la captura, exactamente 24 años antes, del principal organizador regional de la guerrilla MIR, Máximo Velando, por la policía de Puerto Bermúdez en los primeros días de diciembre de 1965. (Brown y Fernández 1991).

Calderón y los otros dos asháninka fueron llevados al campamento del MRTA. Calderón y uno de los otros fueron sentenciados a muerte por una «corte sumaria» y

fueron ejecutados el 15 de diciembre. El tercero fue puesto en prisión pero fue liberado por una de las mujeres guerrilleras durante un bombardeo del campamento por el ejército, el día 17. Este asháninka retornó a los suyos e informó a la familia de Alejandro Calderón.

La noticia de la ejecución de su líder causó literalmente una reacción explosiva y bastante inesperada de los asháninka del valle del Pichis. (Por un informe detallado de los incidentes ver Benavidez p. 37-38 en Boletín IWGIA N° 2, 1992). Los líderes de la comunidad asháninka decidieron limpiar el área de las guerrillas MRTA y sus aliados, y en el lapso de pocos días después de haber recibido las noticias, habían organizado una milicia llamada el «Ejército Asháninka» que simplemente tomó control del valle. Armados con arcos, flechas y machetes, y algunas armas de fuego, rastrollaron el área en busca de los guerrilleros del MRTA, a quienes mataron o entregaron a las autoridades. El levantamiento tomó un tremendo impulso entre los asháninka de la zona y apenas una semana después, el 5 de enero, unos 1.000 asháninka tomaron el pueblo de Puerto Bermúdez, que es el centro administrativo de la provincia. Al mismo tiempo su organización, ANAP, libró comunicados de prensa explicando sus acciones y posiciones. ANAP y el Ejército Asháninka sorprendieron a todos por la forma tan bien organizada en la cual habían tomado pleno control del valle del Pichis hasta abril de 1990, cuando el Cuerpo de la Marina peruana ubicó sin incidentes 150 soldados en Puerto Bermúdez. Las áreas rurales están hasta esta fecha todavía controladas por las patrullas asháninka. ANAP no recibió ningún apoyo del ejército peruano durante el incidente, ni se les entregó armas modernas.

Este levantamiento inesperado y la clara demostración de la capacidad organizativa de los completamente subestimados asháninka, fue una clara señal, tanto para las autoridades militares de Perú como para el Sendero Luminoso y el MRTA, de que los asháninka no eran aliados potenciales de los movimientos subversivos, que tenían su propia lucha política por la autodeterminación y el autogobierno, y que querían que se los tomara en serio.

Los primeros en seguirles el ejemplo fue la organización asháninka vecina de Gran Pajonal, OAGP, que había tenido miembros participantes en la resistencia en Pichis. La OAGP estableció todo un «ejército» y un sistema de autodefensa en Gran Pajonal, que en el transcurso de 1991-92,



«limpió» su territorio de comandos intrusos del Sendero Luminoso y detuvo un posible apoderamiento de la zona de Gran Pajonal. Los choques entre los asháninka y las guerrillas causaron bajas de ambos lados, pero el «ejército de defensa» de OAGP, equipado con arcos, flechas y armas de fuego ganó el control de su entero territorio.

El Sendero Luminoso de la provincia de Satipo reaccionó escalando la represión contra los ahora esclavizados asháninka en el área controlada por la guerrilla. Las personas que se negaban a cooperar o que de cualquier otra manera se ganaban la ira de los guerrilleros eran torturadas y asesinadas de las formas más crueles. Hasta mayo de 1991, el Sendero Luminoso tenía casi el control absoluto de la provincia de Satipo, incluyendo los valles de los ríos Apurímac-Ene-Tambo. Cientos de colonos asháninka fueron matados y comunidades enteras fueron masacradas (ver la lista de alguna de las masacres registradas). Los refugiados asháninka, principalmente mujeres con niños y muchos huérfanos, se convirtieron en un creciente problema en los centros urbanos de la provincia.

## 6. La «frontera»

En mayo de 1991, el ejército lanzó una contraofensiva contra el Sendero Luminoso y recuperó el control de parte del área, estableciendo puestos militares permanentes en la Misión Cutivereni y el Valle Esmeraldas en el río Ene, Puerto Ocupa en el bajo Perené, Betania en el bajo Tambo. En la comunidad Poyeni, estratégicamente situada en «el codo» del río Tambo, los asháninka lograron organizar su propio sistema de autodefensa, e inspirados por el levantamiento asháninka en el Pichis, comenzaron a liberar la parte inferior del río Tambo, río abajo desde Poyeni, que hoy es controlado por la organización asháninka del río Tambo - CART. El comité de autodefensa de Poyeni comenzó a rescatar cautivos asháninka de las unidades senderistas operantes en la zona, y a causa de su resistencia, la comunidad fue repetidamente atacada por Sendero, con bajas en ambos lados. Pero los asháninka de Poyeni permanecieron firmes. Recientemente, en 1993, la infantería de marina estableció un pequeño puesto en la comunidad.

La permanente presencia del ejército en estas comunidades pronto resultó ser una bendición dudosa. La exitosa resistencia y el sistema de autodefensa de ANAP y de los asháninka en el valle del Pichis y de OAGP en Gran Pajonal, reforzaron el autorespeto de los asháninka en todos la-

dos, y crearon un nuevo optimismo y confianza en el futuro.

Las organizaciones asháninka de río Tambo (CART), y de Chanchamayo-Satipo, (CECONSEC), también han tratado de organizar un sistema de autodefensa en las comunidades, pero ha resultado ser más complicado que en Pichis y en el Pajonal. En las áreas de conflicto de Satipo, Mazamari y Pangoa, la forma militar de organizar la defensa ha creado la llamada «frontera», un área límite entre el área controlada por el Sendero Luminoso y la controlada por el ejército. Es un área bastante colonizada y los militares de los puestos recientemente establecidos no quieren permitir que los asháninka organicen su propio sistema de defensa. El ejército ha insistido en ser los únicos en organizar la defensa, frecuentemente mediante patrullas mixtas de asháninka y colonos, encabezadas por colonos. (Voz Indígena 1993:5). Por lo tanto los comités comunales de autodefensa no responden a la necesidad específica de las comunidades sino que operan bajo consideraciones militares estratégicas y prioridades de los colonos (Benavidez 1993).

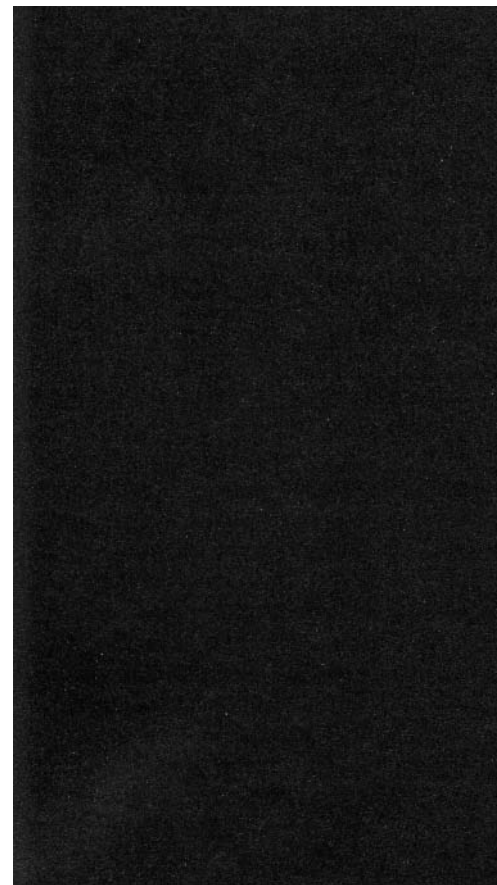
Los intentos de hecho de los asháninka que viven en la «frontera» de actuar en autodefensa bajo propia iniciativa han sido castigados por el ejército. Un ejemplo reciente es el caso de la Comunidad de San Fernando de Meritori y del Delta de Santa Rosa, donde algunos comuneros han sido acusados de asesinato como resultado de defender su comunidad: el 4 de setiembre de 1993, la comunidad vecina de Alta Maritarini fue atacada por el Sendero Luminoso, con el resultado de una bárbara masacre de 8 miembros de la ronda de autodefensa, dejando 15 niños huérfanos. El 11 de setiembre, los vigías de Meritori se dieron cuenta que se estaba preparando otro ataque. Activaron su sistema de autodefensa y rechazaron el ataque. El incidente fue inmediatamente informado a las autoridades militares, las cuales investigaron el caso y establecieron que unos 60 guerrilleros habían atacado la comunidad.

Un par de días más tarde, un escuadrón policial de la policía nacional apareció y arrestó sorpresivamente a 8 asháninka del comité de autodefensa y a 6 colonos que se habían refugiado en la comunidad nativa, acusándoles del homicidio de los 11. Los 14 fueron llevados a la cárcel de Chanchamayo donde fueron detenidos, formalmente acusados de «terrorismo» (sic.) aunque su único hecho había sido defender a ellos mismos y a su comunidad. Gracias a la inmediata intervención de la orga-

nización asháninka CECONSEC, diez de los detenidos fueron liberados, pero, en forma completamente arbitraria, el juez insistió en retener 4 en la cárcel acusados de terrorismo. El secretario del juez ha ofrecido liberar a los cuatro si se paga «tributo». (Voz Indígena 1993) Hay varios casos similares de asháninka de los comités de autodefensa que han sido detenidos, acusados de terrorismo.

## 7. Desplazamiento

Uno de los problemas que crecen aceleradamente en pueblos y puestos militares del



área de la frontera es el creciente número de asháninka desplazados y refugiados. Cuando la ofensiva militar de 1991 tomó control de parte de la provincia de Satipo y estableció sus campamentos militares, cientos de refugiados asháninka de las comunidades adyacentes que eran hostigados por el Sendero Luminoso comenzaron a trasladarse a estos campamentos. A diferencia de los colonos campesinos y otros colonos que siempre tratan de buscar refugios en entornos urbanos, los asháninka buscan refugio en otras comunidades indígenas. Esto se debe a obvias razones cul-

turales, sociales y económicas. La vasta mayoría de los refugiados son mujeres y niños menores de 12 años y un alarmante número de huérfanos. Muchas de las mujeres han perdido a sus maridos, o bien porque han sido matados por las guerrillas o porque han sido forzados a abandonar a sus familias y servir al Sendero Luminoso. Hay también una clara ausencia de niños asháninka de más de 12 años en los campamentos, ya que la mayoría han sido llevados a los campamentos guerrilleros para ser objeto de adoctrinamiento ideológico y entrenamiento militar (Rodríguez 1993).

Luminoso. Una estrategia discutible, de la cual es siempre víctima la parte más vulnerable, en este caso las mujeres y niños asháninka. (Benavidez 1993:118).

También en las comunidades indígenas que se han despojado del yugo del Sendero Luminoso en el área de «frontera», la carencia de alimentos constituye un problema creciente, ya que los sistemas de auto-defensa y patrullas llevan tanto tiempo que queda poco para la producción agrícola, una situación que se ve agravada por el triplicamiento o cutriplicamiento del número de habitantes a causa de los refugia-

desconocido, y no hay cifras exactas disponibles.

## 8. Desposesión

Muchas comunidades asháninka de la «frontera» han sido forzadas a abandonar temporariamente sus tierras, y a buscar refugio en las comunidades vecinas que disponen de puestos militares o sistemas de autodefensa en función, por temor a las expediciones punitivas del Sendero Luminoso. En varios casos los colonos se han aprovechado del forzado abandono y han recolonizado ilegalmente los territorios de estas comunidades. Algunos de estos colonos son los llamados «arrepentidos», es decir ex-senderistas a los cuales se otorgó amnistía según una ley especial de arrepentimiento. En las comunidades asháninka de Tziriri y Gloriabamba, en el distrito de Mazamari, el alcalde de Mazamari ha elaborado un plan de colonización para las tierras comunales de las comunidades, loteando sus tierras a los colonos y ex miembros arrepentidos del Sendero Luminoso. (Voz Indígena 1993:27).

En otras comunidades temporariamente abandonadas en la misma zona, contratistas madereros están explotando ilegalmente los recursos madereros asháninka. Hay casos donde las «rondas campesinas» de colonos inescrupulosos están «autorizando» este loteo, recolectando el 15% del valor por cada pie de madera extraída. (ibid.).

La situación sugiere que existe una confluencia de intereses entre el ejército, usando a los asháninka como carne de cañón, y la sociedad colona interesada en apoderarse de las tierras comunales asháninka, expulsando de una vez por todas a la sociedad y cultura asháninka de la zona y de los sueños de modernización de la sociedad colona peruana.

## 9. Titulación de tierras y democracia

Hay una sorprendente diferencia entre la situación en la mitad norte del territorio asháninka, Pichis-Pachitea, Gran Pajonal, Alto Ucayali-Bajo Urubamba, ahora totalmente controlado y pacificado por las mismas organizaciones asháninka y la mitad sur, Apurímac-Ene-Tambo, Pangoa-Mazamari-Satipo y el Perené, donde prevalece la descrita situación social desastrosa y el caos. Una de las principales razones de esta diferencia es que la presión de la colonización sobre los asháninka en la mitad sur ha sido mucho mayor y completamente sin control, a diferencia del caso en la parte norte. La llave para la comprensión es entender que esta diferencia radica



*Joven mujer asháninka. Foto: Alejandro Parellada.*

La desnutrición es extremadamente alta y algunas familias han sufrido hambre durante tanto tiempo que su apariencia física se asemeja a la de los prisioneros de los campos de exterminio nazistas. La agravada carencia de alimentos en las comunidades asháninka del área controlada por el Sendero Luminoso es parcialmente debida al hecho de que la guerrilla ha absorbido la fuerza de trabajo masculina, y parte a causa de la estrategia militar de combatir a Sendero quemando y destruyendo toda huerta o campo de cultivo que encuentran cuando patrullan en el área de Sendero

dos que han llegado durante los últimos años.

Según las últimas estimaciones, la población asháninka desplazada excede las 10.000 personas, de las cuales 3.844 han buscado refugio en cinco comunidades que actualmente funcionan como centros de refugio: Puerto Ocopa en el bajo Perené, Poyeni y Betania en el bajo Tambo, y Cutivereni y Valle Esmeralda en el Ene (Rodríguez 1993:43). Parte del resto se encuentran en otras comunidades y pueblos como San Martín de Pangoa, Mazamari y Satipo. El destino de los otros es

en el proceso legal de titulación de los territorios indígenas

En los valles del Palcazu y Pichis, los planes de colonización del Proyecto Especial Pichis-Palcazu lanzados a comienzos de los 80, provocaron una feroz crítica de parte de las organizaciones indígenas *yanesha* y *asháninka* de los valles, así como de las ONG y de individuos que trabajan con la población indígena en la zona. El proyecto fue correctamente reprochado por discriminar completamente a la población indígena, subestimando su existencia, sus necesidades y sus derechos. (Smith 1982; Narby 1989). En todos los proyectos y planes operativos publicados del Proyecto Especial los *asháninka* fueron concebidos como «usuarios irracionales de recursos», necesitando ser «racionalizados» a través del «desarrollo», es decir, asimilados por la sociedad y la cultura colonizadora. Las insistentes quejas forzaron a la agencia financiadora, el BID, a exigir que sus contrapartes peruanas del Proyecto Especial, antes de entrar en grandes esquemas de colonización, al menos demarcaran y titularan las tierras comunitarias indígenas que carecían de reconocimiento legal. En forma acorde, entre 1982 y 1985 el proyecto demarcó y tituló las tierras de 22 comunidades, totalizando 118.138 hás. de las 40 comunidades *asháninka* de los valles, algunas de las cuales tenían títulos anteriores. (Narby 1989:168-172). La calidad técnica de los trabajos de demarcación fue cuestionable, y las áreas tituladas eran en su mayoría demasiado pequeñas y pobres en suelos, pero constituyó una base territorial, un territorio legal para los *asháninka* del valle, sobre la cual podían consolidar y fortalecer su organización, y eventualmente expandir su territorio legal.

De 1984 a 1987 la Organización *Asháninka* de Gran Pajonal, OAGP, llevó adelante un proceso de demarcación y titulación de la mayoría de las comunidades de su territorio. Técnicamente fue hasta la fecha la mejor titulación ejecutada y la más completa, dejando a las comunidades del Pajonal un territorio más continuo. La titulación fue financiada e implementada por el Proyecto de Desarrollo Rural Satipo-Chanchamayo, financiado por el Banco Mundial. Se exhortó a la administración peruana del proyecto intervenir en la zona después de quejas al Banco de que su proyecto estaba promoviendo una colonización incontrolada, invasiones de tierras y conflictos sociales en el área. A pesar de varios intentos de las autoridades provinciales de Satipo y del Sendero Luminoso, en alianza (sic.) para impedir el proceso de



*Indígenas asháninka de la provincia de Atalaya. Foto: Alejandro Parellada.*

demarcación, éste fue completado, y el creciente conflicto entre los colonos del área y los *asháninka* declinó. La OAGP fue considerablemente fortalecida a través de este proceso, lo cual también ha sido la razón de su éxito en la defensa de su territorio. (Hvalkof 1989a, 1989b).

En 1986, la organización nacional que abarca las organizaciones indígenas regionales y locales de la Amazonía peruana, AIDSESEP, ante las frecuentes denuncias de violentos abusos contra la población indígena en la Provincia de Atalaya de parte de los patrones locales y colonos, decidió elaborar una propuesta para una permanente solución del problema. AIDSESEP decidió optar por la demarcación y titulación de tierras de todas las comunidades nativas de la Provincia de Atalaya, usando las experiencias y aplicando la misma metodología que había sido usada en el Gran Pajonal. Un ambicioso proyec-

to de titulación de tierras fue elaborado y enviado a IWGIA, que logró que la Agencia Internacional Danesa de Desarrollo (DANIDA) aprobara su financiación. (Ver Gray y Hvalkof 1990:230-43 por un informe detallado).

Mientras tanto, AIDSESEP estaba recolectando pruebas y brindando ayuda legal en relación al conflicto en escalada en el área de Atalaya. Aunque han sido informados abusos de derechos humanos en la región de Atalaya durante los últimos treinta años, la documentación sistemática ha recién aparecido a partir de 1986. Basado en la evidencia compilada por AIDSESEP, el Instituto Indigenista de Perú visitó el área, y publicó un informe confirmando la urgencia de una intervención. Una comisión oficial multisectorial fue formada para investigar las denuncias y publicó un informe, oficialmente reconocido por el Ministerio de Justicia en agosto de 1989. El in-



forme es un asombroso recuento de verdadera esclavitud, asesinatos, desapariciones, invasiones de tierras, abusos físicos y sexuales, y etnocidio contra los pueblos indígenas de la región. (ibid.).

Al mismo tiempo, el proyecto de demarcación y titulación de tierras del área comenzó su trabajo, implementado por AIDSESEP y la nueva organización regional indígena de la Provincia de Atalaya, OIRA. Fue un trabajo muy complicado y conflictivo, zigzagueando entre el Sendero Luminoso, el MRTA, los patrones locales, los contratistas madereros, la mafia cocanera, los funcionarios corruptos, y los escuadrones de tres diferentes cuerpos anti-subversivos en competencia, los marinos, los sinchis y el ejército peruano - más la policía, cada uno con su propia estrategia. Gracias a la sabia administración, el bajo perfil ideológico, la habilidad negociadora y la capacidad de llegar a soluciones realis-

tas, AIDSESEP y OIRA tuvieron éxito en sus esfuerzos y completaron el proyecto en 1993, manteniendo la independencia del movimiento indígena. Sin lugar a dudas, el reconocido pragmatismo asháninka, desarrollado durante siglos de luchas para mantener la cultura y la autonomía asháninka en un entorno colonizado, ha sido importante para obtener resultados positivos. Hoy en día, más de 100 comunidades indígenas han sido demarcadas y legalmente tituladas, y fue realizado técnicamente de tal manera que surgen como un gran bloque contiguo de territorios indígenas. Un proyecto complementario de organización territorial total, que comprende los territorios de ANAP, OAGP y OIRA fue iniciado el año pasado y el área total de tierras tituladas sumará más de 2 millones de hás. de territorios indígenas.

La organización territorial de la provincia de Atalaya resolvió la mayoría de los

conflictos y problemas con los patrones, tal como ha sido anticipado. Los asháninka (y varios otros grupos indígenas) recuperaron su tierra, los conflictos se fueron apagando, y la sociedad colonizadora aprendió, hasta un cierto grado, a respetar a los pueblos indígenas y sus organizaciones. Se desarrollaron medios para una más equitativa y significativa interacción social entre la sociedad colonizadora y la sociedad indígena, y abrió el paso a un proceso general de democratización en la región. Durante las elecciones locales varios candidatos indígenas, nominados en una lista especial indígena MIAP (Movimiento Indígena de la Amazonía Peruana) fuera de los partidos políticos, fueron electos como alcaldes y para otros puestos, y en el mismo pueblo provincial de Atalaya, el candidato asháninka para la alcaldía, logró un segundo lugar, próximo a la persona ganadora del Partido Democrático Cristiano. Los pueblos indígenas habían recuperado su autoconfianza. El cambio de actitud fue bastante evidente en Atalaya, donde se podía encontrar grupos de asháninka paseando tranquilamente en las calles, vestidos en sus túnicas *cushmas* y pintados con *achote* rojo en sus caras. El espectáculo habría sido impensable apenas un par de años antes. Pocos asháninka osaban entrar al pueblo vestidos de esa manera, temerosos de las embarazosas miradas de encono de los colonos. Puede no parecer mucho, pero es innegablemente una importante alteración en un pueblo colono donde hasta 1954 los indios asháninka eran vendidos en mercados privados de esclavos en Atalaya.

El más importante resultado de este desarrollo puede que no sea la misma tierra titulada, sino el proceso organizativo que fomentó mediante una estrategia de implementación altamente participatoria. En los tres casos las comunidades comprometidas han estado jugando un papel muy activo en todo el proceso, tanto en los niveles resolutivos superiores como en la implementación técnica en el campo. La lucha política para impulsarlo amplió las perspectivas de muchos asháninka, elevando así la conciencia general de su posición en el «mundo» y de sus posibilidades políticas y derechos. Ahora sabían que tenían derechos como asháninka, que tenían algún apoyo internacional, y que podían desarrollar un futuro para ellos mismos. Entonces exigieron el resto: educación, salud, economía y religión. La organización indígena ha comenzado un importante proceso de formulación de sus aspiraciones para un futuro desconocido.

En oposición a este desarrollo más bien positivo encontramos la situación de la parte meridional del territorio asháninka. Aunque una gran parte de las comunidades asháninka de Chanchamayo, Satipo y el bajo Ene tienen un título legal a sus tierras, la mayoría de las demarcaciones fueron hechas en los años 70, y con la excepción del bajo Ene, sólo otorgaron a las comunidades áreas diminutas. Siempre hay dos caras en cualquier titulación de tierras: la tierra titulada en favor de las comunidades, y la tierra **no titulada**. Lo último implica frecuentemente que la tierra no titulada fuera de las demarcaciones se transforma en legalmente inaccesible para las comunidades tituladas, o en otras palabras: la tierra «excedente» es confiscada por el estado.

La realidad de la titulación de tierras en las provincias de Chanchamayo y Satipo podría muy bien ser descrita como la confiscación de la tierra asháninka por el estado peruano con propósitos de colonización y de explotación maderera agroindustrial. Además, la demarcación y titulación en sí mismas no constituyeron un proceso participatorio, como en las otras áreas, donde la iniciativa de la demarcación y titulación fue tomada y llevada adelante por la insistencia de las mismas comunidades asháninka. Fue hecho por la iniciativa de las agencias gubernamentales, administraciones de proyectos de colonización y empleados públicos. Nunca fue un proyecto asháninka. La demarcación del río Tambo es de alguna manera distinta, ya que fue realizada con las comunidades, pero principalmente a través de ONG no-indígenas. Comparada con las áreas septentrionales, el área central del actual conflicto ha sufrido en general un impacto mucho mayor a causa de una masiva invasión de colonos, mayor que en las áreas del norte, y de todo tipo de instituciones, organizaciones, y congregaciones religiosas e iglesias, todas con las «mejores intenciones» de ayudar a los asháninka. Pero desgraciadamente parecen haber contribuido al debilitamiento de las emergentes organizaciones asháninka, intensificando una existente tendencia dentro de la sociedad asháninka de faccionalismo mediante el proselitismo organizativo.

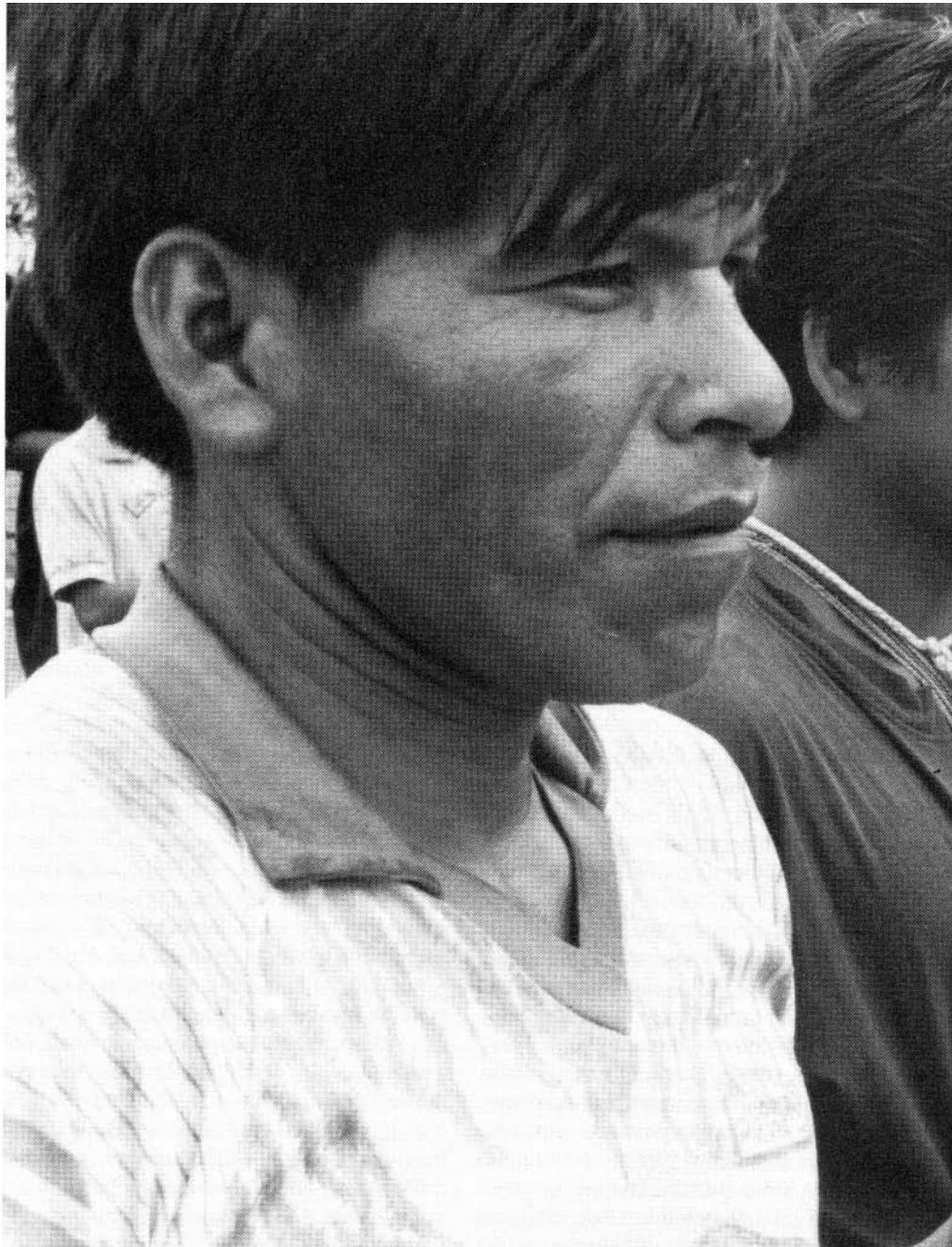
Pero la cuestión de la tierra está todavía

en el orden del día. Así, la recientemente formada organización asháninka del valle del Apurímac, OARA, está actualmente en el proceso de demarcación de sus comunidades para titularlas. Dada la usurpación de los colonos de las comunidades asháninka abandonadas, la titulación de tierras tal como ha sido realizada en los territorios asháninka del norte, parece ser una estrategia imperativa para una exitosa reorganización asháninka en la zona de conflicto.

## 10. Balance

En las semanas siguientes a la cruel masacre en las siete comunidades cerca de Mazamari, el 18-19 de agosto de 1993, la

indignación pública en la prensa peruana y en el congreso, fue generalizada. Todos, independientemente del color partidario, condenaron los acontecimientos y la crueldad del Sendero Luminoso. Una moción interpartidaria para una investigación, presentada por la oposición (que no fue aprobada), fue motivada por el argumento de que si lo que pasó a los colonos y a los asháninka en la selva no podía unir a los congresales de todos los partidos, entonces nada lo podría hacer. Los periódicos siguieron presentando indignadas descripciones de cómo las guerrillas capturaban a los indígenas para hacerlos vivir en condiciones infrahumana-



Autodefensa asháninka.  
Foto: Alejandro Parellada

nas en campos de trabajo, dónde niños de 4 o 5 años son forzados a trabajar. Estos testimonios son indudablemente ciertos.

Pero visto en una perspectiva histórica parece bastante hipócrita. Durante más de un siglo la sociedad nacional peruana ha tratado a la población asháninka como esclavos y los ha mantenido en una servidumbre palpable, ha violado a las mujeres, los ha vendido como esclavos y sirvientes domésticos, ha secuestrado a los niños asháninka y los ha llevado a las haciendas de los patrones para entrenarlos como trabajadores leales. Las mujeres, niños y familias enteras han sido comercializados y han sido obligados a un peonaje por deudas,

trabajando toda la vida sin paga en las más inhumanas condiciones, golpeados, matados y abusados de todas las formas posibles. Así era la situación durante el primer periodo de penetración franciscana y de colonización en el siglo XVII hasta que la rebelión asháninka de Juan Santos Atahualpa la detuvo. Fue la situación de la época del comienzo de la recolonización, alrededor de fines de siglo, cuando la Peruvian Corporation, de propiedad británica, fue asignada enormes zonas de tierras por parte del gobierno peruano en la Selva Central, incluyendo a los habitantes asháninka como fuerza de trabajo gratis para explotar las plantaciones. Fue la situación

durante el «boom» del caucho. Fue la situación durante los modernos esquemas de colonización, de los años 60 y 70. No hubo ninguna indignación pública. Nadie protestó sobre estas condiciones en el parlamento aunque esta latente situación de servidumbre en las áreas de colonización ha sido denunciada en forma documentada una gran cantidad de veces.

Y la perspectiva histórica data sólo de pocos años atrás, en 1989, cuando la comisión multisectorial publicó este informe, documentando el mismo tipo de abusos. ¿Dónde estaba la indignación pública y la solidaridad nacional con el pueblo asháninka en ese entonces?

Respecto al Sendero Luminoso, debería subrayarse sin vacilar, que a pesar de la simpatía que los románticos revolucionarios fuera del Perú puedan sentir por los motivos sociales de la guerrilla, nunca pueden justificar los crímenes que el Sendero Luminoso está cometiendo contra el pueblo asháninka. El resultado de sus actividades en la selva central (además de 10.000 desplazados, 5.000 en servidumbre y 2.000 muertos) ha sido la desposesión de las tierras asháninka, entregándoselas a los colonos especuladores de tierras, patrones mestizos, contratistas madereros, miembros «arrepentidos» de su organización y colonos campesinos. No hay nada revolucionario ni heroico en la actividad del Sendero Luminoso en la selva central. Ni siquiera es subversiva. Es simplemente reaccionaria, conservando las estructuras de poder existentes, sirviendo a los intereses de aquellos que alegan combatir. El Sendero Luminoso es apenas otro patrón, como lo expresó un asháninka.

Pero el responsable real de los desastrosos acontecimientos de la selva central peruana, es el mismo estado peruano. La actual situación es el resultado directo de la construcción de caminos, de los proyectos de colonización, de los «planes de desarrollo» patrocinados por el gobierno y la militarización. Y aparentemente, el gobierno no ha aprendido. Un congresal (del «Frente Moralizador Independiente»), miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, que visitó la zona después de la masacre de Mazamari, declaró que la única solución al problema son más proyectos de desarrollo, la construc-



ción de caminos y más tropas militares. El modelo cíclico de la historia asháninka parece seguir reproduciéndose a sí mismo.

Para los asháninka sólo hay una salida para esta tan desastrosa y triste situación, y es la de seguir desarrollando sus propias organizaciones legítimas y seguir luchando por el autogobierno y la autodeterminación. Del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 1993, fue celebrada la Primera Conferencia Cumbre del Pueblo Asháninka en el pueblo de Satipo. Fue probablemente el primer intento, desde la rebelión de Juan Santos Atahualpa en 1742, de juntar a todas las diferentes organizaciones y fracciones asháninka para llegar a una estrategia común para enfrentar la actual situación. Se trataron los siguientes temas: 1. Pacificación y Derechos Humanos, 2. Tierras, recursos naturales y ecología, 3. Salud, educación y economía, 4. Cooperación y apoyo solidario al pueblo asháninka, 5. Coordinación entre las organizaciones asháninka. Se llegó a conclusiones y fue electo un coordinador interino. Como un acto muy interesante, constituyeron también una institución colectiva de autodefensa, que cubre a todas las organizaciones, nombrando una comisión con un representante de cada organización para elaborar los estatutos y leyes municipales.

La sociedad internacional debería intervenir en la presente situación y exhortar al gobierno peruano a garantizar los derechos indígenas a la tierra, deteniendo la usurpación de las tierras de las comunidades asháninka temporariamente abandonadas por parte de colonos inescrupulosos. De la misma manera, el gobierno peruano debería ser exhortado a apoyar los planes de emergencia para los asháninka desplazados, elaborados por las organizaciones asháninka y respetar las decisiones de la cumbre asháninka. Esta es la única forma aceptable de pacificación del área. Los asháninka necesitan todo el apoyo que puedan obtener ahora mismo.

## Referencias citadas

Barclay, Frederica

1989 *La Colonia del Perené. Capital inglés y economía cafetalera en la configuración de la región de Chanchamayo*. CETA: Iquitos

Benavides, Margarita

1992 «Asháninka Self Defence in the Central Forest region.» *Boletín IWGIA* 2/92, abril-junio, p. 36-45. IWGIA: Copenhague.

1993 «Los Asháninka, víctimas de la violencia y la guerra» *Ideele* 59-50, dic. 93, p. 116-118. Lima

Brown, Michael F. y Eduardo Fernández 1991 *War of Shadows. The Struggle for Utopia in the Peruvian Amazon*.

University of California Press: Berkeley.

1992 «Tribe and State in a Frontier Mosaic. The Asháninka of Eastern Peru.» En: *War in the Tribal Zone. Expanding States and Indigenous Warfare*, p. 175 - 197. R.B. Ferguson & N.L. Whitehead (Eds.). School of American Research Press: Santa Fe.

Castro Arenas, Mario

1973 *La Rebelión de Juan Santos*. Carlos Millas Batres: Lima

Collier, Richard

1968 *The River that God Forgot*. E.P. Dutton & Co.: Nueva York

Documento 1

1993 Conclusiones. I Reunión Cumbre del Pueblo Indígena Asháninka de la Amazonía Peruana. Satipo, 2 de diciembre de 1993. AIDSESEP: Lima.

Gray, Andrew y Søren Hvalkof

1990 «Indigenous Land Titling in the Peruvian Amazon» En: *Anuario IWGIA* 1989, p. 230-243. IWGIA: Copenhague.

Hvalkof, Søren

1989a «The Nature of Development: Native and Settlers views in Gran Pajonal, Peruvian Amazon». En: *Folk Vol. 31*, Danish Ethnographic Society: Copenhagen.

1989b «Roller i Udviklingens Spil: Et eksempel fra Peruansk Amazonas». En: *Den Ny Verden nr. 1/90: Udviklingstemaer II*. Center for Development Research: Copenhagen.

Traducido al español: *Roles en el Juego del Desarrollo: Actores y Actitudes en la Amazonía Peruana*. Trabajo no publicado, MS.

Narby, Jeremy

1989 *Vision of Land: The Ashaninka and Resource Development in the Pichis Valley in the Peruvian Central Jungle*. Disertación doctoral, Universidad de Stanford.

Ordóñez, Luis

1985 *El Valle del Rio Ene*. Amaru Editores: Lima

Rodríguez, Marisol

1993 *Desplazados. El caso Ashaninka*. CAAAP: Lima

Smith, Richard Chase

1982 «The Dialectics of Domination in Peru: native communities and the myth of the vast Amazonian emptiness.» *Cultural Survival Occasional Paper 8*. Cultural Survival: Cambridge, Mass.

Varese, Stefano

1973 *La Sal de los Cerros. Una aproximación al mundo Campa*. Retablo de Papel Ediciones: Lima (c 1968)

Voz Indígena

1993 Boletín. Órgano Oficial de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana. AIDSESEP: Lima.

Zarzar, Alonso

1989 *Apo Capac Huayna Jesús Sacramento. Mito, utopía y milenarismo en el pensamiento de Juan Santos Atahualpa*. CAAAP: Lima

## *libros recibidos*

### **Senderos de Libertad. La lucha por la defensa de la selva.**

Javier Moro. Planeta/Seix Barral, Barcelona, 1992.

Esta obra está basada en la información recopilada por el autor durante tres años de tarea investigativa en la selva brasileña. No es una obra metódica, es un relato de hechos reales a través de los cuales el lector no sólo accede a la consideración de los distintos factores en juego, sino que puede compartir el dramatismo que acompaña la vida de los protagonistas de la lucha por la defensa de la selva. Para quienes se inician en el tema, el libro les ofrece un tratamiento abarcador del proceso de colonización de la selva brasileña, con útiles aclaraciones terminológicas. Los más especializados encontrarán en esta obra un útil material de apoyo, especialmente interesante quizá por los relatos de los acontecimientos más recientes.

### **Strategies for Survival. The psychology of cultural resilience in ethnic minorities.**

Peter Elsass. New York University Press, Nueva York, 1992.

El autor, conocido especialmente por su película *The Earth is our Mother* (La tierra es nuestra madre), encara en esta obra la cuestión de la supervivencia de culturas expuestas a la civilización blanca. Desde una perspectiva psicológica, compara el desarrollo de cinco comunidades indígenas de América Latina e intenta elaborar un marco teórico que permita establecer características generales de la lucha por la supervivencia cultural. El libro incluye un ensayo preparado con Kirsten Hastrup sobre los problemas que se le presentan al antropólogo en relación con la cultura de estudio, concretamente en su papel de representante de su causa.

### **La Expresión Cultural y el Desarrollo de Base.**

Charles David Kleymeyer. Fundación Interamericana. Quito, 1993.

En este libro se presenta una compilación de diversas experiencias realizadas entre grupos étnicos de bajos recursos en América Latina y el Caribe, que demuestran la posibilidad de promover cambios socioeconómicos a través del fomento de las expresiones culturales tradicionales. Además de los ejemplos concretos, la obra se complementa con un análisis conceptual sobre los usos y las funciones de la expresión cultural y el desarrollo de base. Los interesados en esta temática encontrarán también una amplia selección bibliográfica.

## Y DESPUES DE LA FIEBRE DEL ORO...?

**documento 5**

U\$ 9.40-

Derechos Humanos y  
Autodesarrollo  
entre los Amarakaeri  
del Sudeste de Perú

## ENTRE LA INTEGRIDAD CULTURAL Y LA ASIMILACION:

**documento 14**

U\$ 7.50-

Conservación de la  
biodiversidad y su  
impacto sobre los  
pueblos indígenas

**Andrew Gray**

IWGIA





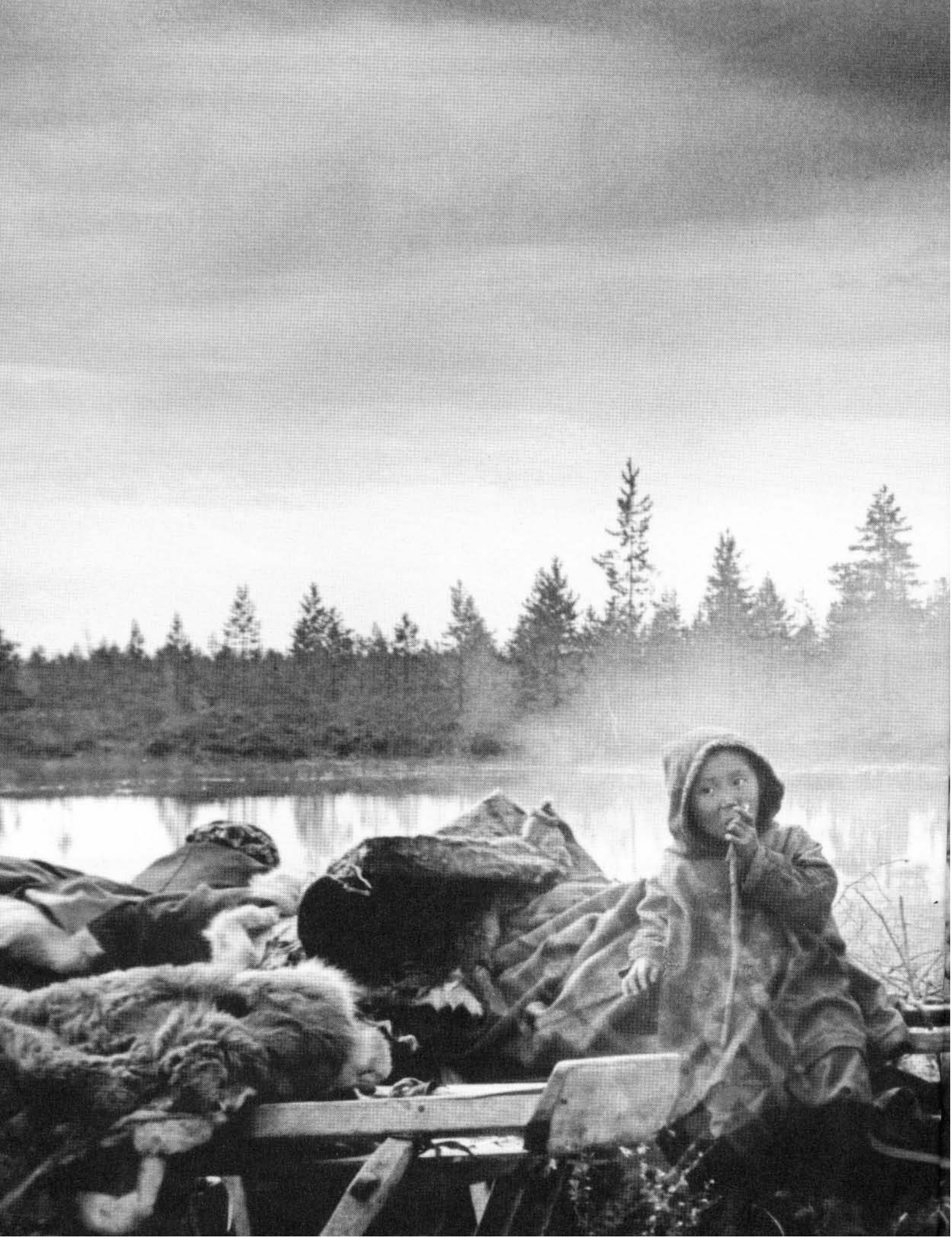
*fotos: Alexander Pika*

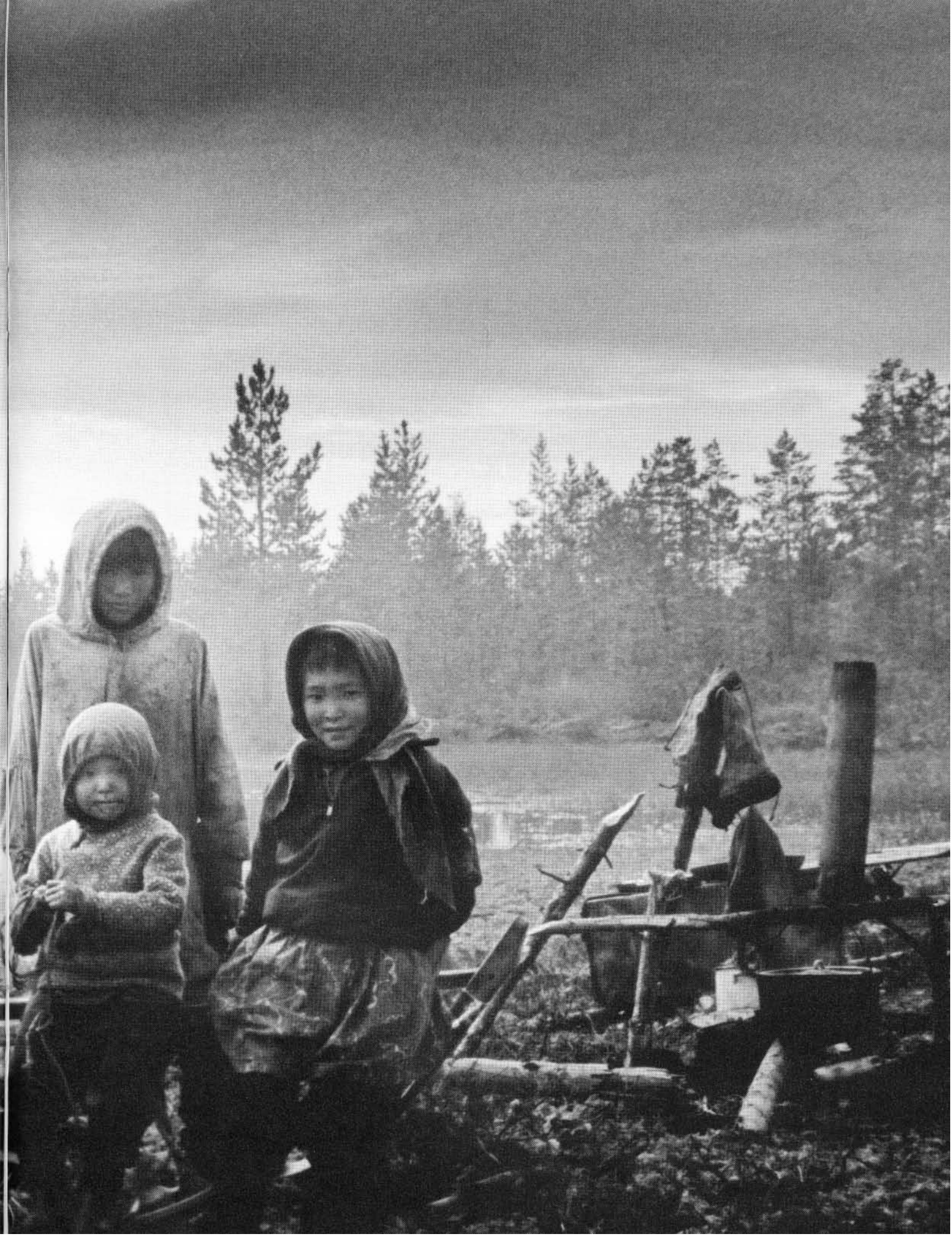
**LA VIDA**

en la tundra

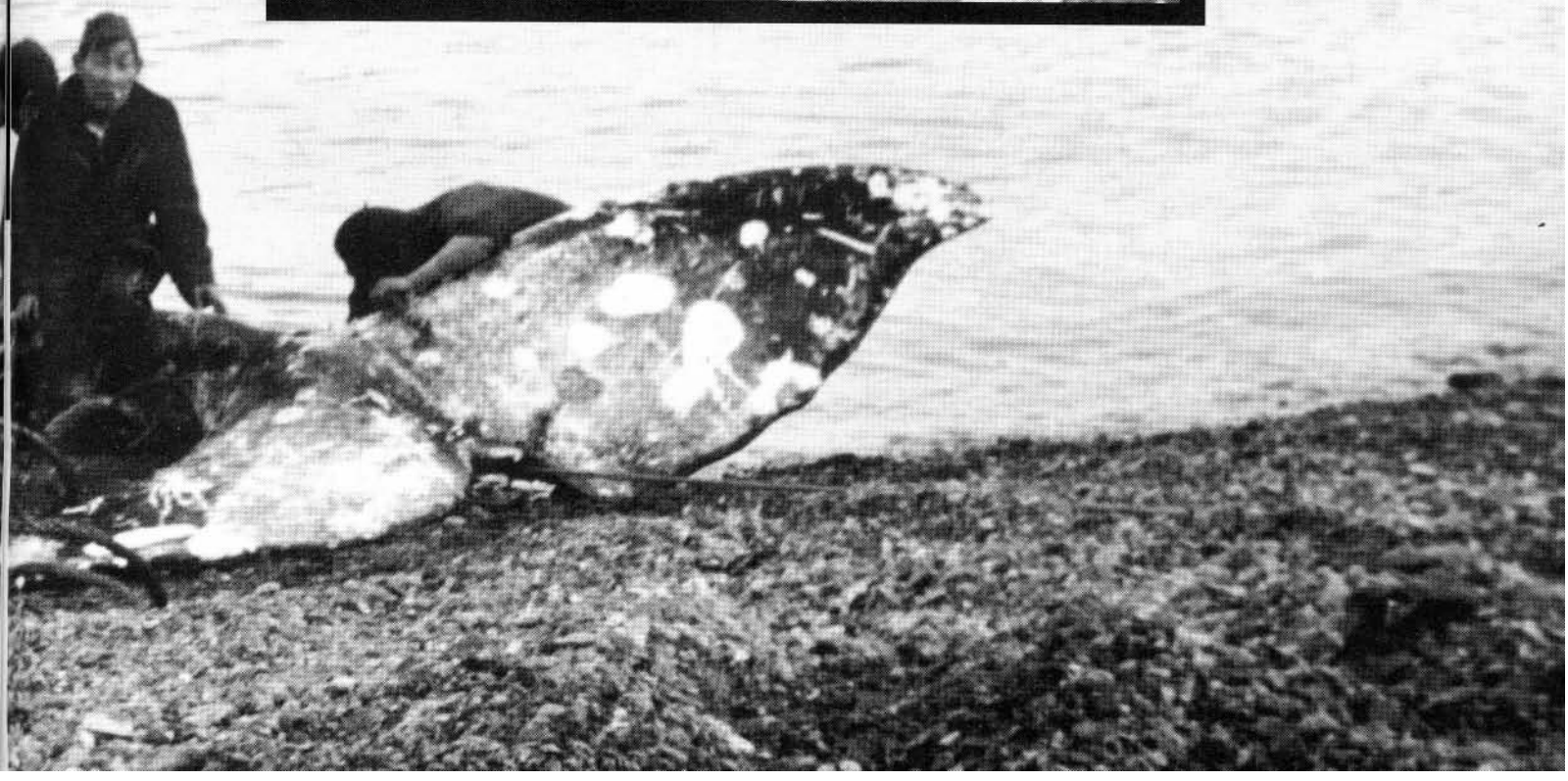
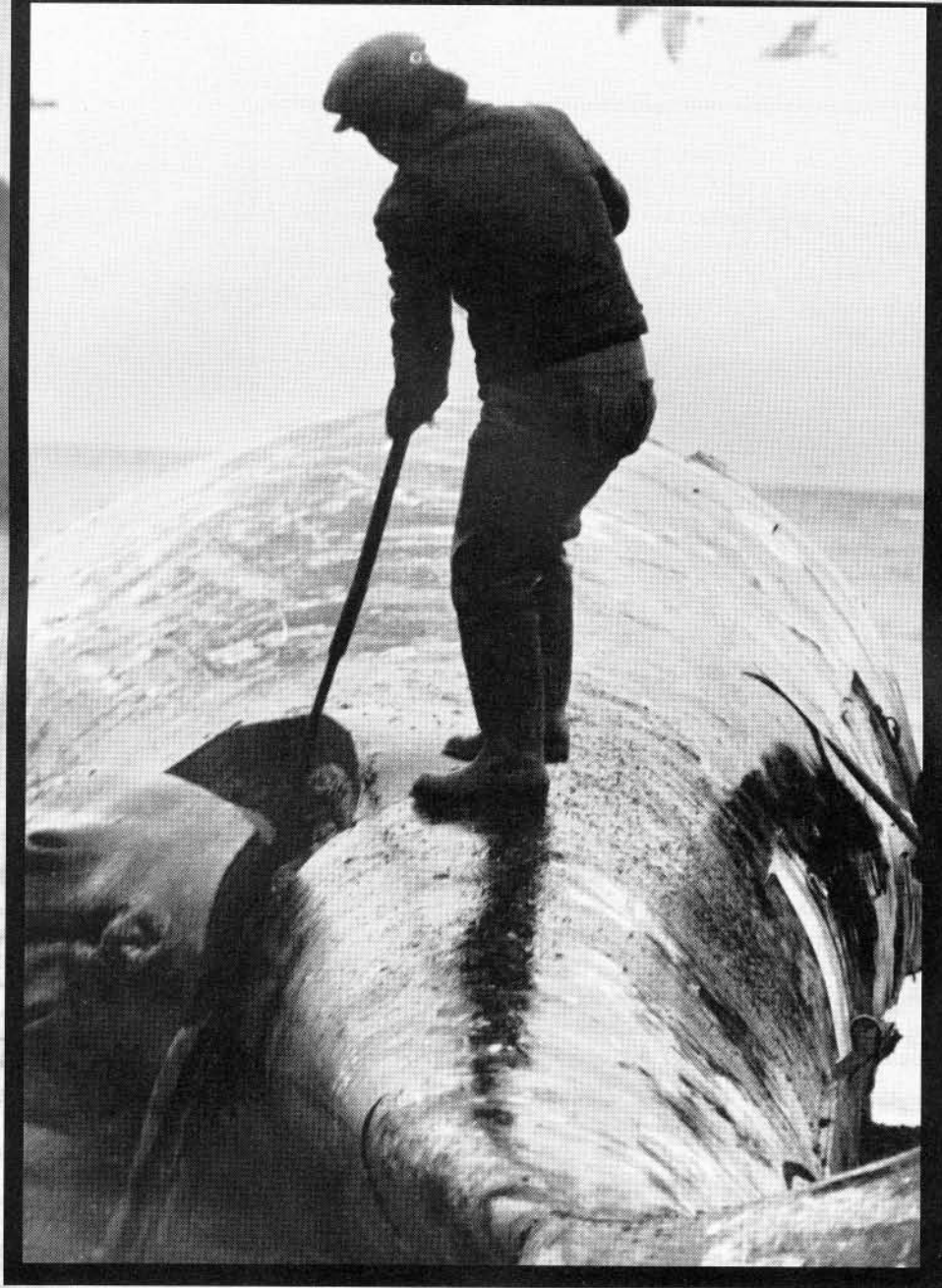
la taiga y el mar

*pueblos indígenas de Siberia*









**E**l pueblo *harakmbut* está ubicado en el departamento de Madre de Dios en el suroriente peruano, en un lugar marginado y desconocido. El pueblo *harakmbut* habla su propia lengua que no está emparentada con ninguna otra. Los *harakmbut* son el grupo más numeroso del departamento de Madre de Dios.

Sin el consentimiento de los indígenas, los capitalistas nacionales e internacionales han encontrado una gran área selvática en donde pueden invertir en minería, ganadería, extracción maderera y explotar los recursos sin mayores trabas legales ni consideraciones ecológicas, y lamentablemente todavía sin la oposición de la opinión pública.

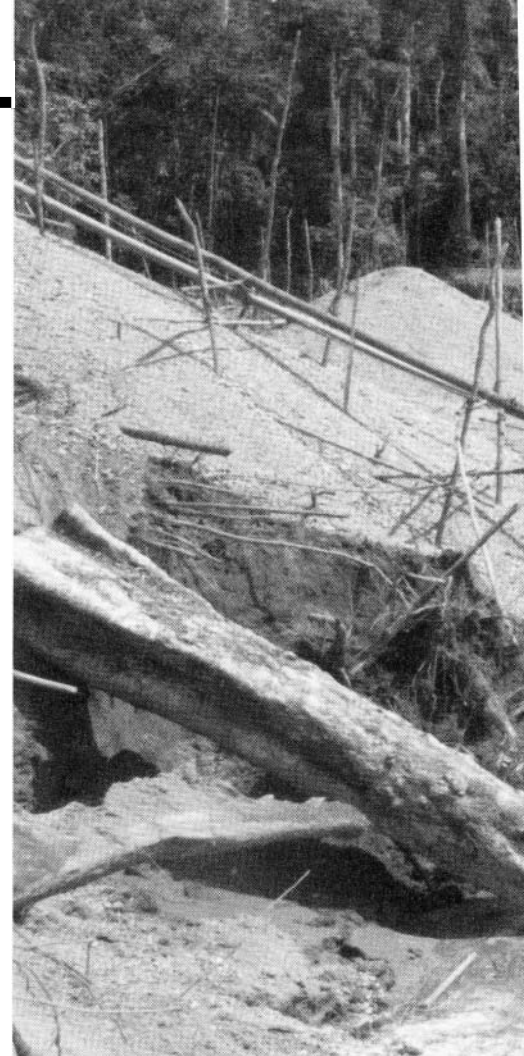
Estas invasiones tienen una larga historia. En 1930 hubo varios proyectos para la extracción y explotación del oro en Madre de Dios, en los cuales intervinieron empresas extranjeras. Aunque ninguno resultó exitoso, siempre provocaron enfrentamientos con la población indígena. Unos de los proyectos incluía planes para amedrentar a los *harakmbut* del río Karene (Colorado) lanzando bombas lacrimógenas desde el aire, con el objetivo de espantarlos y establecer la minería aurífera y la agricultura como soporte. Tal plan fue propuesto por una empresa sueca, a cargo del Sr. Sven Ericsson.

Durante la segunda guerra mundial la empresa norteamericana N.A. Asher E. Kates inició operaciones de exportación de barbasco en el territorio ancestral del subgrupo *harakmbut* llamado *wachipaeri* en la región de Kcosnipata, en el departamento

Exportadora el Sol, que exporta castañas.

En 1967-68 la International Petroleum Company (IPC) realizó una exploración petrolera en el área que ocupa ahora el Parque Nacional del Manu, donde se tiene referencia que asesinaron a 20 indígenas, llamados «*amahuaca*», de procedencia incierta. En 1973 dos empresas extranjeras Cities Service, norteamericana, y Andes Petroleum Company, japonesa, subcontrataron a otras empresas para llevar a cabo exploraciones sísmicas y perforaciones de pozos en una vasta área de 2 millones de hectáreas, en el área de los ríos Karene, Madre de Dios e Inambari. Estas compañías contrataron entre su personal de campo, como guías y motoristas, también a jóvenes *harakmbut*. La Andes Petroleum Company desalojó varias familias del grupo *harakmbut-toyeri*, que habitan sobre el río Madre de Dios, donde se instalaron varias bases de operaciones de esa compañía, con helipuertos. Las bases principales se encontraban en la misión dominica de Shintuya, en la localidad de Puerto Alegre, ambas asentamientos indígenas *harakmbut*. Las consecuencias para el grupo *harakmbut* fueron muy graves, favoreciendo una aculturación forzada e introduciendo muchos vicios occidentales, tales como el consumo de cigarrillos, alcohol, prostitución, robos, raptos de mujeres, y un clima de violencia generalizado. Todo esto con la tolerancia de la iglesia católica y con el apoyo de la infantería de marina.

En 1976 las compañías petroleras se retiraron manifestando que no hallaron petróleo a escala comercial.



*Invasión minera en Madre de Dios.*

tadas están: Boca Inambari, Barranco Chico, Villa Santiago, San José de Karene y Puerto Luz.

Antes de las invasiones se vivía en armonía con la naturaleza. Cazaban, pescaban y

# PERU *los* HARAKMBUT *en un lugar*

por Héctor Sueyo

de Cusco, donde hoy se encuentran las comunidades de Queros y Huacaria en las cabeceras del río Madre de Dios. Poco después una epidemia de viruela redujo a menos de la mitad a la población *wachipaeri*. Fracasada su industria, se instalaron en Puerto Maldonado en 1953, bajo el nombre

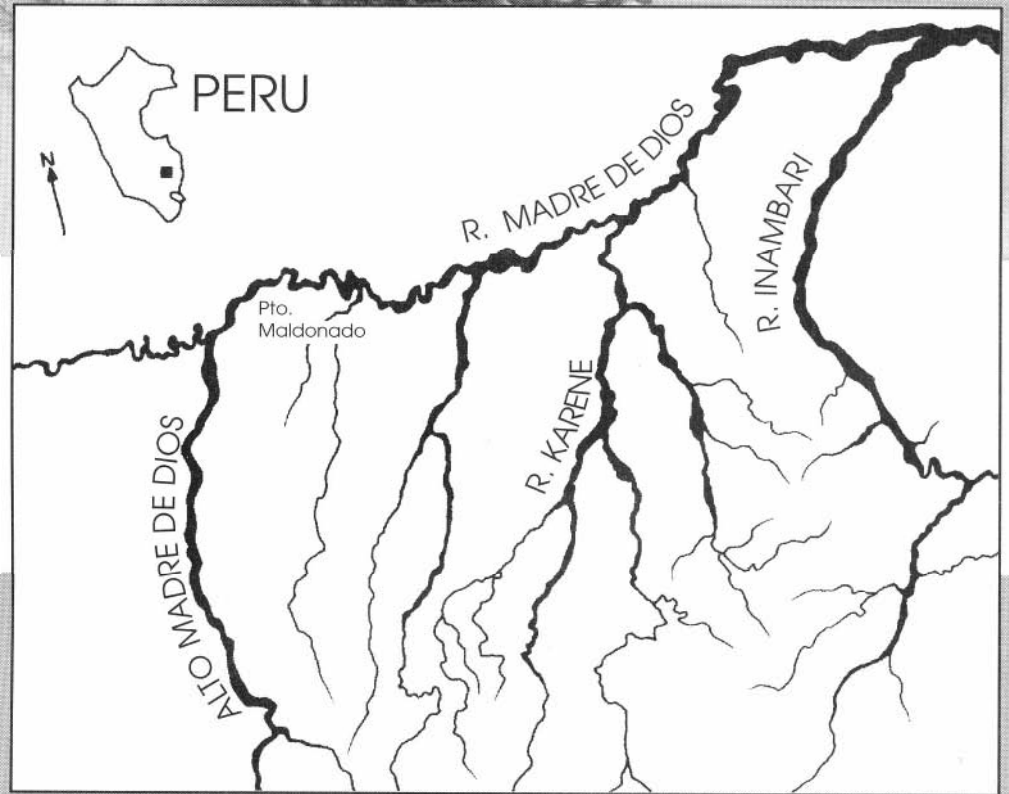
Desde el año 1978 aproximadamente, los *harakmbut* han sufrido una agresión brutal e indiscriminada, así como la invasión de sus territorios tradicionales por lavadores de oro. Esta situación ha traído graves consecuencias para la población *harakmbut*. Entre las comunidades más afectadas

practicaban la recolección. Hoy en día la cultura *harakmbut* ha aceptado algunas innovaciones y ha tenido que adaptarse. Ya no cazan como antes porque los animales han huido por los ruidos que hacen las maquinarias, cargadores frontales, dragas hidráulicas, motosierras, etc. Tampoco



Foto: Alejandro Parellada.

pueden pescar, porque se ha prohibido la pesca con barbasco. Les dicen que están contaminando los ríos. Pero a nuestro entender no es así, porque el uso del barbasco se basa en una tradición ancestral nues-



# desconocido

tra, que nos ha permitido usar los recursos del río por cientos o miles de años sin que se acaben. Además ahora sabemos que el principio activo del barbasco es biodegradable. Por el contrario se debería prohibir el uso del mercurio (conocido como azogue), qué utilizan en los lavaderos de oro

y cuyos residuos son arrojados al río. Por lo que los peces que consumimos están contaminados con mercurio.

Para la cultura harakmbut no todo está perdido; mantienen vivas sus propias tradiciones étnicas; desde niños hablan su propio idioma, mantienen los patrones de

su organización social y sus creencias y valores que proceden de su cosmología tradicional. A pesar de muchas dificultades y la segregación social, los jóvenes terminan por asumir su identidad indígena, entendiéndose por esta identidad el mantener el uso del idioma, el tener conciencia de los



*Los harakmbut siguen extrayendo oro de forma artesanal. Foto: Alejandro Parellada.*

territorios que ocuparon sus antepasados, las creencias y valores como la ayuda mutua, así como mantener las costumbres y las relaciones familiares.

Los harakmbut han sido los iniciadores de las organizaciones indígenas en Madre de Dios. Se creó entonces la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes - FENAMAD en el año 1982, con el objetivo de defenderse de las agresiones de los lavadores del oro y defenderse de las amenazas contra la vida y contra su cultura.

La agresión e invasión minera, a partir de 1978, se inició con la llegada de migrantes procedentes de la zona andina, quienes llegaron con la ideología de conquista y de volverse ricos fácilmente. Luego siguieron pequeños capitalistas nacionales y finalmente empresas mayores con socios peruanos y brasileños, que introdujeron la extracción del oro con maquinaria pesada.

Estas fueron algunas de las agresiones mayores que ha sufrido el pueblo harakmbut. A éstas habría que agregar las agresio-

nes estructurales de la sociedad y las leyes peruanas: la discriminación racial, la destrucción de nuestros territorios y la apropiación de sus recursos, las políticas estatales que han favorecido la migración masiva de la sierra a la selva.

Los harakmbut han encontrado un cierto nuevo equilibrio, dedicando parte de su tiempo a la extracción del oro de forma artesanal; la producción de oro se ha organizado respetando los grupos de trabajo tradicionales, dañando lo menos posible la ecología. Han recuperado parcialmente el control de sus territorios a través de la titulación de sus comunidades nativas. Dando énfasis a su economía de subsistencia y manteniendo un control ecológico con los recursos tradicionales de su cultura.

Su economía y la cohesión del grupo podría mejorar mucho, si el Estado Peruano les creara la Reserva Comunal Amaraeri, como área natural protegida bajo administración indígena, en el mismo cen-

tro de su territorio ancestral. El expediente técnico está aprobado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales, pero falta la decisión política del Ministro de Agricultura de apoyar al pueblo harakmbut. En la Reserva Comunal Amaraeri podrían volver a cazar y pescar como es nuestra costumbre y también manejar el bosque sin dañarlo, y así escapar de forma considerable al impacto de la economía de mercado y al capitalismo salvaje que llega a la Amazonía.

Las invasiones de los mineros nos han dejado más pobres y con menos recursos naturales para sobrevivir. Por eso sería muy importante lograr recuperar nuestros territorios comunales y que sean reubicados los invasores. Por eso hemos formulado un «Plan Karene», el cual nos permitirá además recuperar nuestra economía, trabajar en salud, la revalorización de nuestra cultura harakmbut, la educación y la comercialización de algunos excedentes de nuestros productos. □

EL MUNDO  
INDIGENA

1993-94



IWZIA

*Una revisión de los principales  
acontecimientos del mundo  
indígena*

U\$ 15

# INDIA

por Siddharth Sanyal

## un proyecto: *con los paharias, por los paharias, para los paharias*

Fantasma de la selva, monos de la montaña, hombres salvajes ... Estos son sólo algunos de los términos usados por la población no-tribal para describir a la tribu *paharia* que vive en las montañas Rajmahal, cubiertas de selvas, de Bihar oriental. Aunque el área ha sido denominada Santhal Parganas, como la tribu *santhal*, los paharias fueron antiguamente los amos indiscutidos de toda la región. Fueron desplazados de las llanuras por lo más poderosos y mejores organizados *santhal*.

Los paharias viven en la selva y viven de la selva. Recogen productos selváticos para sus propias necesidades y cazan pequeños animales. También practican la agricultura rotativa del maíz, legumbres y guisantes pintos (*barbatti*). Estos últimos constituyen los cultivos comerciales usados como trueque; convertidos en dinero para comprar las cosas que necesitan, o usados para pagar sus deudas mutuas y al *mahajan* (un pequeño comerciante que también es prestamista de dinero).

En general, los paharias llevan una vida autosuficiente, en armonía con la naturaleza. «*Yugvasi*» o «el pueblo del comienzo de los tiempos», como gustan llamarse, los paharias han logrado bastarse a sí mismos y han tenido muy poca interacción con el mundo exterior. Incluso hoy, la interacción es restringida al mercado semanal (*haat*). Este día, los paharias bajan de la montaña a las llanuras a vender los productos selváticos como el bambú, hierbas, frutas y plantas medicinales; y compran un poco de keroseno, vestimentas, utensilios de arcilla o herramientas.

Ocasionalmente, los jóvenes van a tra-

bajar como aprendices contratados en la construcción de caminos en algunos de los distritos fronterizos. Se van a Assam, Rajasthan, Kashmir, Meghalaya en pequeños grupos por períodos que abarcan entre tres meses y tres años. Y esto se hace más por aventura que por ganar dinero. Todo lo que ganan lo gastan en el camino de retorno en relojes, radiotransistores, ropas, cine, alcohol y prostitutas.

Cuando llegan de vuelta a sus aldeas, el dinero restante es gastado en fiestas y bebidas. Esto es seguido por un desfile de un par de semanas de aldea a aldea, portando las ropas ciudadinas (brillantes pantalones y camisas sintéticas), exhibiendo sus relojes y escuchando las radios portátiles a todo volumen.

Luego se acaban las pilas; el reloj deja de funcionar a causa de ser sumergido en el agua para demostrar que es a prueba de agua; y las espinas han rasgado las ropas ciudadinas. El joven vuelve a su estilo de vida tradicional: recolección de productos selváticos, caza o limpieza de la selva para cultivos y vuelva a usar su «*panchi*», un trozo de tela atado alrededor de la cintura por los hombres y usado por las mujeres para cubrirse los senos. Es como si nunca hubieran estado fuera de sus aldeas.

Mientras que el mundo en torno a ellos cambia, la vida de los paharias ha cambiado muy poco. Lo que ha cambiado, sin embargo, es que el nivel de explotación de los mismos y de los recursos de los cuales dependen, ha aumentado. Los comerciantes siguen comprando sus productos por una miseria. Los prestamistas les prestan dinero con intereses de usura y les mantie-

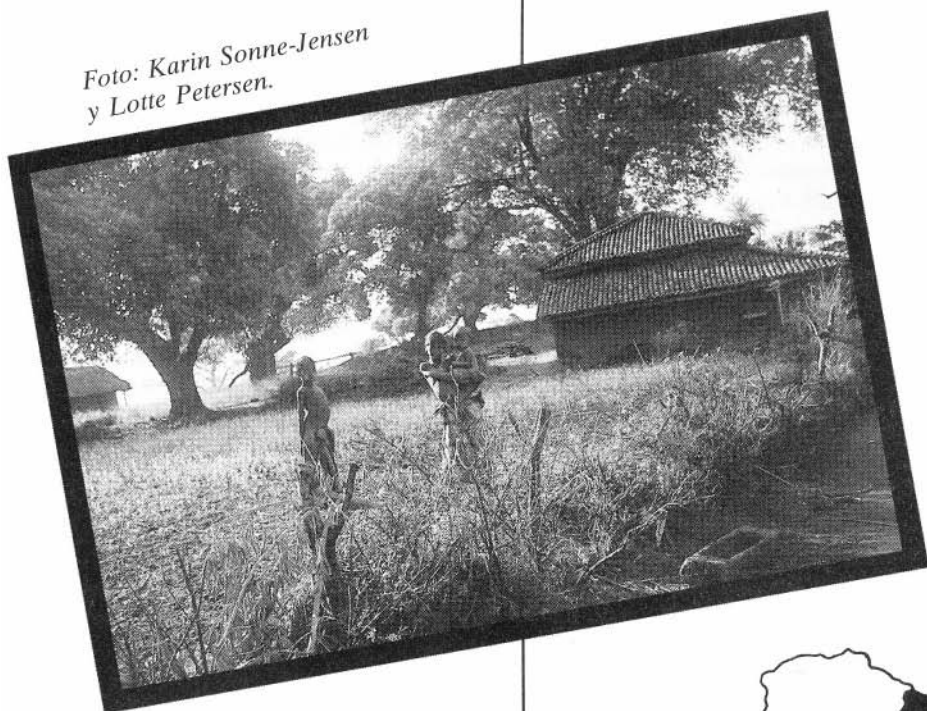
nen durante generaciones en la trampa del endeudamiento. Sus tierras de las llanuras están siendo invadidas por otros pueblos, tribales y no-tribales.

Lenta pero seguramente (y en algunas áreas bastante rápidamente), la vegetación selvática está desapareciendo. Los árboles han encontrado su camino hacia los pueblos en forma de madera. El paharia dueño de los árboles recibe una botella de alcohol y unas pocas rupias como pago por sus árboles, los cuales corta, les da forma de durmientes y tablas y transporta hasta la tienda del comerciante, a diez kilómetros de distancia. ¡A veces ni siquiera recibe paga por los árboles porque el valor del árbol (según decisión del prestamista) ha sido «ajustado» como pago del préstamo que él o su abuelo han contraído!

Desgraciadamente, los paharias no son conscientes del valor comercial de los árboles. Cortaban principalmente árboles de teca (*sakhua*), *kathal* (*ariocarpus integrifolia*) y mangos, que eran, hasta entonces, abundantes en el área. Un paharia nunca cortaría un «*mahua*». Hace licor de la fruta y extrae aceite de las semillas. ¡Y como estos dos productos son esenciales para su estilo de vida, los paharias ni soñarían en cortar una simple rama del árbol!

Para la mayoría de los paharias, los árboles están allí. Siempre han estado allí. Para ser usados cuando se necesitan - para quemar como leña, para construir casas. Los árboles mueren y crecen otros. Incluso cuando se limpian grandes áreas de selva para cultivos, los árboles vuelven a crecer. ¿Entonces, porqué tanto pánico si se cortan unos cuantos árboles aquí y allá?

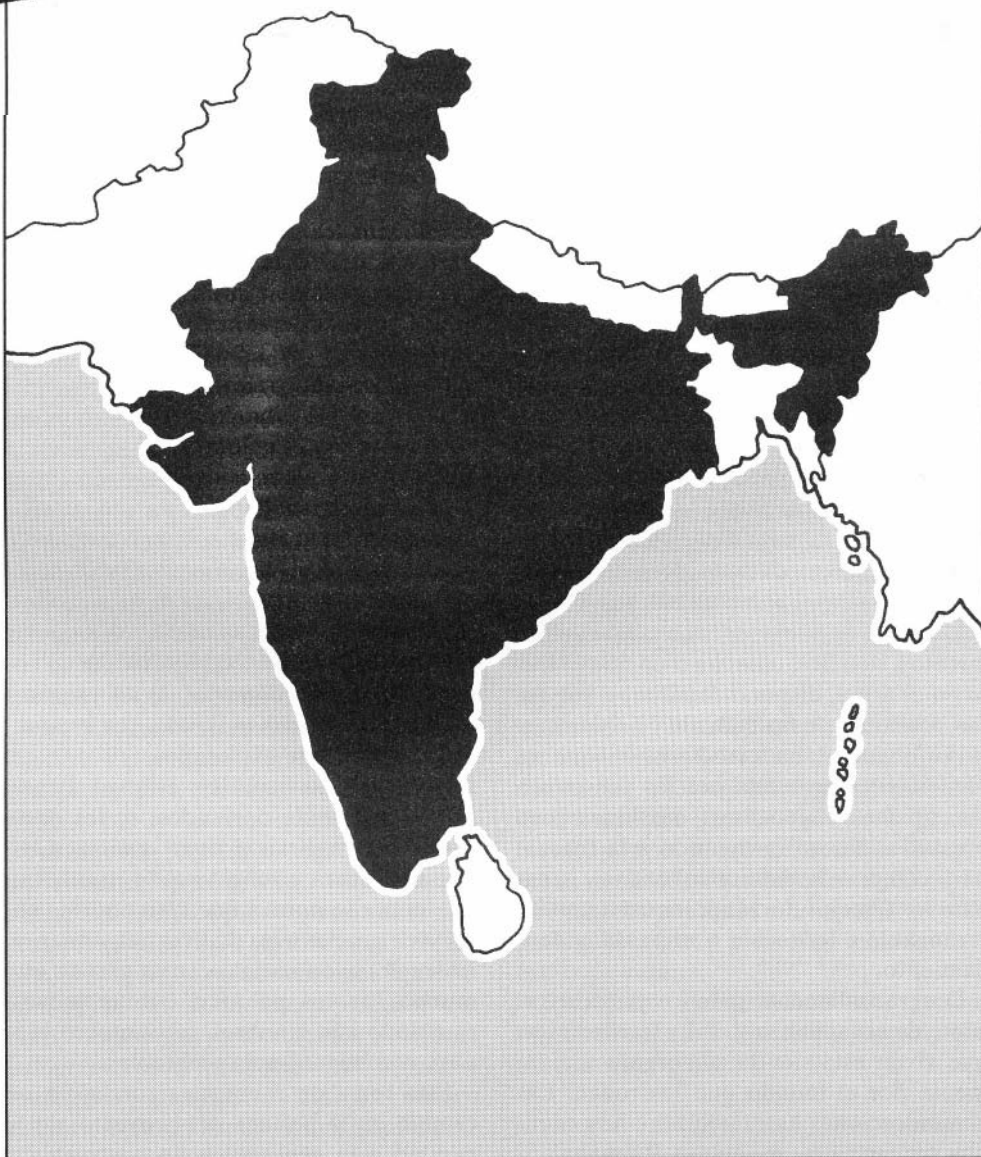
Foto: Karin Sonne-Jensen  
y Lotte Petersen.



Las consecuencias de una selva devastada sobre el futuro de una tribu no están, obviamente, claras para ellos. Y a veces cuando se les hace notar, no parece importarles.

Una vez, el jefe de una aldea estaba cortando un kathal, y se le preguntó por qué lo estaba haciendo. Contestó que vendería el árbol para comprar bebidas alcohólicas. Cuando fallaron todos los intentos de persuasión para que no cortara el árbol, se le sugirió que debería quizás pedir el dinero prestado. Salva el árbol para que tus hijos y nietos puedan comer la fruta, se le dijo. Su respuesta fue: ¡Qué me importa lo que suceda después que muera! Si mis nietos quieren comer fruta, hay otros árboles en la selva. ¡Con el dinero que obtenga, al menos me daré el gusto antes de morir!

No se necesita hurgar mucho en la psiquis paharia para encontrar las razones de esta apatía. Es necesario sólo observar su entorno: la selva en que viven les suministra la mayor parte de lo que necesitan, pero es también una región inhospitalaria, llena de peligros como víboras venenosas y enfermedades como la malaria cerebral, la tuberculosis y la lepra. A esto se debe sumar una anemia aguda y la total falta de servicios médicos; y se encontrará una tribu dónde la mayoría de los niños mueren antes de llegar a la pubertad y dónde la



expectativa media de vida es de 30 años.

Cuando alguien está muriendo, casi no se hace esfuerzo para procurar tratamiento médico. En el pasado no había ningún servicio médico en las cercanías. Pero actualmente, aunque existen centros sanitarios, están lejos y generalmente cuando los pacientes son llevados allí, no hay médicos ni medicinas. Usualmente el viaje es tan difícil que el paciente muere en el camino de ida o de regreso, dando origen a la superstición de que cuando un paharia va a un hospital, el o ella nunca retornan. Es una superstición que el brujo y los curanderos locales se complacen en divulgar y preservar.

Las selvas están llenas de plantas y hierbas medicinales que se usan para la preparación de medicinas *ayurvedi*. Son recolectadas y vendidas por los paharias por prácticamente nada. Los curanderos las usan a veces para tratar a la gente. Pero la mayoría de ellos están tan corruptos que se pasan semanas viviendo en la casa del paciente, comiendo y bebiendo. El costo de este tratamiento resulta ser exorbitante.

Los paharias, o bien no buscan tratamiento, prefiriendo en cambio ofrecer sacrificios a los espíritus que causan el problema, o van al curandero local quien establece una clínica todos los días de mercado (*haat*). Por diez rupias les da una inyección - ya sea un caso de resfrío común o una quemadura grave. También les aconsejará quedarse en las llanuras, sabiendo perfectamente que el paharia nunca lo hará. El próximo día de mercado, el paciente o bien se ha recuperado, o ha muerto.

Cuando la vida es tan corta e impredecible, siempre hay una urgencia de vivirla al máximo, con poca consideración por el futuro. La mayoría de los paharias constituyen familia tan pronto como llegan a la pubertad. Los nacimientos, muertes, casamientos, siembra, cosecha o un nuevo fruto en el árbol, disputas familiares, son todas ocasiones de fiesta, baile y bebida hasta el olvido. Una característica que es plenamente explotada por los prestamistas, quienes eligen estas ocasiones para prestarles dinero (a menudo a la fuerza) para comprar bebidas alcohólicas y arroz para los festejos, forzándolos así a una interminable e inflexible trampa de endeudamiento.

Desgraciadamente para los paharias, el islote de aislamiento social y territorial en que viven está siendo sumergido rápidamente por el mundo que los rodea. Las comunicaciones han mejorado: hay caminos rodeando las montañas Rajmahal. Si

bien los paharias no están buscando contacto con el mundo exterior, el mundo exterior quiere hacer contacto con ellos, aunque sólo sea para explotar sus recursos naturales.

Ya hay minería en algunas partes de las montañas. La gente está siendo despojada de su tierra y su cultura. Más niños asisten a escuelas patrocinadas por el gobierno y retornan educados a medias y no dispuestos a seguir en las ocupaciones tradicionales. El consumismo está en aumento entre los jóvenes, quienes no están más dispuestos a vivir frugalmente como sus antepasados. Y para financiar sus recién adquiridas exigencias, actúan ahora como agentes de los comerciantes y prestamistas, para explotar a sus semejantes o conducirlos a la prostitución. Por suerte, sin embargo, la comunidad entera no ha sido absorbida por tales cambios. Pero los cambios se aproximan.

El Proyecto Bihar de Dakshinayan está actualmente abocado a tratar de asegurar que los paharias estén preparados para este cambio. Ubicado en la aldea Cheo, a unos 2.000 pies en el borde suroccidental de las montañas Rajmahal, el proyecto ha estado trabajando con los paharias durante más de una década.

Cuando el proyecto comenzó en 1980, el trabajo estaba principalmente orientado a la caridad: distribución de alimentos, ropas, cabras, ganado, medicina. Se construyeron pozos para abastecer de agua, y se repartieron semillas para mejorar la cosecha.

Luego se dieron cuenta que había cantidades de alimentos nutritivos a disposición en la selva. A la gente no le gustaba usar ropas. Las cabras y el ganado vacuno fueron sacrificados a los espíritus, o simplemente perdidos porque los paharias no estaban acostumbrados a la cría de animales. ¡Además, no beben leche! A los paharias no les faltaba riqueza; simplemente no conocían el valor comercial de los recursos que poseían y estaban siendo, por lo tanto, económicamente explotados.

Los paharias también estaban siendo psicológicamente oprimidos: se les decía que eran estúpidos porque comían maíz; que su cultura y religión eran primitivas; que eran tan pobres que sólo podrían sobrevivir gracias a las dádivas del gobierno. La explotación social era tan grande que muchos de los paharias habían incluso cambiado sus nombres por nombres hindúes o cristianos más aceptables.

Esta toma de conciencia condujo a un cambio en la política del proyecto, de la caridad a la generación de conciencia y

organización comunitaria. Primero se eligieron algunos jóvenes, hombres y mujeres, de las aldeas: la mayoría de ellos habían estado estrechamente relacionados con el proyecto y habían recibido una educación básica. Se les refrescó sus conocimientos de lectura y escritura con cursos intensivos. Luego, el grupo entero fue alentado a permanecer juntos y discutir la comunidad, sus problemas, las razones de tales problemas, si los problemas eran reales o imaginarios, etc.

Mientras este proceso de formación de equipo estaba en marcha, los miembros del equipo fueron alentados a convencer primero a los aldeanos de la necesidad de una educación básica para sus niños, y luego a movilizar la comunidad para construir sus propias escuelas a partir de los recursos disponibles - la madera y la tierra. El proceso tomó alrededor de un año, pero las escuelas fueron construidas por la comunidad con una pequeña contribución del proyecto (costos de carpintería para construir puertas y ventanas).

Pero el principal efecto secundario fue la creación de un equipo cohesivo de proyecto, comprendiendo a la juventud local - ahora llena de confianza y autoestima; y una comunidad convencida de que era capaz de satisfacer cualquiera de sus recién adquiridas necesidades a partir de los recursos disponibles. Hasta ese entonces, los paharias creían que, o bien tenían que enviar a sus niños a distantes escuelas gubernamentales; o esperar a que el gobierno abriera una escuela en la aldea.

Ahora, no sólo tenían sus propias escuelas, sino también maestros que pertenecían al área. Los niños también preferían la atmósfera informal y familiar al sistema escolar, mucho más rígido y formal. Comenzaron a asistir a la escuela para estudiar - ¡plastando un mito local común de que los paharias son demasiado estúpidos para ir a la escuela!

A continuación de su éxito inicial, el equipo se concentró en el establecimiento de comités aldeanos, grupos de jóvenes y grupos de mujeres: y así comenzaron el trabajo de generación de conciencia. Los diversos comités y grupos comenzaron a reunirse para discutir los problemas y necesidades de la comunidad. Se intercambió información sobre proyectos del gobierno, conservación, precios de mercado de las cosechas. Los sistemas sociales comunales tradicionales fueron revividos o integrados a los nuevos comités. Los grupos de mujeres se concentraron principalmente en asuntos de ahorro y salud; mientras que los grupos de jóvenes se ocuparon más de la cultura, deportes y control de la bebida

la polio y la tuberculosis. Cada vez más los aldeanos del área del proyecto procuran tratamiento médico en vez de ofrecer sacrificios a los espíritus. El proyecto también ha establecido un laboratorio de pruebas de sangre, para contribuir a detectar en forma temprana la malaria y la tuberculosis.

Hay, sin embargo, altos y bajos. A veces los comités no se reúnen; o la participación se reduce a una media docena. A veces las mujeres retiran todos sus ahorros y los malgastan en un festival. Los jóvenes que predicán la moderación en la bebida, se emborrachan hasta caer inconscientes. Los que enseñan sobre salud e higiene obtienen el cólera por comer alimentos

Es un fenómeno que sorprende a muchos visitantes y administradores locales. El continuo éxito del proyecto y su capacidad para volver a la normalidad a pesar de los retrasos es principalmente debido al hecho que ahora está completamente administrado por la población local. Es su proyecto y es su propia comunidad la que se beneficia.

Desgraciadamente, el proyecto es pequeño y su campo de influencia, a pesar de que crece continuamente, no es muy grande. El proyecto no es ciertamente lo suficientemente grande para afectar el destino del pueblo paharia. Pero constituye definitivamente un paso efectivo hacia el desarrollo sustentable y la autodeterminación.



descontrolada de alcohol.

El estrangulamiento de los *mahajan* fue roto por el fondo de dinero aldeano, establecido y administrado por las mujeres. Los comités aldeanos comenzaron a administrar bancos de semillas de tal manera de no tener que ir a los prestamistas para obtener dinero para semillas durante la estación de siembra.

La educación sanitaria ha tenido un efecto positivo en la comunidad. Las mujeres y niños, en particular, son más conscientes de la salud y la higiene. Las enfermedades conducidas por el agua han disminuido. Los niños son vacunados contra

contaminados. Las escuelas son cerradas durante meses. Los miembros del equipo cortan árboles y los venden para comprar ropa.

No obstante, cuando todo parece estar al borde del colapso, hay una recuperación milagrosa. Las escuelas vuelven a abrir; las mujeres comienzan a ahorrar otra vez; los comités se juntan para luchar por la salvación de sus tierras de las compañías mineras; las epidemias parecen evitar las aldeas cubiertas por el proyecto. Los aldeanos preservan y protegen colectivamente los árboles, incluso cuando tienen que limpiar la selva para los cultivos.

Los paharias saben que los tiempos están cambiando. Se están dando cuenta gradualmente que sus aldeas pronto dejarán de ser el idílico paraíso que son. Especialmente, porque se encuentran literalmente sobre montañas de minerales. Tendrán que cambiar, adaptar y adoptar; o pelear, para sobrevivir y preservar su cultura y estilo de vida.

El objetivo del proyecto no es tomar opciones por ellos. Sino asegurarse de que tengan una opción.

# Conferencia de la JUVENTUD INDIGENA CIRCUMPOLAR

7-9 de abril, Copenhague

incuenta jóvenes de la región circumpolar se reunieron en las afueras de Copenhague en una reunión de tres días a comienzos de abril. Los par-

cer nuevos contactos, formales e informales. La iniciativa de la conferencia tuvo su origen en IWGIA y el Consejo Saami, y fue organizada en cooperación entre IW-

portancia del entorno social y cultural. Los participantes discutieron una serie de tópicos, agrupados bajo los rubros de: Recursos, Cultura y Derechos. Algunas de estas



Fotos:  
Erik Fleisher



ticipantes provenían de Groenlandia, el País Saami, Canadá, Alaska y Siberia. Eran experimentados jóvenes políticos y estudiantes, constituyendo una mezcla constructiva. El objetivo de la conferencia era la reunión de la juventud indígena, para intercambiar experiencias y estable-

GIA Dinamarca, DKIK (estudiantes groenlandeses en Dinamarca) y la organización de la juventud saami sueca, Saminuorra.

El tema general de la conferencia era el medio ambiente, pero esto fue ampliamente definido para también incluir la im-

discusiones resultaron en la adopción de resoluciones - casualmente una por cada rubro. Por lo tanto, las resoluciones reflejan la amplitud de las discusiones. La protección de los recursos del Artico contra las actividades militares contaminantes se exigen en una resolución sobre militariza-

ción; la cultura es tratada en una resolución sobre la lengua que exige reconocimiento de la lengua como una parte importante de la cultura; y el importante derecho a la autodeterminación es subrayado en la tercera resolución. En ésta, los participantes resuelven que se van a informar mutuamente y van a promover la autodeterminación en los países respectivos.

Los organizadores tenían la esperanza de que la conferencia no fuera solamente un acontecimiento inspirador para los participantes, sino que condujera al establecimiento de contactos formales para conformar la base de apoyo, solidaridad y educación mutua, tal como la resolución exhorta. En el plenario final de la conferencia se estableció una red de trabajo. Esta es llamada la Red de Trabajo de la Juventud Indígena Circumpolar. Se planea ampliarla a las organizaciones locales de la juventud y a la juventud indígena no organizada, a partir del núcleo de participantes de la conferencia, los cuales han realizado ahora contactos personales. La

red de trabajo espera poder organizar futuras conferencias de la juventud circumpolar, con el apoyo de las organizaciones indígenas nacionales e internacionales de la región Circumpolar.

Como un trabajo de discusión, el objetivo de la Red de Trabajo fue formulado como:

Crear solidaridad para emergencias políticas.

-Crear consciencia de las cuestiones regionales y compartir información como medio de intercambiar conocimientos para fortalecer los lazos culturales.

Realzar la educación dentro y entre las regiones.

Apoyar y proteger las actividades e intereses de la juventud.

Una importante tarea de la red de trabajo es ayudar a organizar a la juventud que no dispone de organizaciones juveniles. Este es especialmente el caso de Siberia, pero también en Noruega hay necesidad de fortalecer el trabajo de la juventud.

Aunque es una red de trabajo formal, se planea mantenerla a un nivel informal, no

burocrático. Dos representantes de cada país fueron nombrados como contactos. Ellos recibirán información de los jóvenes de sus países y la distribuirán a los representantes de los otros países. Las informaciones serán sumariadas en un boletín de noticias o paquete informativo, que podrá ser ampliamente distribuido en cada país a través de los contactos de los miembros de la red de trabajo. Esta es entonces abierta y debería ser una fuente de información y apoyo para la juventud local, que está lejos de las redes de trabajo indígenas internacionales.

Si se desea tomar contacto con la red de trabajo, se puede obtener más información de DKIK, Erik Fleischer, Løvstræde 6, Postboks 1042, DK-1153 Copenhague, Tel. +45 33 32 07 17, Fax +45 33 15 75 90.



## Resoluciones de la Conferencia de la Juventud Indígena Circumpolar

### Resolución sobre el medio ambiente ártico

NOSOTROS, los representantes de la primera Conferencia de la Juventud Indígena Circumpolar, celebrada en Hørsholm, Dinamarca, procuramos proteger y preservar nuestro medio ambiente natural y cultural.

CONSIDERANDO QUE, estamos profundamente preocupados sobre nuestro medio ambiente ártico.

CONSIDERANDO QUE, el vuelo rasante de aviones militares a reacción por sobre nuestras tierras árticas constituye un impedimento para el crecimiento y la estabilidad de nuestra fauna.

CONSIDERANDO QUE, se realiza entrenamiento militar sobre nuestras tierras y aguas árticas sin nuestro previo conocimiento.

CONSIDERANDO QUE, los desechos militares son depositados en nuestras tierras y aguas y están contaminando nuestra tierra y ciclos naturales alimenticios.

POR LO TANTO, SE RESUELVE, que siendo un foro indígena, nuestras fuerzas armadas nos deben informar de cualquier prueba, entrenamiento y vuelos rasantes sobre nuestras tierras árticas.

TAMBIEN, que nos deben mantener informados y que evalúen los efectos de estos ejercicios sobre nuestra fauna y medio ambiente.

TAMBIEN, limitar el uso, la cantidad de desechos y las pruebas de materiales radioactivos que afecten nuestras tierras y aguas árticas.

TAMBIEN, educar e informar sobre los niveles radioactivos nocivos y sobre su uso en nuestras áreas.

### Resolución sobre autodeterminación

NOSOTROS, los representantes de la primera Conferencia de la Juventud Indígena Circumpolar, celebrada en Hørsholm, Dinamarca, procuramos proteger y preservar nuestro medio ambiente natural y cultural.

CONSIDERANDO QUE, reconocemos la importancia de que cada grupo indígena tenga el derecho de autodeterminación.

CONSIDERANDO QUE, a través de la

autodeterminación tendremos la capacidad de controlar, administrar y ejercitar nuestros derechos a nuestro medio ambiente natural - la tierra, el mar, y el aire.

CONSIDERANDO QUE, nuestra relación cultural y espiritual con nuestro medio ambiente natural - la tierra, el mar, el aire y los recursos naturales - constituye el fundamento de nuestras culturas nativas.

CONSIDERANDO QUE, cada grupo indígena puede estar en un diferente nivel de autodeterminación, destacamos la importancia de reconocernos y apoyarnos, los unos a los otros, en nuestros esfuerzos para alcanzar este objetivo común.

POR LO TANTO SE RESUELVE QUE, siendo un foro indígena, reconocemos la importancia de la obtención de la autodeterminación en nuestros países particulares, y de su promoción, así como de mantenernos mutuamente informados.

### Resolución sobre la lengua

NOSOTROS, los representantes de la primera Conferencia de la Juventud Indígena Circumpolar, celebrada en Hørsholm, Dinamarca, procuramos preservar nuestra lengua.

La base de nuestra cultura, historia, educación, y normas sociales es, definitivamente, la lengua.

Todos vivimos en países llamados democráticos, donde todos tienen el derecho de expresar lo que piensan.

Pero para muchos de nosotros la libertad de expresión es limitada, porque nuestras lenguas no son reconocidas por la mayoría de los habitantes de nuestros diferentes países.

El derecho a ser educado y poderse comunicar en su propia lengua ES un derecho humano.

Por lo tanto necesitamos enseñar nuestra lengua, no sólo a nosotros, sino también a nuestro entorno, pero también reconociendo la necesidad de aprender otras lenguas como una llave hacia el mundo.

Si no procuramos la necesidad de aprender no tendremos oportunidad de contar al resto del mundo sobre nosotros.

Por lo tanto hacemos un llamado a la legislatura a reconocer a la lengua como una parte importante de la cultura de los países. Siendo una necesidad para nuestra supervivencia como pueblos indígenas, necesitamos considerar a la lengua como una herramienta para preservar, proteger y mantener nuestras culturas únicas.

### Resolución 94-02 del Consejo Ejecutivo sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas de Venezuela

CONSIDERANDO, que la Conferencia Circumpolar Inuit se ha enterado de recientes violaciones de derechos humanos por parte del gobierno de Venezuela contra los pueblos indígenas, específicamente las muertes de más de 150 personas durante un violento disturbio en la cárcel de Maracaibo el 3 de enero de 1994, y las consiguientes amenazas contra la población indígena *wayu* de ese área, y el asesinato de tres *yukpas* por miembros del Batallón Girardot del ejército venezolano el 3 de febrero de 1994, en la región de la Sierra de Perija; y

CONSIDERANDO, que la Conferencia Circumpolar Inuit se opone rotundamente a cualquier violación de derechos humanos, y

CONSIDERANDO, que la Conferencia Circumpolar Inuit siempre ha sostenido y promovido los derechos de los pueblos indígenas de todo el mundo;

RESUELVESE POR LO TANTO AHORA:

Que la Conferencia Circumpolar Inuit haga un llamado al gobierno de Venezuela a que afirme su reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas dentro de Venezuela; y

RESUELVESE ADEMÁS:

Que la Conferencia Circumpolar Inuit haga un llamado al gobierno de Venezuela para que conduzca una plena y abierta investigación de los acontecimientos que han ocurrido recientemente, y para que asegure a la comunidad de las Naciones Unidas que aquellos responsables de las violaciones de derechos humanos sean hechos responsables legalmente, y asegure además que tales violaciones nunca se volverán a repetir

INTRODUCIDA Y ADOPTADA, este 11 de marzo de 1994, en Anchorage, Alaska.

Yo, el firmante, Presidente de la Conferencia Circumpolar Inuit (CCI) certifico por la presente que la CCI está compuesta de nueve (9) miembros de los cuales siete (7) estuvieron presentes en la Reunión del Consejo Ejecutivo celebrada el 11 de marzo de 1994, y la anterior resolución fue adoptada por el voto afirmativo de los siete (7) miembros.

# CONFERENCIA CIRCUMPOLAR INUIT

## Resoluciones del Consejo Ejecutivo

### Resolución 94-03 en apoyo a los pueblos inuit del lejano oriente ruso

CONSIDERANDO, que la Conferencia Circumpolar Inuit (CCI) es una organización

internacional con miembros que representan a Alaska, Canadá, Rusia y Groenlandia; y

CONSIDERANDO, que el mandato de la CCI incluye las cuestiones relativas al bienestar de los pueblos inuit del norte circumpolar; y

CONSIDERANDO, que la CCI es consciente de la inestabilidad del clima político, social y económico en Rusia y de las severas consecuencias que tiene sobre la salud y el bienestar de sus pueblos nativos; y

CONSIDERANDO, que la CCI está preocupada por la salud y el bienestar de los pueblos inuit del lejano oriente ruso y otros

pueblos nativos de la región de Chukotka; y

CONSIDERANDO, que la CCI es consciente de la carencia de suministros medicinales y de atención de la salud en el lejano oriente ruso, y está particularmente preocupada por la alta tasa de mortalidad de los nativos y la actual epidemia de tuberculosis en la región de Chukotka;

#### RESUELVESE POR LO TANTO AHORA:

Que la CCI prometa el apoyo a los pueblos nativos del lejano oriente ruso y exija que se tome acción inmediata para asistir a los pueblos indígenas del lejano oriente ruso a mejorar su estado y condición de salud; y  
RESUELVESE ADEMÁS:

Que la CCI solicite a sus países miembros, (Rusia, Groenlandia, Estados Unidos y

Canadá), que exhorten a sus gobiernos a tomar acción inmediata en respuesta a las críticas necesidades sanitarias y humanas de los pueblos indígenas del lejano oriente ruso.

INTRODUCIDA Y ADOPTADA, este 11 de marzo de 1994, en Anchorage, Alaska.

Yo, el firmante, Presidente de la Conferencia Circumpolar Inuit (CCI) certifico por la presente que la CCI está compuesta de nueve (9) miembros de los cuales siete (7) estuvieron presentes en la Reunión del Consejo Ejecutivo celebrada el 11 de marzo de 1994, y la anterior resolución fue adoptada por el voto afirmativo de los siete (7) miembros.

### Resolución 94-01 sobre la participación de la CCI en las Naciones Unidas

CONSIDERANDO, que la Conferencia Circumpolar Inuit (CCI) tiene un estatus de ONG Categoría 2 en las Naciones Unidas (ONU), y está solicitando el estatus de ONG Categoría 1; y

CONSIDERANDO, que la CCI siempre ha tenido un papel activo dentro de la ONU para

desarrollar una Declaración de Derechos Indígenas; y

CONSIDERANDO, que la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1993 aprobó una resolución para declarar una Década Internacional de los Pueblos Indígenas, con comienzo en 1995; y

CONSIDERANDO, que esta resolución hizo un llamado a la ONU y las organizaciones indígenas y otros organismo rele-

vantes a tomar un papel activo en el reconocimiento de los intereses indígenas tales como derechos humanos, cuestiones del medio ambiente, desarrollo, educación, y bienestar social; y

CONSIDERANDO, que esta resolución solicita que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en su 50ª sesión otorgue consideración prioritaria al establecimiento de un foro permanente para los pueblos indígenas en las Naciones Unidas; y

CONSIDERANDO, que esta solicitud ha sido endosada por la Comisión de Derechos

Humanos en su reunión de febrero de 1994;

#### RESUELVESE POR LO TANTO AHORA:

Que la CCI continúe teniendo un papel activo en la ONU y asegure la directa participación de los pueblos indígenas en todos los niveles del sistema de la ONU que

afecta a los pueblos indígenas; y

#### RESUELVESE ADEMÁS:

Que la CCI asegure la directa participación de los pueblos indígenas en la creación del foro permanente para los pueblos indígenas en las Naciones Unidas, y la plena participación de los pueblos indígenas en ese foro, una vez establecido.

INTRODUCIDA Y ADOPTADA, este 11 de marzo de 1994, en Anchorage, Alaska.

Yo, el firmante, Presidente de la Conferencia Circumpolar Inuit (CCI) certifico por la presente que la CCI está compuesta de nueve (9) miembros de los cuales siete (7) estuvieron presentes en la Reunión del Consejo Ejecutivo celebrada el 11 de marzo de 1994, y la anterior resolución fue adoptada por el voto afirmativo de los siete (7) miembros.

Una de las leyes internas de los EEUU, la «Ley de Protección de Mamíferos Marinos» contiene muy severas restricciones con respecto a los derechos humanos básicos - se podría incluso alegar que viola algunos de los derechos humanos básicos, para no mencionar la interferencia con el desarrollo sustentable y equitativo en el Artico.

A continuación de la guerra de Irak en 1991, los EEUU han sido descritos en diferentes ocasiones como la «Policía Mundial», a causa de su capacidad de usar algunos de los soldados mejores entrenados del mundo, hábiles en la tecnología avanzada de guerra.

Los EEUU son también conocidos por ser unos de los principales abogados de los derechos humanos básicos en todo el mundo. ¿Quién no es consciente del hecho de que los EEUU han desafiado durante los últimos muchos años a la nación más populosa del mundo, con la mayoría de los «consumidores potenciales», China, por no permitir la libertad de expresión a sus ciudadanos? Al hacer ésto, EEUU trata de abrir las puertas de China para sus productos de exportación, por ejemplo la Coca-Cola.

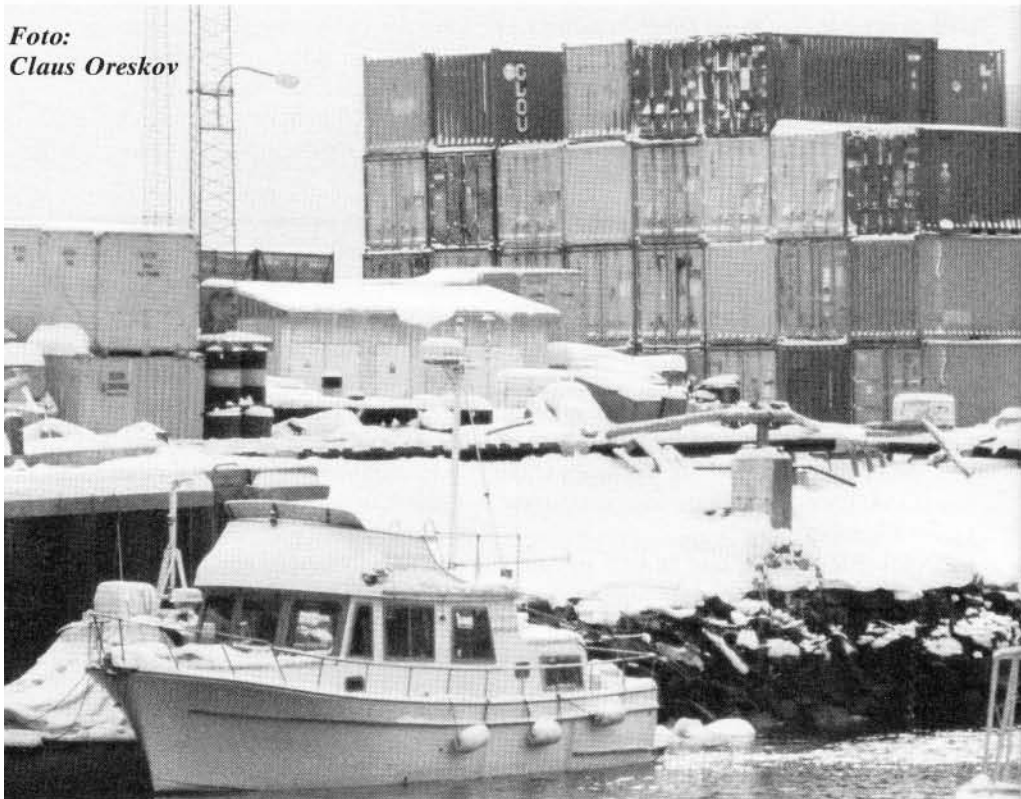
Al promover tan decididamente los derechos humanos básicos, EEUU está ignorando una de sus propias leyes que tiene implicaciones por violar derechos humanos básicos, la «Ley de Protección de Mamíferos Marinos».

Esta ley fue promulgada en 1972. La ley en sí misma establece muy severas restricciones a los inuit de Groenlandia, Canadá, Alaska y Chukotka en relación con nuestros intereses en una racional y sustentable utilización de los mamíferos marinos - aún así, la ley misma nunca ha sido desafiada agresivamente a través de los canales oficiales. ¿Porqué? Quizás porque siempre hemos sido capaces de vender nuestros productos provenientes de mamíferos marinos, principalmente a Europa. Pero, a partir de fin de los años setenta, el mercado europeo de pieles y otros productos disminuyó y al fin sufrió un colapso a mediados de los ochenta.

Para los inuit de Groenlandia, Canadá, Alaska y Chukotka, la economía basada en la subsistencia continúa siendo la principal fuente de recursos de muchas familias en la mayoría de las comunidades de estas áreas del Artico. Generalmente, las pieles de foca han sido durante muchos años los principales productos de donde se obtienen los ingresos monetarios. Especialmente en Groenlandia, el colapso del mercado tradicional de pieles en Europa,

# Una ley que viola los derechos

Foto:  
Claus Oreskov



ha tenido consecuencias devastantes sobre la economía general. Por lo tanto, la principal atención de este comentario se concentrará en Groenlandia.

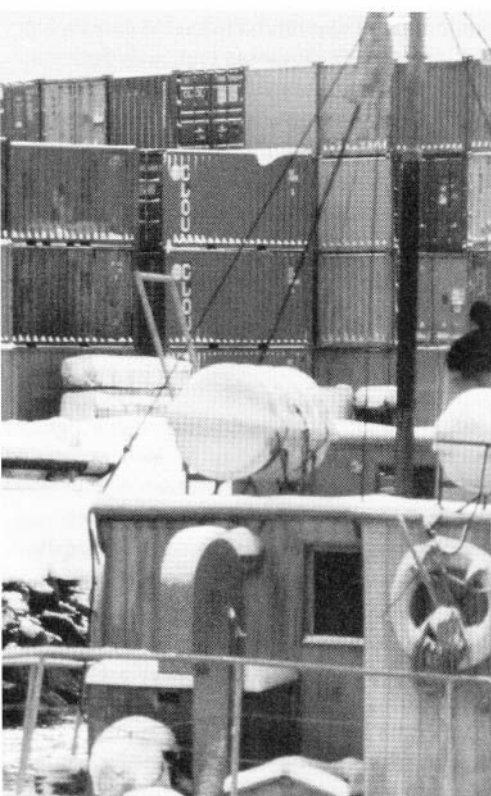
Este comentario es una contribución a

nuestros esfuerzos para abrir nuevos mercados para nuestros productos, principalmente de partes de mamíferos marinos, que provienen de las piezas cobradas por los cazadores, los productos artesanales de

# Y DE PROTECCION DE MAMIFEROS MARINOS

por Alfred Jakobsen

# humanos



nuestros artesanos, de nuestras tradicionales costuras de pieles de foca y otros productos que utilizan partes de mamíferos marinos.

## Antecedentes

Las ballenas, las focas y otros mamíferos terrestres tales como el caribú, siempre han sido y lo seguirán siendo, el principal suministro de alimentos para los habitantes locales de Groenlandia. No hay alternativas reales para un desarrollo sustentable y *equitativo* en Groenlandia. Los mamíferos marinos fueron también lo que trajo a los empresarios a Groenlandia para realizar allí sus actividades balleneras durante el último par de siglos, hasta la creación de la Comisión Internacional de la Caza de la Ballena y su predecesor.

La posición estratégicamente importante de Groenlandia fue uno de los factores determinantes para que EEUU se comprometiera agresivamente en la Segunda Guerra Mundial y de este modo abrió la sociedad de Groenlandia hacia el oeste. La Fuerza Aérea de los EEUU estableció varias bases aéreas, de las cuales una todavía se mantiene bajo el directo control de la Fuerza Aérea de los EEUU, la Base Aérea de Thule, que es todavía considerada como una de las más estratégicamente ubicadas para la protección de los intereses estadounidenses. Pero la apertura de la sociedad groenlandesa al resto del mundo ha dado inspiración a las poblaciones locales de Groenlandia, abocadas al trabajo «político». La apertura de la sociedad groenlan-

desa ha gatillado, de esta forma, el deseo de la población local de comenzar a modernizar la sociedad cazadora basada en la subsistencia.

Otro factor que también jugó un papel importante en la modernización de la sociedad cazadora fue la pesca comercial del bacalao atlántico y del salmón noratlántico. La primera pesca comercial del bacalao comenzó en la década de los años veinte para los cazadores locales desde kayaks y pequeños botes, y continuó desarrollándose hasta comienzos de 1989, cuando las reservas de bacalao de alta mar desaparecieron.

En el caso del salmón noratlántico, la pesca comercial comenzó a fines de los años cincuenta, y se desarrolló como el tipo más redituable de pesca para los habitantes locales hasta la mitad de los setenta, cuando los niveles de pesca comenzaron a decrecer. En 1992, la Organización de Cazadores y Pescadores de Groenlandia firmó un acuerdo que causó una prohibición temporaria total de la pesca comercial del salmón noratlántico. Una de las partes del acuerdo es la Fundación Nacional de la Pesca y la Fauna.

Ahora, estos dos tipos de pesca son actividades estacionales, en las cuales la mayoría de la pesca se realizaba durante los 2 a 4 meses del verano, pero brindaba a los pescadores un ingreso monetario que podían invertir en nueva tecnología y equipos. Por lo tanto, las focas, las ballenas y otros mamíferos terrestres eran las fuentes más importantes de alimento, proveyendo a las familias de carne para los períodos de invierno. Sin embargo, debido a varios factores, las reservas de caribú disminuyeron drásticamente durante los últimos años y forzaron al Gobierno Autónomo de Groenlandia a imponer una prohibición temporaria de caza, efectiva a partir de 1993. El caribú proveía a muchos pescadores y cazadores de suministros de carne terrestre, proveyendo a las familias de carne fresca en las largas noches invernales.

En suma, actualmente hay una prohibición temporaria de la caza del caribú, una prohibición de dos años de la pesca del salmón y ninguna pesca del bacalao de importancia significativa para la economía, dejando a muchos pescadores y cazadores de muchas comunidades enfrentando el desempleo por períodos de duración desconocida. Por lo tanto, se hace crucial para este grupo encontrar alternativas. Y una de las alternativas es tratar de abrir nuevos mercados en el nuevo mundo, Occidente.

## La Ley de Protección de Mamíferos Marinos - una barrera para el comercio

Tal como se mencionó anteriormente, la economía de subsistencia de Groenlandia continuó siendo uno de los medios importantes de provisión de alimentos para muchas familias. Las focas juegan un papel importante en este tipo de actividad de subsistencia. Ahora, las pieles de focas siempre han sido, y todavía lo son, importantes productos secundarios de este tipo de caza de subsistencia. Por lo tanto, estos productos secundarios de este recurso natural deben ser usados o sino desperdiciados en el sentido normal. Desgraciadamente, las pieles de foca se están convirtiendo en un recurso desperdiciado en Groenlandia, ya que el principal mercado para la piel de foca ha sufrido un colapso. Entonces, era natural que la Organización de Cazadores y Pescadores de Groenlandia tratara de desarrollar nuevos mercados para este producto natural. A largo plazo, la base cultural de la Groenlandia actual se verá amenazada, si no hay más mercados para estos tipos de productos. Por fortuna los estadounidenses tendieron sus manos a través de la Fundación Nacional de la Pesca y la Fauna para ayudar a los pescadores de salmón de Groenlandia a encontrar fuentes alternativas de ingreso.

La Fundación ofreció un fondo limitado a los pescadores de Groenlandia para ser usado en el desarrollo de alternativas. Una de las alternativas más obvias es aumentar la venta de productos de pieles de foca de Groenlandia a otros países, incluyendo los EEUU. Sin embargo, es difícil desarrollar un nuevo mercado en los EEUU, debido al hecho de que la «Ley de Protección de Mamíferos Marinos» prohíbe el comercio de partes de mamíferos marinos en los EEUU. De esta manera, esta ley es automáticamente una importante barrera comercial para los productos hechos por nuestros cazadores, artesanos habilidosos de partes de mamíferos marinos, costureras de pieles de foca y otros individuos de las áreas árticas - productos que podrían beneficiar a los turistas y a otros.

La situación es esta: por una parte, la Organización de Cazadores y Pescadores de Groenlandia, la Fundación Nacional de la Pesca y la Fauna y la Federación Atlántica del Salmón, interesados en asegurar la supervivencia de las reservas de salmón atlántico salvaje, acuerdan plenamente en encontrar alternativas para los pescadores de salmón de Groenlandia. Y por otro lado, la barrera comercial artificial establecida unilateralmente por los EEUU, pro-

hibiendo la importación de todo tipo de productos derivados de la piel de foca como artículos comerciales en los EEUU.

### Confiscaciones y pruebas

En el día de hoy está prohibido importar cualquier producto, ropas u otros artículos hechos de partes de mamíferos marinos a los EEUU, excepto las partes usadas con propósitos científicos. Incluso los nativos de Alaska están sujetos a muy limitadas exenciones que les permiten tomar y usar mamíferos marinos sólo con propósitos de subsistencia, y por lo tanto les es permitido hacer artesanías, vestimentas y comerciar con los artículos derivados de partes de estos animales.

A pesar de estos hechos, los ciudadanos de los EEUU y otros países extranjeros han tratado de importar a los EEUU ropas hechas con pieles de foca, otros artículos provenientes de pieles de foca y artefactos de otros mamíferos marinos, pero estos artículos han sido confiscados por los funcionarios aduaneros.

Todos los artículos confiscados están listados en un informe anual que también indica la composición y materiales de los artículos confiscados. De acuerdo a la lista de 1993 de artículos confiscados tomados en el punto aduanero de «entrada principal» del noreste, los artículos hechos de pieles de foca figuran en la misma. Basados en la descripción de estos artículos, la probabilidad de que éstos provengan de Groenlandia es muy alta, ciertamente, es posible que todos los artículos sean de Groenlandia. En otras palabras, esta Ley pone restricciones muy severas a los compradores en los EEUU y otras partes que quieran comprar productos de partes de mamíferos marinos e importarlos a los EEUU. Debe ser muy molesto y frustrante para aquellos turistas americanos que llegan finalmente a casa desde el norte, portando a casa artículos memorables de comunidades lejanas, tener que terminar con esos valiosos artículos confiscados por la aduana de los EEUU.

En este caso, las prohibiciones de la Ley son claros ejemplos de las violaciones, no sólo de los derechos de las comunidades groenlandesas a desarrollar y beneficiarse de la disposición de sus recursos naturales, sino también de los derechos de los individuos americanos para expresarse libremente en su elección de vestimenta. También impide a los americanos usar su poder adquisitivo para apoyar un desarrollo sustentable y equitativo en Groenlandia y otras partes del Artico. A pesar del hecho de que las diferentes reservas de ballenas

del área del Atlántico Norte, incluyendo las aguas bajo la jurisdicción groenlandesa, no están amenazadas de superexplotación, es decir, las reservas no están listadas como amenazadas bajo CITES.

Otro aspecto es que los EEUU se están oponiendo actualmente a la utilización sustentable de recursos vivos a través de las restricciones de la «Ley de Protección de Mamíferos Marinos». Debe recordarse que la mayoría de los mamíferos marinos capturados en nuestras áreas son capturados sólo con propósitos de subsistencia, y los productos secundarios de éstos son de hecho pieles de foca, huesos de ballena o colmillos de estos animales. Por lo tanto, al no permitir que estos productos entren en los EEUU, este país está en realidad impidiéndonos usar estos productos racionalmente. Por supuesto, esto es bastante inaceptable porque los EEUU son uno de los signatarios de la Declaración de Río, que promueve el desarrollo sustentable.

Además, otro aspecto de esto es que, nosotros, los inuit de Groenlandia, Canadá, Alaska y Chukotka hemos desarrollado nuestra cultura durante varios miles de años, basada principalmente en recursos marinos, incluyendo mamíferos marinos, y hemos estado interesados, y lo seguimos haciendo, en el comercio con los productos secundarios de nuestras capturas de estos animales, sin amenazar la supervivencia de las especies durante toda nuestra historia. Y por lo tanto, tenemos el derecho de utilizar estos recursos basados en nuestros derechos e intereses económicos, sociales o culturales, de acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Pero también estos derechos son infringidos por la «Ley de Protección de Mamíferos Marinos».

### Los turistas americanos no la apoyan

Los esfuerzos inuit para desarrollar el turismo -una obvia alternativa para la economía basada en la subsistencia- han conducido a otras situaciones, exigiendo enmiendas a la Ley.

Por ejemplo, una de las actividades populares a la cual se dedican los turistas americanos de ecoturismo/turismo de aventura, es la caza del oso polar en trineos tirados por perros en algunas áreas del lejano norte canadiense. Los inuit de estas comunidades tienen cuotas de caza de osos polares para propósitos de subsistencia. Estas cuotas están basadas en evaluaciones científicas y son otorgadas a comunidades selectas después del acuerdo de las Asociaciones de Cazadores y Tramperos.

Algunas de las cuotas son entonces usadas para cazas guiadas, que atraen turistas de Europa, Asia, los EEUU y otras partes del mundo. En los últimos años, la cuota más alta otorgada a estos turistas ha sido de 6 animales por año, de unos 30 animales de cuota anual.

Ahora, los turistas y los cazadores locales tienen que seguir ciertas regulaciones estrictas cuando se otorgan los permisos. Los turistas pagan cierta cantidad de «honorarios» a los cazadores locales por guiarlos en estas cacerías. La carne de las piezas obtenidas es normalmente dada a los habitantes locales para su consumo, y las pieles y cráneos se los llevan los turistas. En el caso de los turistas americanos, los cráneos y pieles están sujetos a restricciones de acuerdo a la «Ley de Protección de Mamíferos Marinos», y por lo tanto su importación está prohibida en los EEUU. Esto es por supuesto muy injusto, tanto para los turistas como para los habitantes locales que se benefician de estas actividades.

Es injusto porque este tipo de actividad es contraria al consenso de la opinión mundial expresada en la Declaración de Río y en la Agenda 21. Es injusta, porque la política de los EEUU es apoyar el desarrollo sustentable en todo el mundo. Es injusta porque la política de los EEUU está violando derechos humanos básicos. Es inaceptable porque no se permite a los pueblos del Ártico desarrollar su propia base económica y de esta manera, asegurar el desarrollo de su propia cultura.

El proceso de enmienda de la «Ley de Protección de Mamíferos Marinos» está en marcha desde comienzos de año. Los inuit observan este proceso con gran interés, ya que cualquier decisión a que se arribe afectará a las comunidades inuit, sus derechos y sus oportunidades para el futuro. En nombre de nuestros niños, creemos que es hora de que el gobierno de los EEUU remueva las barreras comerciales impuestas por la «Ley de Protección de Mamíferos Marinos», que violan nuestros derechos, así como las obligaciones y políticas de los EEUU. En este momento, el Senado y el Congreso de los EEUU están tratando de llegar a algún tipo de compromiso que permita a los nativos de Chukotka, Alaska, Canadá y Groenlandia intercambiar regalos y productos hechos de partes de mamíferos marinos. □

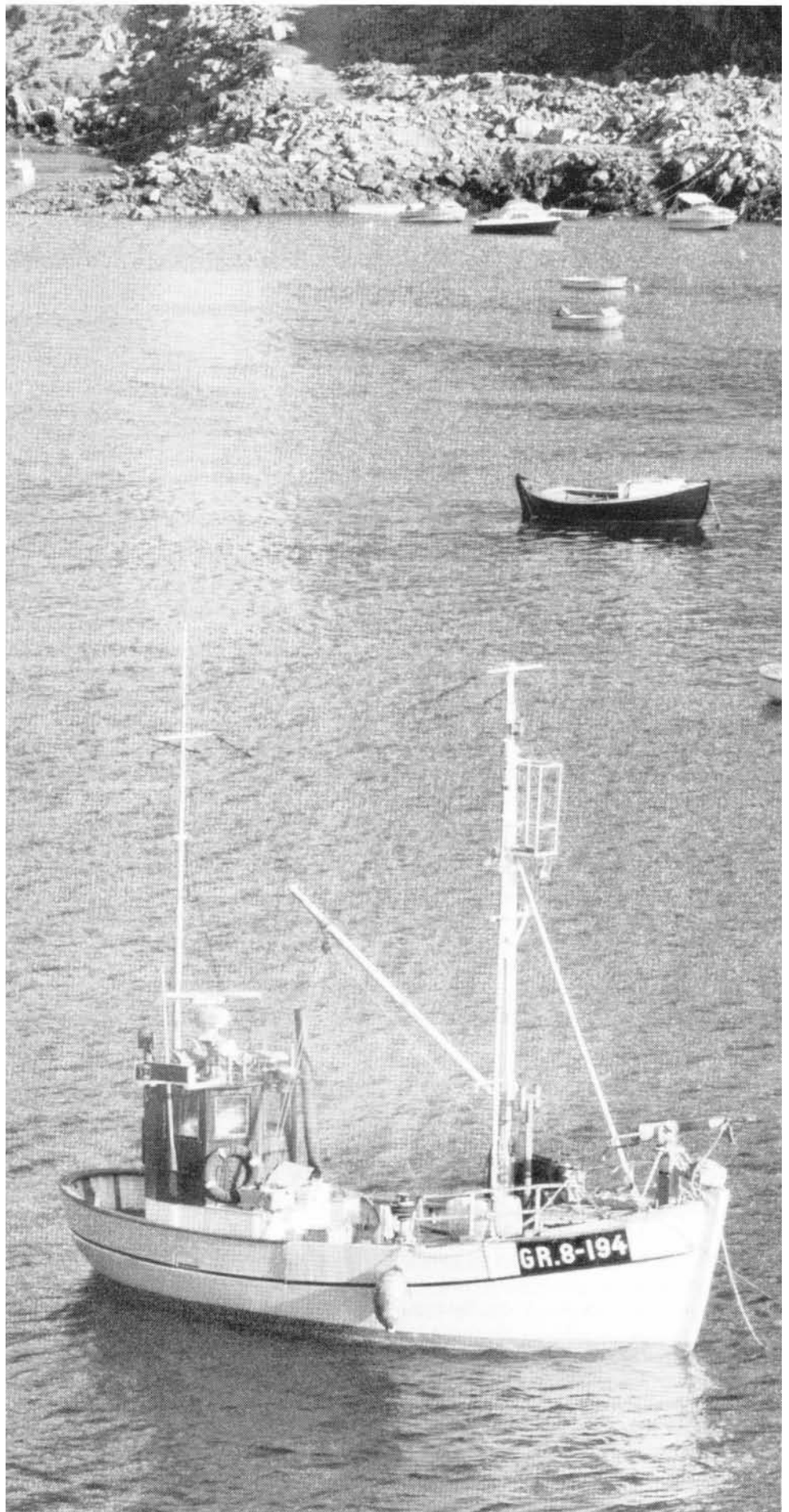


Foto: Alfred Jakobsen

# NOTICIAS BREVES NOTICIAS BREVES

Los pueblos indígenas del Brasil poseen características muy diferentes a los otros países del continente americano. No fuimos «descubiertos» por los españoles sino que por los portugueses, y nuestros 500 años los vamos a reivindicar en el año 2.000. Tenemos pueblos de apenas 15 personas como los *avá canoeiro* o los *terena* que suman las 18.000 personas, los *ticuna* 25.000 y los *guaraní* 30.000. Algunos de estos pueblos jamás vieron al hombre blanco, viven completamente aislados en las grandes selvas amazónicas, pero dentro de poco la amenaza del colonizador, las tentaciones de la civilización moderna, va a alcanzarlos.

A pesar de los ataques de la colonización, las falsas amistades, la prohibición de que hablemos nuestras propias lenguas y que practicemos nuestros cultos, nuestra resistencia fue más fuerte. Hoy, a pesar de ser sólo 270 mil personas en medio de 150 millones de brasileños, tenemos nuestro código de vida, una convivencia en equilibrio con las aguas, la tierra y lo espiritual. Para algunos, nuestra vida es considerada primitiva, improductiva y que impide el desarrollo.

En el mes de marzo, algunos representantes indígenas brasileños fueron invitados a realizar un «town meeting» con el vicepresidente de los Estados Unidos, Al



Gore. Fuimos a escucharle hablar con gran dominio sobre temas como la pobreza, intercambio de tecnología, la cuestión ecológica y su condición de vicepresidente. Pedimos luego la palabra, y en cinco minutos le explicamos todo nuestro proceso de resistencia y la necesidad de que el gobierno brasileño y todos los gobiernos, inclusive el de él, ayuden a reconocer los derechos históricos de los indios sobre sus tierras,

para asegurar su sobrevivencia y crecimiento. Le pedimos que usase su posición para ayudar a los indios, que tengamos acceso a las Naciones Unidas, al Banco Mundial y hasta el mismo Tesoro Americano, para poder financiar nuestro desarrollo. Observamos que aquel hombre tan poderoso se quedó sin saber que respondernos. Nuestra intención no era acorralarlo sino que esclarezca su capacidad de

El pasado mes de febrero se hallaron importantes elementos culturales en la localidad de San Martín de los Andes, lo que produjo la rápida movilización de arqueólogos y antropólogos que procedieron al traslado de los objetos para su estudio. Este hecho preocupó a las comunidades aborígenes puesto que se trata de restos de sus antepasados, y de diversos objetos de piedra y cerámica, que según la tradición *mapuche*, eran enterrados junto con el difunto. En un documento emitido por la Coordinación de Organizaciones Mapuches «Tañ Kiñegetuam» (para volver a ser uno) se expresa el descontento que causa «la manipulación de los restos de nuestros mayores» y de los objetos acompañantes.



# NOTICIAS BREVES NOTICIAS BREVES

ser gente, de ser ecologista, pues la amenaza sobre el medio ambiente del que Al Gore habla, significa también la muerte de personas.

En los últimos tres años, varios países industrializados, especialmente a través de la ONU, comenzaron a comprender la marcha indígena, el camino de la sobrevivencia ecológica. Al mismo tiempo, otros líderes indígenas comenzaron a salir de las más distantes aldeas, de Asia, del Pacífico, de Europa, de Africa y de las Américas, atraídos por las promesas de la defensa de los derechos humanos dentro de las Naciones Unidas. Gracias al empeño, al conocimiento de estos pioneros y su colaboración con países amigos, los 500 años fueron recordados con protestas, 1993 fue declarado el Año Internacional de los Pueblos Indígenas y ahora se prepara finalmente la Declaración Universal de los derechos del indígena y una década para ellos.

Por cierto que estos avances de los pueblos indígenas siempre consternan a los gobiernos, como en el caso de Brasil. Como todavía estamos comenzando a aprender los mecanismos de defensa, somos muchas veces amenazados de entregar el país a intereses foráneos. Todavía continúa el pensamiento militar que considera nuestra existencia un riesgo a la soberanía y seguridad nacional.

Pero los pueblos indígenas seguimos avanzando, observando todas estas amenazas. Hay un mundo que nos cerca, un mundo formado por personas ambiciosas, que con el poder de sus armas y su dinero, explotan indiscriminadamente la tierra, las aguas y ahora el espacio. Tal vez encontremos respuesta para sus ambiciones, que según nuestros sabios y líderes espirituales, será la enfermedad sin cura, la falta de alimentos para las personas, la guerra intertribal y religiosa.

Los pueblos indígenas del Brasil conviven diariamente con la falta de demarcación de tierras, la invasión de buscadores de oro y de compañías madereras. Por otro lado, ahora aquellos militares que ya no tienen el muro de Berlín para combatir, presionan para que se retiren todas nuestras conquistas en la próxima reforma constitucional. Por eso, diferentes líderes indígenas, a través del Comité Intertribal, decidieron conversar y negociar con diversos líderes políticos, a través del Comité Intertribal, para que se impida este retroceso en la lucha de nuestros derechos pues va a matar las últimas esperanzas de una convivencia tranquila con el hombre blanco, donde se respete mutuamente las costumbres y derechos de cada uno.

Este año 1994, otro grupo de indígenas, políticos, candidatos a diputados, comen-

zaron a dialogar, viendo de qué manera se puede acompañar y participar de la próxima campaña presidencial en el Brasil. Este es un nuevo e importante elemento en la marcha indígena. En estas elecciones del 94, los líderes indígenas tratan de comprometer a los candidatos a que continúen apoyando nuestras principales reivindicaciones: la protección de las tierras, la educación bilingüe, un sistema económico autosustentable, el financiamiento de estudios sobre salud y medicina tradicional y la formación de un consejo indígena consultivo.

Debemos también mencionar que algunos líderes indígenas lanzan su candidatura para el Parlamento. Son líderes que luchan por los ideales de sus pueblos, sin ningún apoyo económico. Seguramente serán elegidos abriendo una faceta multi-racial del Parlamento brasileño.

Un día los indígenas serán considerados y respetados en sus países y en las grandes asambleas, como las Naciones Unidas o el Parlamento Europeo. No sólo porque manejan grandes áreas de la naturaleza sino porque buscan una nueva alianza por la paz, por la autonomía y por la ayuda mutua y por la sobrevivencia de los hombres. Los indígenas marchan en este sentido no pudiendo volver más atrás. Marchan junto a aquellos que sueñan con un futuro mejor.

«El aspecto de la espiritualidad de nuestro pueblo, tiene su origen y fundamentación en la relación con nuestra tierra y su medio ambiente, encontrando su máxima expresión, en las distintas ceremonias filosófico-religiosas que hemos practicado a través del tiempo. Una de ellas es la que en nuestro idioma denominamos *eltuwvm*: ceremonia que es el equivalente al acto de defunción occidental, pero que para los mapuches significa «volver al origen», constituyendo cada uno de los elementos que acompañan dicha ceremonia un acto sagrado de máxima importancia para la espiritualidad mapuche».

Las comunidades indígenas solicitaron a las autoridades municipales la entrega

de los elementos culturales, las que se comprometieron a emprender gestiones en favor de sus demandas. Las comunidades redactaron un comunicado indicando que «esta situación puede constituirse en un pequeño pero importante antecedente, y en un paso en la construcción de la convivencia armónica de los dos pueblos y culturas que siendo distintas, habitamos en un mismo espacio territorial».

La comunidad mapuche se vio también afectada por otro acontecimiento que tuvo lugar en forma paralela al hallazgo arqueológico. Se trata de una ley aprobada por la Legislatura de la Provincia de Neuquén, por la cual se amplía el ejido municipal de la ciudad de San Martín de los Andes, in-

corporando para el desarrollo turístico 255 hectáreas de tierras pertenecientes a la comunidad mapuche Vera. Los problemas territoriales que afectan a esta comunidad fue justamente uno de los principales temas tratados en el «Encuentro y Movilización Mapuche» efectuado los días 11 y 12 de octubre del año pasado. En tal ocasión se puso de relieve «la usurpación de tierras por parte de la provincia, a través del asentamiento de un vivero que ocupa 100 hectáreas de la comunidad, y de las instalaciones del complejo Cerro Chapelco».

*Fuente:*  
Coordinación de Organizaciones  
Mapuches *Taiñ Kiñegetuam.* □

# NOTICIAS BREVES NOTICIAS BREVES

## MALAYSIA

### El incidente de

### Jeli

### *puesta al día*

Los jahai orang asli, del pueblo de Kampung Sungei Manok en Jeli, se vieron envueltos en un enfrentamiento con seis habitantes locales de Kelantan el 26 de abril de 1993. Ya habían habido repetidas invasiones de sus tierras tradicionales, y ese día seis habitantes de Kelantan llegaron al poblado jahai, alegando que habían comprado la tierra e insistiendo que los jahai las abandonaran inmediatamente. Cuatro de los invasores sucumbieron a causa de las heridas recibidas en la escaramuza que se desencadenó. (Ver más detalles sobre el incidente y sus antecedentes en el Boletín IWGIA 4/93).

Nueve jahai han sido acusados de homicidio culposo, no constitutivo de asesinato. Fueron arrestados y retenidos en prevención hasta el 29 de mayo de 1993 cuándo fueron liberados bajo fianza.

## BANGLADESH

### Comisión de Derechos Humanos 50a. sesión

### declaración de IWGIA

por Mike Foster

ción se realizará la repatriación del resto.

Los líderes de los refugiados dicen, sin embargo, que no aprobaron tal acuerdo. De acuerdo a Upendral Chakma, un líder refugiado (quien fue miembro del parlamento en el gobierno del Bangladesh), lo máximo que se había acordado fue que después que las primeras 400 familias hubieran retornado, se realizaría una investigación de sus condiciones, y recién después, el grueso de los refugiados tomaría una decisión.

Bhagya Chandra Chakma, otro líder refugiado y presidente del Foro de Protección de la Humanidad en Tripura, dijo que a pesar de la presión, los refugiados no estaban dispuestos a retornar porque sus tierras todavía están controladas por el ejército de Bangladesh y los colonos musulmanes.

La India ha prometido no repatriar a las familias refugiadas en forma forzosa pero el Centro de Documentación de Derechos Humanos del Sureste de Asia en Deli ha informado que se utilizan diversas formas de presión por parte del gobierno en Tripura, como el aislamiento de segmentos de la comunidad bajo raciones muy reducidas de tal manera que elijan dejar los campamentos. Se informa que, dada la situación,

Sr. Presidente:

IWGIA desea registrar una especial preocupación con respecto a la repatriación a Bangladesh de unos 56.000 *chakma* del estado de Tripura, India, a comenzar hoy, 15 de enero.

En base a un acuerdo alcanzado el mes pasado entre una delegación de Bangladesh y algunos líderes de los refugiados de Tripura, el primer grupo de 2.000 personas deben retornar a sus hogares en Chittagong Hill Tracts. Los Gobiernos de Bangladesh y Tripura dicen que a continua-

## BOUGAINVILLE

# NOTICIAS BREVES NOTICIAS BREVES

El caso pendiente en la corte es por homicidio culposo, no constitutivo de asesinato, pero al mismo tiempo promete discutir implicaciones fundamentales para los derechos orang asli a la tierra y a la protección de las diversas leyes y agencias gubernamentales. Es muy probable que el caso continúe durante largo tiempo.

Cuando la primera audiencia tuvo lugar el 15 y 16 de agosto de 1993 en el juzgado de Kota Bahru, se había organizado una fuerte defensa: los nueve jahai fueron representados por siete de los más destacados abogados del país. Esto fue posible gracias a la intervención de COAC (Centro de Asuntos Orang Asli) y el apoyo del Consejo del Colegio de Abogados de Malaysia y la Sociedad Nacional de Derechos Humanos (HAKAM). Desde el mismo comienzo de la audiencia el fiscal pidió posponer el caso debido a diferentes razones

técnicas, pero le fue negado. Sin embargo, el caso fue pospuesto más tarde porque el mismo Fiscal Público Adjunto quiso hacerse cargo del caso. La segunda y tercera audiencia fueron celebradas en setiembre de 1993 y en enero de 1994. Algunos de los testimonios han sido muy débiles y contradictorios, y también parece que un jefe de policía había añadido un párrafo al pronuntario de una declaración jurada de uno de los jahai después de que todas las partes habían firmado/puesto su huella digital en la declaración.

Desde el punto de vista de la defensa, un posible compromiso colectivo puede ser la mejor salida para los acusados, pero el dilema es entonces sopesar los intereses (libertad) de los acusados y la importancia de las cuestiones que este caso puede hacer surgir. Después de una discusión con los acusados jahai, se decidió que estarían dis-

puestos a someterse a un juicio pleno a menos que la sentencia acordada en un compromiso colectivo fuera un día de cárcel y quizás una multa.

Para cubrir las expensas incurridas durante el caso (transporte de los acusados y testigos a Kota Bahru, a unos 200 km de distancia, alojamiento durante las audiencias, tasas judiciales, etc.) COAC ha establecido EL FONDO JELI, con la esperanza de recibir vuestro apoyo.

Por favor efectuar las contribuciones a nombre de  
COAC SERVICES y enviarlas a:  
86-B Jalan SS24/2  
47301 Petaling Jaya Malaysia

*Fuentes:*

COAC - Centro de Asuntos Orang Asli □

muchos niños están desnutridos y no tienen acceso a la educación y otros servicios.

De acuerdo a informes quienes están en peor situación es el grupo más reciente de 3.500 que huyeron a Tripura después de la Masacre de Chittagong Hill Tracts en abril de 1992, quienes nunca han sido registrados como refugiados. A pesar del terror de ser repatriados a una tierra en la cual han sido expulsados de sus hogares, muchos sienten ahora que no tienen otra alternativa.

Los chakma se han convertido en peones indefensos en la frontera remota de dos vecinos hostiles y a veces en guerra.

Como la población de Bangladesh crece en forma explosiva, más y más colonos de las llanuras se han trasladado a Hill Tracts, usualmente con el apoyo del ejército y la policía. Estos colonos están ocupando tierras poseídas por los chakma. Además de esto, los chakma y otras tribus de la región se están convirtiendo en minorías en sus propias tierras.

Estamos particularmente preocupados de que ni el gobierno de la India ni el de Bangladesh han dado permiso a la ACNUR para actuar como observador de esta inminente repatriación. Pedimos a la Comisión que exhorte a ambos gobiernos a

permitir el acceso de la ACNUR para observar esta situación de los refugiados.

IWGIA está también preocupada sobre la reciente expulsión de dos sacerdotes católicos y un hermano *lay* de la isla de Bougainville, Buka, por las fuerzas armadas. Buka está actualmente bajo la ocupación militar de Papúa Nueva Guinea. De acuerdo a informes fidedignos, a un sacerdote australiano y a uno irlandés se les ordenó cesar las clases de estudio de la biblia católica y unirse y seguir las enseñanzas de una pequeña iglesia pentecostés entre cuyos pastores se incluyen miembros de las fuerzas armadas. Los sacerdotes fueron deportados de la isla en dirección a Nueva Bretaña.

Sr. Presidente,

Hasta este incidente la libertad de religión seguía siendo uno de los dos derechos humanos de Bougainville no violados expresamente por las fuerzas armadas de Papúa Nueva Guinea. El único derecho humano que no puede ser quitado al pueblo es su derecho inalienable a la autodeterminación, aunque políticamente todavía no han

tenido acceso a este derecho, lo continúan defendiendo.

Estamos también preocupados sobre la conspiración entre el nuevo gobierno de las Islas Salomón y el gobierno de Papúa Nueva Guinea para impedir la asistencia a esta Comisión del Obispo John Zale de la Iglesia Unida. El Obispo Zale tiene tanto la ciudadanía de Papúa Nueva Guinea como la de las Islas Salomón y proviene de Bougainville. La resolución 1992/19 de la Subcomisión insta específicamente a Papúa Nueva Guinea a devolver la libertad de movimiento al pueblo de Bougainville, pero hasta la fecha esto no ha sucedido. Apelamos a la Comisión a exhortar tanto a Papúa Nueva Guinea como a las Islas Salomón a cumplir el derecho de entrar y salir libremente de su país.

IWGIA exhorta otra vez a la Comisión a tomar acción específica para asegurar la devolución de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales al pueblo de Bougainville.

Gracias, Sr. Presidente

# NOTICIAS BREVES NOTICIAS BREVES



## Nuevo Levantamiento Indígena

por Sally Burch (Agencia Latinoamericana de Información)

El 13 de junio, se inició un nuevo levantamiento indígena en Ecuador, para pedir la derogatoria de la Ley de Desarrollo Agrario, que mantuvo paralizadas, durante 9 días, unas 8 de las 21 provincias del Ecuador. En contraste con el Levantamiento de 1991, en esta oportunidad los indígenas demostraron mayor organización y capacidad para combinar diferentes formas de lucha y presión.

En respuesta a la movilización, el Presidente Sixto Durán Ballén promulgó, el 21 de junio, un Decreto de Movilización General, y ordenó el desalojo de las carreteras bloqueadas por los indígenas. Las organizaciones indígenas dispusieron entonces el repliegue para evitar enfrentamientos, pero mantienen su lucha en el plano de las acciones legales y la negociación, para lo cual la Iglesia ha ofrecido su intermediación.

En este contexto, el Tribunal de Garantías Constitucionales emitió, el 23 de junio, un fallo favorable a la petición indígena de declarar inconstitucional la Ley aprobada por el Congreso el pasado 3 de junio (ver ALAI, N° 193, 10/06/94). El gobierno reaccionó con el anuncio que desconocerá ese fallo mientras no se pronuncie la Sala de lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia. De mantenerse esta posición, se pone en peligro la oportunidad que se abre para sanear la situación y abrir el diálogo en torno a un nuevo proyecto de ley.

### Movilización por la Vida

Luego de intentar infructuosamente de convencer al Presidente Durán Ballén que

vete la Ley, en una gran Asamblea Indígena realizada el 7 de junio en la ciudad de Riobamba, con la presencia de un amplio espectro de organizaciones del campo, se decidió lanzar la «Gran Movilización por la Vida». El objeto de la movilización era exigir la derogatoria de la Ley, que según las organizaciones, «a más de inconstitucional e ilegítima, sería antisocial, pues elimina la definición de 'función social de la tierra' y del agua, a la vez que abre compuertas para la desaparición de las tierras comunales, base y sustento de la sobrevivencia de los pueblos indígenas». (Ver el texto del Mandato de la Asamblea).

Si bien la protesta tuvo un carácter pacífico, se registraron algunos hechos de violencia. Tres campesinos murieron en diferentes partes del país, que según la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE-, fueron asesinados por fuerzas paramilitares. Es más, en algunos puntos se produjeron desbordamientos. Al lograr impedir la salida de los productos del campo a los mercados, la medida de hecho provocó exasperación ante el desabastecimiento, situación que fue aprovechada por algunos sectores terratenientes y elites para indisponer a la población en contra de los indígenas. El caso más crítico fue en la Provincia sureña de Canar, donde una turba se alzó contra los indígenas y quemó la Casa Campesina. Según los dirigentes de la CONAIE, estos hechos habrían sido provocados por dirigentes de los partidos de derecha, partidarios de la Ley Agraria.

De su lado, los militares que fueron lla-

mados a poner orden en el campo demostraron por lo general una actitud tiñosa, evitando entrar en enfrentamientos con los indígenas. Cuando tuvieron una intervención represiva, ésta se dirigió más bien contra entidades que apoyan a los indígenas, y en particular los medios de comunicación. Así, por ejemplo, pocas horas antes de entrar en vigencia el Decreto de Movilización, fue allanada Radio Latacunga perteneciente a la Iglesia Católica, de la Provincia de Cotopaxi; también fueron silenciadas las Escuelas Radiofónicas de Chimborazo (igualmente de la Iglesia) y Radio Ingapirca de Canar.

Luego de una semana de protestas, el 20 de junio el gobierno accedió a un primer diálogo con los dirigentes indígenas. La parte gubernamental planteó la conformación de una comisión, con representación indígena, encargada de formular un proyecto de reformas a la Ley, que sería posteriormente tramitado en el Congreso, y de elaborar el reglamento de aplicación. Si bien esta concesión significa un retroceso en la posición gubernamental, mostrando sensibilidad a las fuertes críticas de las cuales ha sido objeto por su intransigencia y desatención a la problemática indígena, las organizaciones indígenas, no lo aceptaron, insistiendo primero en la derogatoria de la Ley. Fue en ese momento que se decretó la Movilización General.

### Inconstitucionalidad

En este contexto, con el fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales el conflicto rebota en el campo jurídico. La decisión, sin embargo, debe ser ratificada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia, la cual se ha caracterizado por sus posiciones favorables a las tesis gubernamentales. Se estima, entonces, que la actitud que asuma el ejecutivo podría ser decisiva.

La CONAIE, en su demanda, argumenta que tanto el contenido como el trámite de aprobación de la Ley violentarían procedimientos y disposiciones constitucionales. Afirma que legalmente le correspondía al Congreso tratar el proyecto de ley presentado, hace un año, por la Coordinadora Nacional Agraria, (que agrupa a organizaciones indígenas y campesinas del país); sin embargo el Partido Social Cristiano-PSC, partido mayoritario en el Con-

# NOTICIAS BREVES NOTICIAS BREVES

greso, puso a discusión su propio proyecto, sin haberlo sometido previamente al trámite establecido, lo que constituiría una violación de procedimientos. Es más, en el texto de la nueva Ley se pone fin a la Reforma Agraria, siendo que ésta está garantizada en el artículo 51 de la Constitución.

De acogerse el gobierno al fallo del Tribunal, se crearía un clima propicio para abrir el debate nacional sobre la situación del agro que reclama, desde hace algún tiempo, la CONAIE. Se recordará que en el mes de mayo, el parlamento - incluyendo el voto de los socialcristianos - vetó un proyecto similar al actual, presentado por el Ejecutivo con el carácter de urgente, como parte del paquete de instrumentos legales que el régimen ha diseñado para llevar adelante el proceso de «modernización» (ver ALAI, N° 191, 20/5/94). Desde entonces, diversos sectores de la opinión nacional han apoyado la tesis del debate, el que fue frustrado con la sorpresiva adop-

ción de la nueva ley.

La propia revista VISTAZO, la de mayor circulación nacional, que no se destaca por sus posiciones a favor de los indígenas, en una nota referida a la nueva ley agraria, con fecha 16 de junio, expresa: «será moderna, pero la aprobación, feudal», para más adelante señalar que ésta «no cuadra políticamente con la Constitución de 1979 (vigente en la actualidad) sino con la de 1830».

## Diálogo

Para el día 28 de junio, los sectores sindicales han anunciado un paro nacional, cuya plataforma incluye entre sus principales puntos, el apoyo a las demandas indígenas. Entretanto, la Iglesia busca un acercamiento de las partes para establecer una agenda de negociación. Muchos comentaristas concuerdan que, si no se da este diálogo, y si éste no permite desembocar en un marco legal y estructuras institucionales más equitativas, se deteriorará aún más

el inestable clima social del Ecuador.

El editorialista José Sánchez-Parga, en el periódico «Hoy» (23/6/94), comenta que en Ecuador el movimiento indígena ha protagonizado manifestaciones «incomparables en otros países andinos», a pesar de lo cual sus logros han sido menores que en algunos de los países vecinos. Eso se explica, según él, porque «ante la fuerza del movimiento indígena y sus organizaciones, el Estado y los gobiernos en Ecuador se muestran inexpugnables a cualquier solución institucional, e incapaces de resolver el conflicto étnico más allá de negociar sus episodios particulares, y reacios a cualquier forma de integración democrática que haga posible su mayor participación y representación en los organismos del Estado y de Gobierno».

Y no faltan quienes, sin hacer comparaciones simplistas, evocan la situación de Chiapas como una de las opciones que podría enfrentar el Ecuador. □

## Mandato de la Movilización por la Vida:

1. Exigimos al señor Arq. Sixto Durán Ballén, Presidente Constitucional de la República la derogatoria de la Ley de Desarrollo Agrario aprobada por el Congreso Nacional e impulsada por el Partido Social Cristiano.

a. - Por no haber respetado las disposiciones del artículo 68 de la Constitución Política que contiene el tratamiento que se debe seguir para la creación de la leyes en el seno del Congreso Nacional.

b. - Porque las disposiciones que se imponen en la Ley son inconstitucionales por atacar contra el sistema social, económico, cultural, de las comunidades indígenas y del pueblo en general.

c. - Porque no existió un verdadero proceso de discusión nacional que permita recoger las aspiraciones de todos los sectores sociales involucrados en la actividad agraria, que aspiramos un desarrollo integral del país.

2. Pedimos la moratoria de la séptima ronda petrolera. Rechazamos la presencia de las empresas adjudicatarias de esta

séptima ronda en la que los bloques que han sido licitados se encuentran en territorios de propiedad ancestral de los pueblos indígenas. Derogatoria del artículo 18 de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos, disposición con la que se establece automáticamente la elevación mensual del precio de los combustibles.

3. Que se incluya en las preguntas de la consulta popular, la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente. Bajo un estado de derecho.

Asamblea en la que participemos todos los sectores sociales organizados, que es la garantía ante la falta de representatividad e identidad política por la que atraviesa la sociedad en general, y de manera particular los partidos políticos que no representan más que sus propios intereses.

Asamblea Nacional Constituyente en la que tratemos temas de trascendencia para el futuro del país a partir de las verdaderas necesidades de todos los ecuatorianos.

4. No al proceso de privatización de las empresas estratégicas y de servicio social, tales como: Emetel, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otras.

5. Solución de los conflictos de tierra, así como la entrega y creación inmediata de un fondo para la solución de los mismos. Además que el gobierno nacional cree un fondo permanente para la producción y el desarrollo del agro.

Incremento del presupuesto para la educación intercultural bilingüe, así como la creación de nuevas mil partidas presupuestarias, lo que permitirá un fortalecimiento de la actividad educativa en las comunidades indígenas.

6. Archivo inmediato de los procesos penales, así como el cese definitivo del proceso sistemático de persecución y represión a dirigentes e integrantes del movimiento indígena.

*Asamblea extraordinaria de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE.* □

**Publicaciones IWGIA****Documentos en inglés**

**No. 1:** Declaration of Barbados. (1971) U\$D 2,20-

**No. 6:** René Fuerst: Bibliography of the Indigenous Problems and Policy of the Brazilian Amazon Region. 1957-1972. (1972) U\$D 3,60-

**No. 7:** Bernard Arcand: The Urgent Situation of the Cuiva Indians of Columbia. (1972) U\$D 3,60-

**No. 15:** Alicia Barabas and Miguel Bartolomé: Hydraulic Development and Ethnocide: The Mazatec and Chinotec People of Oaxaca, Mexico. (1973) U\$D 2,90-

**No. 16:** Richard Chase Smith: The Amuesha People of Central Peru: Their Struggle to Survive. (1974) U\$D 4,30-

**No. 17:** Mark Münzel: The Aché: Genocide Continues in Paraguay. (1974) U\$D 3,60-

**No. 18:** Jürgen Riester: Indians of Eastern Bolivia: Aspects of their Present Situation. (1975) U\$D 6,50-

**No. 19:** Jean Chiappino: The Brazilian Indigenous Problems and Policy: The Example of the Aripuana Indigenous Park. (1975) U\$D 2,90-

**No. 20:** Bernardo Berdichevsky: The Araucanian Indians in Chile. (1975) U\$D 3,60-

**No. 21:** Nemesio J. Rodríguez: Oppression in Argentina: The Mataco Case. (1975) U\$D 3,60-

**No. 22:** Jacques Lizot: The Yanomani in the Face of Ethnocide. (1976) U\$D 3,60-

**No. 23:** Norman E. Whitten: Ecuadorian Ethnocide and Indigenous Ethnogenesis: Amazonian Resurgence Amidst Andean Colonialism. (1976) U\$D 3,60-

**No. 24:** Torben Morberg: The Reaction of People of Bellona Islands towards a Mining Project. (1976) U\$D 4,60-

**No. 25:** Felix Razon and Richard Hensman: The oppression of the Indigenous Peoples of the Philippines. (1976) U\$D 4,60-

**No. 27:** Peter Kloos: The Akuriyo of Surinam: A Case of Emergence from Isolation. (1977) U\$D 3,60-

**No. 28:** Ernesto Salazar: An Indian Federation in Lowland Ecuador. (1977) U\$D 4,60-

**No. 29:** Douglas E. Sanders: The Formation of the World Council of Indigenous Peoples. (1977) U\$D 2,20-

**No. 30:** Julio Tumiri Apaza: The Indian Liberation and Social Rights Movement in Kollasuyu, Bolivia. (1978) U\$D U\$D 4,80-

**No. 31:** Norman Lewis: Eastern Bolivia: The White Promised Land. (1978) U\$D 2,20-

**No. 32:** Ernest G. Migliazza: The Integration of the Indigenous People of the Territory of Roraima, Brazil (1978) U\$D 2,20-

**No. 33:** Guatemala 1978: The massacre at Panzos. (1978) U\$D 4,60-

**No. 36:** Gerald D. Berreman: Himachal Science, People and «Progress». (1979) U\$D 3,20-

**No. 39:** A. Barrie Pittock: Australian Aborigines: The Common Struggle for Humanity. (1979) U\$D 4,30-

**No. 40:** Torben Retbøll: East Timor, Indonesia and the Western Democracies. (1980) U\$D 7,20-

**No. 42:** Brigitte Simón, Barbara Riester and Jürgen Riester: I sold Myself, I was bought. (1980) U\$D 8,70-

**No. 44:** Paul L. Aspelin and Silvio Coelho Dos Santos: Indian Areas Threatened by Hydroelectric Projects in Brazil. (1981) U\$D 10,10-

**No. 45:** Robert Paine: Dam a River, Damn a People? (1982) U\$D 7,20-

**No. 46:** Nicolás Iñigo Carreras: «Violence» as an Economic Force. (1982) U\$D 3,80-

**No. 47:** Klaudine Ohland and Robin Schneider: National Revolution and Indigenous Identity. (1983) U\$D 11,60-

**No. 48:** Robert Barnes: Whaling of Lembata: The Effects of a Development Project on an Indonesian Community. (1984) U\$D 4,30-

**No. 49:** Jean Pierre Chaumeil: Between Zoo and Slavery: The Yagua of Eastern Peru in their Present Situation. (1984) U\$D 5,80-

**No. 50:** Torben Retbøll: East Timor: The Struggle Continues. (1984) U\$D 10,10-

**No. 51:** Wolfgang Mey: Genocide In the Chittagong Hill Tracts, Bangladesh. (1984) U\$D 10,10-

**No. 52:** Kaj Århem: The Maasai and the State. (1985) U\$D 5,80-

**No. 53:** Marcus Colchester: The Health and Survival of the Venezuela Yanoama. (1985) U\$D 8,00-

**No. 55:** Andrew Gray: And After the Gold Rush...? Human Rights and Self-Development among the Amarakaeri of Southeastern Peru. (1986) U\$D 9,40-

**No. 56:** The Naga Nation and its Struggle against Genocide. (1986) U\$D 10,90-

**No. 57:** Mariel Otten: Transmigrasi: Indonesian Resettlement Policy 1965-1985, Myths and Realities. (1986) U\$D 11,60-

**No. 58:** Self Determination and Indigenous Peoples. Sami Rights and Northern Perspectives. (1987) U\$D 10,10-

**No. 59:** Carmen Junqueira and Betty Mindlin: The Aripuana Park and the Polono-

roeste Programme, Brazil. (1987) U\$D 6,30-

**No. 60:** Robert Lizarralde, Stephen Beckermann and Peter Elsass: Indigenous Survival among the Bari and Arhuaco: Strategies and Perspectives. (1987) U\$D 5,80-

**No. 61:** Pierre Rossel (Ed.): Tourism: Manufacturing the Exotic. (1988) U\$D 11,60-

**No. 62:** Ward Churchill (Ed.): Critical Issues in Native North America. (1989) U\$D 11,60-

**No. 63:** IWGIA (Ed.): Indigenous Self-Development in the Americas. (1989) U\$D 11,00-

**No. 64:** Ticio Escobar: Ethnocide: Mission Accomplished! (1989) U\$D 5,00-

**No. 65:** Daniela Renner (Ed.): People In Between. (1990) U\$D 8,00-

**No. 66:** Indigenous Women on the Move. (1990) U\$D 10,00-

**No. 67:** Indigenous Peoples of the Soviet North. (1990) U\$D 6,00-

**No. 68:** Ward Churchill: Critical Issues in Native North America - Volume II. (1991) U\$D 11,60-

**No. 69:** IWGIA/Inuit Circumpolar Conference: Arctic Environment: Indigenous Perspectives (1991) U\$D 7,50-

**No. 70:** Andrew Gray: Between The Spice of Life and the Melting Pot: Biodiversity conservation and its impact on Indigenous Peoples. (1991) U\$D 7,50-

**No. 71:** Alan R. Marcus: Out in The Cold: The Legacy of Canada's Inuit Relocation Experiment in the High Artic. (1992) U\$D 10,00-

**No. 72:** Mauro Leonel: Roads, Indians and Environment in the Amazon: From Central Brazil to the Pacific. (1992) U\$D 13,00-

**Documentos en Castellano**

**No. 1:** Ricardo Falla: Masacre de la Finca San Francisco Huehuetenango, Guatemala (17 de Julio de 1982). Septiembre 1983. U\$ 9,00-

**No. 2:** Robert Barnes: Pesca de Cachalote en Lembata: Consecuencias de un Proyecto de Desarrollo en una Comunidad Indonesia. Julio 1984. U\$ 4,30-

**No. 3:** Jean Pierre Chaumeil: Entre el Zoo y la Esclavitud: Los Yagua del Oriente Peruano en su Situación Actual. Noviembre 1984. U\$ 5,80-

**No. 4:** Torben Retbøll (red.): Timor Oriental: La lucha continúa. Mayo 1985. U\$ 10,10-

**No. 5:** Andrew Gray: ¿Y después de la fiebre del oro...? Derechos Humanos y Autodesarrollo entre los Amarakaeri del Sudeste de Perú. Diciembre 1986. U\$ 9,40-

**No. 6:** Carmen Junqueira & Betty Mindlin: El Parque Indígena Aripuana y el Programa Polonoeste. Junio 1987. U\$ 6.30-

**No. 7:** Pierre Rossel (red.): Turismo: La Producción de lo Exótico. Junio 1988. U\$ 11.60-

**No. 8:** K.R. Chowdry, D.V. Subba Rao, G.Krishmurthy y G. Narendranath: A la Sombra del Dique Srisailámico. Diciembre 1988.

**No. 9:** Susana B.C. Devalle El Colegio de México: La Problemática Indígena en el Pacífico. Junio 1989.

**No. 10:** Autodesarrollo Indígena en las Américas. Actas del Simposio de IWGIA en el 46o Congreso Internacional de Americanistas. Diciembre 1989. U\$ 11.00-

**No. 11:** Mujeres Indígenas en Movimiento. Julio 1990. U\$ 10.00-

**No. 12:** Pueblos Indígenas del Norte Soviético. Julio 1990. U\$ 6.00-

**No. 13:** Mauro Leonel: Carreteras, Indios y Ambiente en la Amazonía - del Brasil Central al Océano Pacífico. 1992. U\$ 13.00-

**No. 14:** Andrew Gray: Entre la Integridad Cultural y la Asimilación: Conservación de la Biodiversidad y su Impacto sobre los Pueblos Indígenas. U\$ 7.50-

## ASUNTOS INDIGENAS

ISSN 0105-556x

IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) es una organización internacional e independiente que se dedica a investigar la opresión sufrida por los pueblos indígenas

IWGIA publica la serie DOCUMENTOS IWGIA en castellano y en inglés, y las publicaciones trimestrales ASUNTOS INDIGENAS (en castellano), e INDIGENOUS AFFAIRS (en inglés). Los editores agradecerán toda clase de sugerencias y contribuciones a las publicaciones IWGIA.

Los precios de suscripción para 1995 son los siguientes:

	Instituciones	Particulares
Asuntos Indígenas + El Mundo Indígena:	US\$ 50.-	US\$30.-
Asuntos Indígenas + El Mundo Indígena + Documentos:	US\$ 90.-	US\$ 65.-

Cheques sólo en US\$ o Coronas Danesas

Los pagos deberán ser extendidos a nombre de:

IWGIA, Fiolstraede 10, DK - 1171 Copenhague K, Dinamarca

Tel.: +45 33 12 47 24; Telefax: +45 33 14 77 49

Giro Postal: 4 17 99 00

Banco: Den Danske Bank: 4180-854142

### Consejo Internacional de IWGIA:

Georg Henriksen - Presidente, René Fuerst - Vicepresidente, Jens Dahl, Karen Bundgaard Andersen, Andrew Gray, Finn Lynge, Aud Talle, Espen Wæhle, Kaj Århem y representantes de los grupos nacionales en Dinamarca, Suecia, Noruega, Suiza y Rusia.

### Comité Ejecutivo:

Georg Henriksen, René Fuerst, Jens Dahl, Karen Bundgaard Andersen y Arne Thomassen.

### Secretariado Internacional de IWGIA:

**Director:** Jens Dahl

**Investigador:** Andrew Gray

**Secretaria de Dirección:** Lola García-Alix

**Proyectos:** Alejandro Parellada

**Administración:** Karen Bundgaard Andersen

**Publicaciones:** Mario Di Lucci, Alejandro Parellada

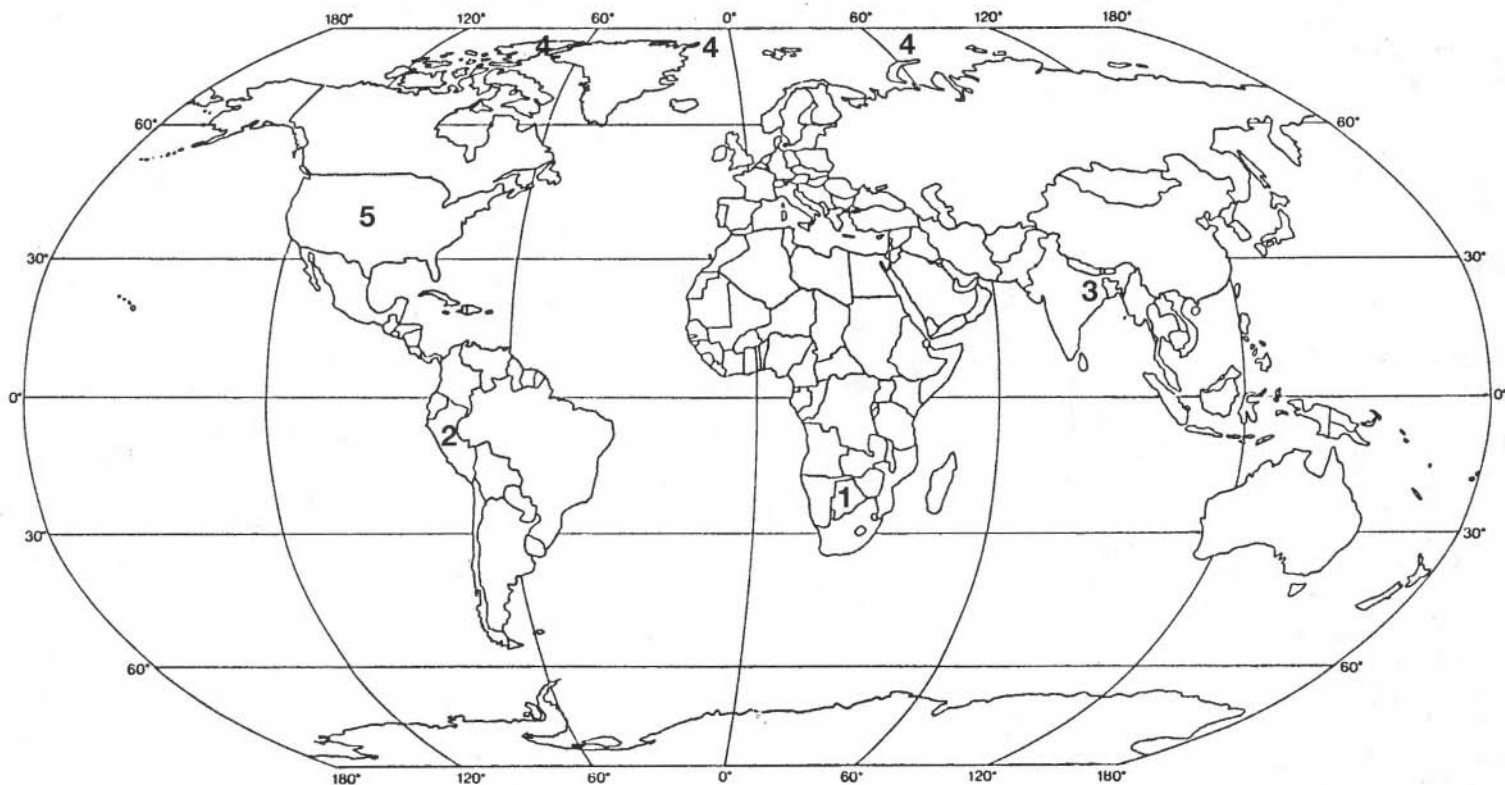
**Gráfica:** Jorge Monrás

**Consejo Asesor:** Gudmundur Alfredson, Howard Bermann, Julian Burger, Peter Jull y Sharon Venne

**Colaboradores:** Sheila Aikman, Maribel Blasco, Lisbeth Jepsen, David Ssezibwa, Neil Staford.

Agradecemos la reproducción y distribución de la información contenida en «Asuntos Indígenas» y Documentos IWGIA siempre y cuando sean citadas las fuentes. Sin embargo, para la reproducción total de un Documento o «Asuntos Indígenas», es necesario el consentimiento de IWGIA de acuerdo a nuestros derechos de propiedad literaria. Las opiniones expresadas en las publicaciones IWGIA no reflejan necesariamente las del Grupo de Trabajo.

# En este número



1. Botswana  
2. Perú

3. India  
4. Artico

5. EE.UU.



## GRUPOS NACIONALES

### Copenhague:

c/o IWGIA Secretariat  
Fiolstraede 10  
DK-1171 Copenhague K  
Dinamarca

### Moscú:

c/o Alexander Pika  
U. Vejernaja 36, K.2,  
KV.93,  
119501, Moscú  
Rusia

### Zurich:

c/o Ethnologisches  
Seminar der  
Universität Zürich  
Freiensteinstrasse 5  
CH-8032 Zurich  
Suiza

### Gotemburgo:

c/o Dep. of Social Anthropology  
Brogatan 4  
S-413 01 Gotemburgo  
Suecia

### Lund:

c/o Friedman  
Sociologiska Institutionen  
Box 114  
S-221 00 Lund  
Suecia

### Oslo:

c/o Arne Thomasen  
Seljestien 16  
N-1370 Asker  
Noruega

**IWGIA** GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS

The International Secretariat of IWGIA, Fiolstraede 10, DK-1171 Copenhague K, Dinamarca

Phone: +45 33 12 47 24, Telefax +45 33 14 77 49